



# ConservARTE

Revista del Programa Académico de Conservación y  
Restauración de Bienes Culturales Muebles

**Revista ConservARTE**

**Adscrita al Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas (CIAAP).**

**Nº01 – Julio / Diciembre – 2025**

**Depósito Legal FA2025000051**

**Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.**

Calle Norte Entre Av. Manaure y calle Toledo, Santa Ana de Coro 4101

Estado Falcón- Venezuela

**[conservarteunefm@gmail.com](mailto:conservarteunefm@gmail.com)**

## **Autoridades Universitarias**

**Dra. Jougreidin Cerero R.**  
Rectora UNEFM

**Dra. Lolynn Primera Domingo**  
Vicerrectora Académica UNEFM

**Licdo. José Ramírez**  
Vicerrector Administrativo UNEFM

**Esp. Migdanis González**  
Secretaria UNEFM

**Dr. Cornelio Martínez**  
Decano del Área de Investigación

**Dr. Moises Olivero**  
Decano del Área de Educación

**MSc. Milagros Reyes Soto**  
Directora del Programa Académico de Conservación y  
Restauración de Bienes Culturales Muebles

**Licda. Lenys Costero**  
Jefa de Departamento de Conservación y Restauración de  
Bienes Culturales Muebles

---

**Dirección Editorial**  
Dr. Moisés Olivero

### **Comité Científico Editorial**

Profesora María Elvira Gómez (UNEFM)  
Profesor Luis Dovale Prado (UNEFM)  
Profesor Armando Gagliardi (ICOM-VE)  
Arquitecto Josenny Noroño  
Profesor Nohé Gilson (UNEFM)  
Profesora Tibisay Lamus (UNEFM)  
Profesora Yovaida Dovale Villavicencio (UNEFM)  
Profesora Luisana Selene Ilarraza (UNEFM)  
Profesora Candelaria González Romero (UNEFM)  
Poeta Gilmer Contín (UNEFM)  
Profesor Douglas Hernández (UNEFM)  
Profesor Víctor Piñero (UPTAG)  
Profesor Humberto Trómpiz (UNEFM)  
Periodista y profesora Ana María Montero (UNEFM)  
Poeta Paúl González Palencia (UPTAG)

### **Comité de Arbitraje**

Profesor Luis Dovale Prado (UNEFM)  
Profesor Armando Gagliardi (ICOM-VE)  
Profesor Nohé Gilson (UNEFM)  
Profesora Tibisay Lamus (UNEFM)  
Profesora Yovaida Dovale Villavicencio (UNEFM)

### **Consejo de Redacción**

Profesor Luis Dovale Prado (UNEFM)  
Profesora Tibisay Lamus (UNEFM)  
Profesora Yovaida Dovale Villavicencio (UNEFM)  
Profesora Luisana Selene Ilarraza (UNEFM)  
Profesora Candelaria González Romero (UNEFM)  
Profesora Raquel Lamus (UBV)

### **Traductora**

Profesora Yovaida Dovale Villavicencio (UNEFM)

### **Diseño gráfico y diagramación**

Profesora Luisana Selene Ilarraza (UNEFM)

### **Colaboradores en este número**

Maximiliaan Scriwanek, Jennifer Arteaga, Eddy Salinas,  
Adriana Landaeta, Felipe Torrealba, Morelis Revilla de  
Moh, José Vincenzo Suárez, Amarelys Chirino, Hegredi  
Sánchez, José Gabriel Amaya.

EDITORIAL ..... 05

## Misceláneos

HISTORIA Y PATRIMONIO ..... 09

CUATRO PLAZAS DE CORO ..... 19

LA PETROCULTURA VENEZOLANA ..... 37

LA MEMORIA HISTÓRICA, EL PRESENTE Y EL FUTURO ..... 50

EL CIAAP, ORIGEN Y TRAYECTORIA ..... 61

## Memorias

DOCUMENTO DE 1791. LITIGIO POR LASTIERRAS  
DE SANTA MARÍA DE LA CHAPA ..... 68

## Internacionales

CURAZAO Y CORO, UNA HISTORIA COMÚN CONSERVADA  
EN SUS ARCHIVOS ..... 82

## Academia

PROPUESTA DE UN CÓDIGO ÉTICO PARA EL PROGRAMA  
DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ..... 100

## El Taller - Preservar & Restaurar

EL ARTESONADO DE LA IGLESIA  
SAN FRANCISCO DE CORO ..... 105

INTERVENCIÓN DE LA OBRA DE PINTURA  
DE CABALLETE "DON BOSCO" ..... 111

CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE DOCUMENTOS FÍLMICOS  
DE LA COLECCIÓN "LEÓN CROIZAT" ..... 119

## Diálogos

JOSENNYA NOROÑO ..... 135

DOUGLAS HERNÁNDEZ ..... 140

## Pinceladas

JOSÉ VINCHENZO SUÁREZ ..... 146

AMARELYS CHIRINO ..... 148

HEGREDI SÁNCHEZ ..... 150

LUISANA S. ILARRAZA ..... 152

JOSÉ GABRIEL AMAYA ..... 154

Imagen ..... 156

## **Editorial**

Un grupo de profesores del Área de Educación, adscritos al Programa Académico de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”, se propuso editar una Revista digital e impresa, destinada a la difusión de la investigación científica y humanística en materia de conservación y preservación del patrimonio cultural de nuestra región y del país.

Sin embargo, es necesario decir que en los últimos tiempos la vida transcurre en medio de acelerados cambios y en todos los espacios del planeta se ha visto surgir, como por arte de magia, el dominio absoluto de una formación social que nació de las entrañas del gran capital y lo reprodujo como concepción dominante en la conciencia universal. A partir de la tesis de la fugacidad del tiempo, atribuido al acelerado desarrollo científico-tecnológico que se ha experimentado desde el final del siglo XX y lo que va del XXI, se asegura que la humanidad ha llegado a un punto que marca el fin de la historia, es decir del pasado y del futuro. Solo el presente es válido, aunque igualmente se considera efímero, huidizo e imposible de comprender como componente inseparable de todo su proceso de construcción.

Ahora bien, para quienes saben que lo histórico-cultural es consustancial a la vida individual y social de la humanidad, preocupa que la memoria, acumulada en el devenir de la vida, vaya languideciendo y finalmente desaparezca y en su lugar se imponga otra fundada en el presentismo que niega el pasado y el futuro y justifica la imposición de la conciencia social de la clase que hoy domina los Estado-Nación.

Para garantizar que todo funcione de esa forma, se requiere que exista una comunidad en cuya forma de pensar esté tachado todo vínculo o arraigo con su pasado, que no pueda comprender y explicarse la razón de su presente y

menos sentir algún interés por conservar como memoria lo que identifica el esfuerzo generacional que hizo posible la riqueza cultural de hoy. De manera que es cada vez mayor la necesidad de investigar y advertir los procesos histórico-sociales que al construir y transformar incesantemente la realidad, van atesorando, con criterio de preservación memorial, la esencia y el ser cultural venezolano y falconiano, es decir, aquella singularidad que tributa a la tradición eterna general.

Empero, esa búsqueda científica, cuya meta es poner al descubierto el origen de nuestra singularidad y diversidad histórico-cultural, no completaría su propósito si los resultados de su búsqueda no fueran objeto de una posterior difusión y para alcanzar esta meta no pocas veces el investigador debe experimentar lamentables momentos de frustración al no tener a su alcance el medio para publicar y dar a conocer los hallazgos de sus indagaciones. Ninguna investigación tiene sentido si sus resultados quedan circunscritos al limitado entorno de un grupo o pasaran solo a enriquecer el conocimiento de un individuo.

Las universidades venezolanas, y particularmente la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" de Coro, cuentan con calificados investigadores en el campo de las ciencias, las humanidades y la docencia, pero son pocas las oportunidades en donde sus aportes tienen espacios para ser compartidos o divulgados socialmente. En esta primera entrega de la revista ConservARTE, edición especial y arbitrada, la imagen de la foto que ilustra su portada, fue tomada por la licenciada Luisana Ibarra y el conjunto arquitectónico que en ella se aprecia está ubicado en el centro histórico de Coro. En ese lugar se encuentran los inmuebles más antiguos de la ciudad, declarados por la UNESCO patrimonio cultural de la humanidad y allí sobresale el emblemático balcón de los Arcaya, en cuya sede funciona el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas (CIAAP) y la Dirección de Cultura de la UNEFM.

Aspiramos lograr que el contenido de los trabajos aquí publicados, ofrezcan calidad científica y académica y con esos objetivos sus páginas ofrecen las siguientes secciones: Misceláneas, Memorias, Internacionales, Academia, Taller- Preservar & Restaurar, Diálogos, Pinceladas e Imágenes. En la primera sección, MISCELÁNEAS, se entrega a nuestros lectores una serie de artículos y ensayos cuyas contribuciones a la historia cultural venezolana y falconiana, son de gran interés para el conocimiento social. Se reúnen en estos meritorios textos reflexiones de los docentes, investigadores y conservadores: Carlos González Batista, "Historia y Patrimonio"; Luis Oswaldo Dovale Prado, "Cuatro Plazas de Coro"; Humberto Trómpiz Valles, "La Petrocultura Venezol-

lana"; Candelaria María González Romero, "La Memoria Histórica: El Presente y El Futuro"; Felipe Torrealba, "El CIAAP, origen y trayectoria" En MEMORIAS, se publica un documento de 1791, cuyo original reposa en el Archivo General de Indias y refiere el litigio que por las tierras de Santa María de la Chapa sostuvieron los africanos de origen Loangos y Juan Antonio Zárraga, perteneciente a la clase de la oligarquía territorial de Coro. En INTERNACIONALES, Max Scriwanek, historiador y director del Archivo Histórico Central de las Antillas, ofrece un ensayo sobre "Curazao y Coro, una historia común conservada en sus Archivos". En ACADEMIA, Jennifer Arteaga, "Propuesta de un Código Ético para el programa de conservación & restauración de bienes culturales muebles". En EL TALLER - PRESERVAR & RESTAURAR, Nohé Gonzalo Gilson Reaño, "El Artesonado del Templo San Francisco de Coro"; el informe de los restauradores Eddy Salinas, Adriana Landaeta, Nohé G. Gilson y Douglas Hernández, "Intervención de la obra de pintura de caballete Don Bosco propiedad del colegio salesiano Pio XII, Coro-Falcón"; Morelis Revilla de Moh y Luisana Selene Ilarraza Tovar, "Conservación preventiva de documentos fílmicos de la colección León Croizat del Archivo Histórico del estado Falcón – UNEFM". En DIÁLOGOS, el profesor Luis Dovale Prado sostiene una interesante conversación con la Doctora Josennya Noroño sobre la creación del programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, y el del historiador Humberto Trómpiz Valles con el conservador restaurador Douglas Hernández. En PINCELADAS, una muestra de las obras de los artistas José Vincenzo Suárez, Amarelys Chirino, Hegredi Sánchez, Luisana S. Ilarraza y José Gabriel Amaya. En IMAGEN, una recopilación de fotografías antiguas de la ciudad de Coro.

### **Consejo de Redacción**

# Misceláneos

# HISTORIA Y PATRIMONIO\*



**Carlos González Batista**

Nacido el 24 de julio de 1952 en la isla de La Palma, archipiélago de Canarias, España, emigro desde los 4 años donde fue traído a Venezuela por sus padres que migraron a tierras de paraganá. Historiador, Profesor Titular de la UNEFM. Fue Director-Fundador del Archivo Histórico de Falcón, y Jefe del Centro de Investigaciones Históricas "Pedro Manuel Arcaya" de la citada Universidad. Entre 1986 y 1992 fue Consejero en la Comisión de Ciencias Sociales y Humanísticas del CONICIT.

Fue Vicepresidente de la Sociedad de Amigos del Museo Diocesano, directivo del Museo de Arte Coro y Asesor del Museo de Arte Colonial de Mérida. Fue Individuo de Número del Centro de Historia del Estado Falcón, y fue distinguido con el Premio Municipal de Historia. En 1991 obtuvo la Mención Honorífica del acreditado Concurso Anual "Francisco González Guinán" auspiciado por la Academia Nacional de Historia. En 1992, agraciado con una Beca para Hispanistas del gobierno español, pudo investigar en diversos archivos peninsulares, incluyendo el Archivo General de Indias. En 1997 fue seleccionado por el Gobierno de la Unión Europea para el acreditado Europe Union Visitors Programme.

Más de veinte años antes de su fallecimiento, inició su lucha por la conservación del patrimonio histórico del Estado Falcón. Redactó en 1992-1993 buena parte del Informe remitido a la UNESCO en solicitud de decretar a Coro y La Vela Patrimonio de la Humanidad. Su actividad en este campo se inició cuando muy pocos se preocupaban por preservar el patrimonio arquitectónico que hoy enaltece a Coro.

Fue asesor del Concejo Municipal para su Zona Histórica entre 1982 y 1984, miembro principal de la Junta Regional del Patrimonio, y uno de los directivos de la Corporación "Mariano de Talavera" hasta su renuncia en marzo de 1996. Publicó cerca de veinte libros y folletos, aparte de numerosos artículos en la prensa local y nacional, e investigaciones en revistas especializadas. Precisamente, tres de esas publicaciones fueron de tema paraganero: su Historia de Paraganá, publicada en 1984 bajo los auspicios de la Asamblea Legislativa del Estado Falcón; Paraganá (con Gasparini y Margolies), de 1985, donde se abordó el tema de la arquitectura popular peninsular; y Paraganá / Una hoja de historia, con dos ediciones de LAGOVEN (1987 y 1991), Documentos para la Historia de las Antillas Neerlandesas (1997), Tierras de Falcón Paraganá (1999), El nombre de Coro (2005), entre otros. Fue miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia por el estado falcón. Falleció el 21 de enero del 2014 en Coro.



Guía General de Venezuela, 1929. Coro Colonial: La casa de "Las Ventanas de Hierro"

**H**ace más de una década recibimos, a través de un oficio del presidente de la Junta Nacional de Patrimonio, copia de una misiva, donde el arquitecto encargado de la restauración del Balcón de Bolívar, monumento coriano del siglo XVIII, contestaba nuestra denuncia sobre los errores en que a nuestro juicio se había incurrido durante la segunda fase de aquellos trabajos. La carta donde el arquitecto intentaba refutar nuestra denuncia, concluía con una frase castiza y lapidaria: "zapatero a tus zapatos". La historia, para aquel profesional, pareciera que nada tenía que ver con la restauración monumental, ni con la arquitectura en tanto valor patrimonial.

Los sucesos de todos estos años nos advierten que para muchos arquitectos e ingenieros el historiador es una especie de intruso en los procesos restauratorios, así como en la política patrimonial, y en el mejor de los casos una suerte de personaje subalterno que brinda información como lo hacen las páginas amarillas de la telefónica, o tal vez como esos personajes de las novelas de Gallegos llamado con diminutivos, que están allí para hacer mandados, generar sonrisas y temperar el drama.

Como la zapatería sigue abierta y el zapatero remendón sigue mirando de reojo los monumentos que lo rodean, conviene saber que tienen los zapatos del historiador que le impide entrar en lo monumentos, que son tanto historia como arquitectura, precisar cual pueda ser su andadura una vez en ellos, en fin, saber si puede o podrá algún día cerrar la tienda, aún sin el beneplácito del Olimpo.

\*Este artículo fue publicado originalmente en VERSIONES, revista de historia y ciencias sociales, edición n° 3, Coro, año 2000.

# Los historiadores y la conciencia

## patrimonial

El historiador Rafael Domingo (o "R. D." como prefería presentarse) Silva Uzcátegui, en el segundo tomo de su largamente preparada *summa* sobre el estado Lara que es la *Enciclopedia Larense*, impresa en 1942, al examinar el caso de la iglesia de la Concepción en Barquisimeto lamenta, o mejor, denuncia: "la manía [son sus palabras] de ir sustituyendo todas esas obras de arte que debieran conservarse como reliquias valiosas de las generaciones que nos precedieron, y se ponen en lugar de aquellas, otras que se creen superiores porque son más costosas..." (SILVA, Rafael Domingo. Tomo II, 1942) <sup>(1)</sup>, y concluye exclamando: "que falta nos hace en Venezuela una ley de monumentos históricos para hacer nos respetar la tradición" (SILVA, Rafael Domingo. Tomo II, 1942) <sup>(2)</sup>. Teniendo presente el largo proceso de investigación que lo llevó a escribir y publicar su *Enciclopedia* podríamos asumir sin mucho riesgo que estas ideas estarían ya en Silva Uzcátegui durante los años treinta.

Siendo diputado por el estado Lara (1939-1943) promovió el interés por la conservación del

patrimonio, redactando el anteproyecto para la Ley sancionada en 1945 sobre la Protección y Conservación de Antigüedades y obras Artísticas de la Nación, la cual creaba además la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico. Dicha ley, sancionada por el general Isaías Medina Angarita <sup>(3)</sup>, fue, con todas las fallas y observaciones que se le puedan hacer y que en efecto se le hicieron con mayor o menor razón a lo largo del tiempo, el único instrumento legal que rigió en la materia hasta hace poco. En los años que siguieron a la creación de la junta, Silva Uzcátegui, nombrado presidente de la misma por el gobierno provisional de Wolfgang Larrazábal, pudo presenciar entre 1958 y 1969 cómo desaparecía el patrimonio histórico-artístico de muchas iglesias de Venezuela, semidestruidas y vaciadas de su contenido mueble durante los llamados procesos de restauración. Comprobaba así en carne propia que la magnitud de la problemática patrimonial desbordaba los alcances de la ley, y que la junta regional a pesar de aquel logro, en realidad carecía de un instrumento

viabile que hiciese respetar sus decisiones. El testimonio crudo de tal situación queda expresado en su imprescindible y casi inencontrable folleto titulado *La Restauración de Monumentos Históricos en Venezuela* (SILVA, Rafael Domingo. 1969) <sup>(4)</sup>.

Cuando el arquitecto Carlos Raúl Villanueva editó en 1950 *La Caracas de Ayer y Hoy*, explica entusiasmado los alcances de su proyecto para el silencio, ya para entonces ejecutado. No se extiende ni repara en las consecuencias negativas de una modernidad desasida del contexto urbano para la conservación de lo mucho que de valioso aún poseía la ciudad. Quien se queja de las demoliciones es el historiador Carlos Manuel Möller, autor del capítulo "Caracas, ciudad colonial", publicado así mismo en el libro de Villanueva. Sin quererlo, Möller estaba redactando también el epitafio de aquella ciudad. Sin embargo, lejos estaba el historiador de suponer que a las demoliciones sensible pero puntuales

que enumera, sobre vendría más temprano que tarde una demolición inmisericorde de la ciudad antigua, que dejaría de ser “colonial” en un proceso que inicia precisamente Villanueva con su proyecto. El mismo arquitecto lo admitirá años más tarde cuando reedita una edición ampliada del mismo libro, al decir: “... si conservo lo que publiqué sobre “el Silencio “es porque fue la iniciación de la transformación urbana que unas veces para mal y otras para bien a sufrido y siguen sufriendo Caracas “. (VILLANUEVA, Carlos et al. Caracas. 1966, p.10). <sup>(5)</sup>. En 1966, cuando la destrucción se había consumado, se queja el arquitecto: “Ningún sentimiento histórico ni tampoco religioso ha prevalecido antes la destrucción de nuestro pasado colonial” (VILLANUEVA, Carlos et al. Caracas. 1966, p.10) <sup>(6)</sup>.

Los escritos de Möller, quien, si mantuvo una sistemática defensa de aquellos valores, rezuman como no podía ser menos, amargura e impotencia ante tanta destrucción. La retórica al uso no oculta empero la verdad de su sentimiento: “... casonas caraqueñas , sillares de nuestra patria, ideas unas en pos de otra , para los que os conocimos nidos de silencio y paz , austeras y sencillas , “revestidas siempre de majestuosa dignidad “ , holgadas

para toda grandeza , cuánta tristeza sentimiento al ver que no solamente se derriban vuestro muros venerables, sino se borran los simbólicos cimientos en que descansasteis , removiéndose el suelo, , botándose esa tierra bendita por oraciones y lágrimas , sacrificio y heroísmo virtudes del hogar cristiano. Hasta la memoria de vosotras se va perdiendo...” (VILLANUEVA, Carlos et al. Caracas. 1966, p.50). <sup>(7)</sup>.

Llama la atención que un hombre tan preparado en materia de la arquitectónica y urbanística, y tan consciente aquel patrimonio que desaparecía a la posta, aparte de recordar sus elementos como notas a pie de página, o de repensarlo a la luz de la modernidad, no propiciara de una forma más activa su preservación. El urbanista francés Maurice Rotivar, quien acompaña el texto original de 1950 con otro capítulo, ilustra la enorme inconsecuencia histórica del proyecto general para Caracas. La intención salta a la vista en frases como esta, frases dichas junto a las lágrimas de Möller: “...la ciudad está en pleno movimiento. Pero lo importante [...] es que se ha tenido la audacia de llevar la dinamita y el bulldozer al centro mismo de ciudad y atacar resueltamente el problema urbano” (VILLANUEVA, Carlos.1966, p.18.). <sup>(8)</sup>. El caos urbano de una ciudad sin memoria, la ranchificación, la delincuencia desbordada y la contaminación de una urbe concebida en función del desaforado flujo vehicular, son hechos que parece contestar después de cinco décadas el entusiástico título del capítulo de Rotivar: “Caracas marcha hacia adelante”. De hecho, la destrucción inmisericorde de la Caracas antigua había sido prevista cuando menos desde 1939, y ese proyecto urbano fue el espejo en que se miraron hasta fechas más bien recientes todas las capitales de la provincia venezolana. La reedición de 1966 del libro de Villanueva es también un ambiguo mea culpa, donde se entrecruzan el talento pero también la inconsecuencia de Villanueva antes los valores patrimoniales que documentan y admiran, el dolor de Möller acendrado en el sentimiento de la historia, o de la ciudad destruida pero viva en su memoria, y el discurso de Rotivar, absolutamente adventicio pero mortal.

Möller, historiador, profesional de la historia de la arquitectura en la Universidad Central de Venezuela, ante el empeño destructivo de dictadura no pudo lograr mayor cosa, baste con decir que hasta el mismo edificio del Museo de Arte Colonial de Caracas fue derribado. La conservación se contraía a ciertos monumentos puntuales, y mientras seguían demoliéndose en Caracas

joyas mayores de nuestra arquitectura civil, se decretaba su protección allí donde no molestaban a los planes gubernamentales, como en el lejano Coro, por ejemplo ((VILLANUEVA, Carlos.1960). <sup>(9)</sup>.

La labor de los historiadores en toda Hispanoamérica en la defensa, promoción y restauración del patrimonio ha sido crucial en el siglo xx. En México José Iturriaga fue el pionero en esa áspera labor de sensibilizar sobre el deterioro y la destrucción del patrimonio, seguido en años recientes por la actividad de otro historiador, agudo crítico de ese afán demoleedor, que es Guillermo Tovar De Teresa. Iturriaga propuso en mayo de 1963 un proyecto de rescate para el centro histórico de la Ciudad de México (ITURRIAGA. José. 1993, pp.62-64). <sup>(10)</sup>, el primero en su género. En Puerto Rico, a otro historiador, don Ricardo Alegría, puede calificársele con justicia como el salvador del Viejo San Juan, hoy atractivo turístico de primer orden, como lo es Ciudad de México, aparte de lo que ha representado para la promoción del ser y la cultura puertorriqueñas. En Bolivia descuellan la actividad desarrollada por José de Meza y Teresa Gisbert. En Cuba ha sido otro historiador igualmente destacado, Eusebio Leal Spengler, quien dirige el proceso de restauración de la Habana. Sólo citamos algunos nombres, pero la importancia de la labor llevada a cabo por los historiadores en la salvaguardia patrimonial ha sido indestructible, junto a su contribución al estudio y mejor conocimiento de las ciudades y pueblo históricos.

## Los estudios de restauración monumental y los historiadores

El Centro Internacional de Estudio para la Conservación la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), creado en 1959 por la UNESCO, es, como él mismo se define: un organismo científico, intergubernamental y autónomo (ICCROM. Editrice, p.3). <sup>(11)</sup>. Sus cursos de conservación son dictados en la universidad de Roma, en el seno de la Scuola di Specializzazione per lo Studio e il Restauro dei Monumenti. A dicha enseñanza son admitido arquitecto, ingenieros civiles, historiadores de arte arqueólogos; el pensum es común, y los estudiantes más relevantes pueden optar a una maestría en la universidad de York, en Inglaterra. En el acreditado Centro para la Conservación de Edificios y Poblaciones Históricas “R. Lemaire”, de la universidad católica de Lovaina, uno de los mejores de Europa, ocurre otro tanto. Allí, los historiadores de arte, arqueólogos, ingeniero civiles y arquitectos se especializan en conservación monumental, en una maestría que dura dos años. El centro “R. Lemaide “no solo acepta, como hemos visto, a los historiadores del arte en sus cursos, sino que lleva el nombre de su fundador, un historiador, que participó activamente en restauración y hasta en planificación urbana durante años (ARGAN, Guilio.1984, p.83). <sup>(12)</sup>. El centro “R. Lemaire “está adscrito al Departamento de Arquitectura y Planificación Urbana de la Facultad de Ingeniería de aquella Universidad.

Debemos señalar que hace pocos años la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), creo en Coro un posgrado en preservación de edificaciones históricas, aunque este curso está reservado exclusivamente a ingenieros y arquitectos, lo cual no deja llamar la atención, sobre todo si se tiene presente que el pensum no contempla la diferencia sensible con respecto al dictado por el ICCROM. Para nosotros este hecho no es nada gratuito. Quede claro sin embargo que en la generalidad de los cursos que existen a nivel internacional sobre restauración, en alguno de ellos sumamente acreditado, son admitidos tanto los historiadores de arte como los arqueólogos.

## El historiador y el monumento

Si al menos pudiésemos saber dónde termina la historia y comienza la arquitectura podríamos cumplir nuestro trabajo sin salir de la tienda, pero un monumento es historia y arquitectura, y lo es de un modo eminente y a la vez inextricable. Si se me apura, me atrevería a decir que, en esa relación, o mejor comunicación absoluta de historia y arquitectura, el monumento es más historia del arte que arquitectura, pues no se sitúa tanto en la práctica ordinaria del arquitecto como en una relevante instancia histórica-artística. Muchas veces se habla de “revitalizar” el monumento por que se piensa maquinalmente que darle en uso es devolverlo a la vida, y si bien darle un uso adecuado es un objetivo deseable en sí, se descubre en la propuesta una equivocación de fondo. El edificio de valor histórico participa de una vida muchísimo más densa y significativa que el grado o modo vital que se requiere imponer, que no es sino uso o función, la cual pudiera cesar en cualquier momento, y que es generalmente distinta a la original.

En tal concepto observamos, como tantas otras veces en restauración, los resabios del consumismo: el monumento es un recipiente, como la lata de sopa que debe llenarse de sopa para ser eso: una lata de sopa. Si algo se vacía el recipiente se desecha. Aquí actúa tanto la incompreensión sobre el verdadero significado del monumento como la práctica ordinaria de quien pretende asimilar el monumento pro domo sua. Bajo el uso impuesto subyace, rumoroso, un contenido vital tan poderoso q asume de inmediato ese uso, como un capítulo más en su largo desgarró histórico.

Quiere decir esto que la práctica arquitectónica sólo puede o debe tener lugar en tanto en cuanto la historicidad y la artísticidad del monumento sean asumidas, y en ese ámbito: savia y un pulso del monumento, es donde el arquitecto actuara describiendo su discurso, que debe ser en primera instancia reflejo de la comprensión profunda de esa realidad. El proceso no es a la inversa: traducir al monumento a, los términos del propio discurso, a una poética personal, mecanismo proclive

a intervenciones arbitraria, que extraen al monumento de su ámbito y que solo lo utilizan como pretexto para hacer arquitectura” confirma”. Con frecuencia la calidad artística del monumento es ignorada en aras de la capacidad artística presunta o real del arquitecto. La restauración, por el contrario, debe conducir a una práctica humilde, pero sabía, la complejidad inherente al proceso debe traducirse en la descripción dictada por el ser mismo del monumento, allí el oficio debe ponerse en función de este último de su propia singularidad. A ellos se accede por la vía del conocimiento, y por esto resulta esencial la tarea del historiador de arte.

El monumento como otredad, como distancia, el bloque de historia en sentido tradicional, el témpano, de vienen en fuente, en agua fluyentes, y conecta con su vitalidad profunda, con la corriente donde se expresa a cabalidad su sentido y significación.

Lo que está en juego no otra cosa que dos conceptos muy distintos de la historia, uno de ellos, a nuestro juicio, bastante desfasado y discriminatorio que pretende un corte, imposible por demás, entre la vida y la historia, entre presente y pasado. La historia no está al frente, sino adentro, y fluye, fluye en la misma corriente donde se sitúa tanto el historiador como el arquitecto. La historia como vida no cierra, no congela, abre, derrite el témpano rígido en que nosotros, por ignorancia, apisionamos el monumento. Esa fluencia en toda su densa significación, esa corriente donde estamos en lo que el historiador debe descubrir.

Junto a una noción de la historia, presentada como memoria de lo muerto, se puede detectar una notable desinformación sobre una disciplina esencial en el proceso restauratorio: la historia del arte. Recuerdo hace años el escepticismo de una arquitectura ante la capacidad de un historiador para entender el funcionamiento estructural de, por ejemplo, una casa colonial. Realmente, quien tal piensa no sabe en absoluto que es la historia del arte, ni la evolución de dicha disciplina desde el siglo XIX. Hace mucho tiempo que en la historia del arte dejó de recluirse en la enumeración de acontecimiento y el análisis adjetival, puramente estilístico, del monumento, para devenir en un análisis profundo y crítico del mismo, donde no sólo los elementos y el estilo o estilos allí presentes son su objeto, sino los materiales, los procedimientos constructivos, el análisis estructural y funcional hasta el concepto esencial son objeto de su estudio. No sólo hace la historia de las formas allí presentes y pone el monumento en relación con un contexto histórico e histórico- arquitectónico, lato e inmediato, sino que también busca revelar algo más significativo donde participa todas las tareas enumeradas: revelar la significación del edificio, su inserción en el arte.

Vista así, la restauración no es, como se ha querido decir con extremada simplificación, “un problema de diseño” porque eso es tanto como no decir nada. Evidentemente que del proceso resultaría un diseño, del mismo modo que al final de

nuestros días nuestra vida tendrá un diseño. Pero la frase, además de inexacta, es peligrosa, pues parece postular la noción de monumento – pretexto, de una libertad absoluta en la intervención, campo de acción donde generalmente quien pierde es el edificio.

La misión del historiador es entablar un dialogo en profundidad con el monumento. Básicamente son dos los instrumentos a utilizar: la documentación y el mismo monumento, que es en sí el documento principal. La sinergia de los factores permite ir afinando la interpretación de ambos y hacerlo además en el contexto histórico-artístico, cuyo conocimiento contribuye a explicar el monumento. No es solamente consultar e interpretar los documentos, sino también identificar en ellos al monumento, lo que con frecuencia no es tarea fácil. Por otra parte, al historiador le resulta absolutamente imprescindible acudir al monumento, estar en él, propiciar y mantener ese diálogo abierto, que es lo que propicia su conocimiento, lo que permite en definitiva que sus puertas se abran. En monumento es el resultado de la historia, de la vida que es historia donde el historiador debe sumergirse, pero a la vez es el laboratorio donde podrá demostrar su hipótesis y comprobar, con mayor o menor felicidad, los asertos de la documentación localizada. Por ello, un estudio cabal del monumento no puede culminar antes de la conclusión de la fase exploratoria en el proceso de restauración; podría, eso sí, presentar un avance del estudio, pero nunca el estudio que podría llamarse definitivo.

En la exploración del monumento, una vez liberado de agregados recientes o inconveniente (y es aquí, nuevamente, donde el historiador puede aportar argumentos de peso para indicar cuáles son éstos), una vez comprobada la antigüedad de los elementos supervivientes, practicada las calas en frisos, pisos y techos de determinar la fisonomía original y los cambios producidos en ella, se completaría el estudio y se podrá comprobar, entre otras cosas, la justeza y pertinencia de lo asentado en aquella fase preliminar del estudio histórico, y por ende la calidad del instrumento documental. Así ocurrió en el Balcón de los Senior o de Bolívar.

Todo estudio histórico exige una fase de maduración y decantación, de convivencia con el monumento. El estudio del monumento es per se una historia abierta que en puridad no concluye jamás, situación magnificada por su artisticidad. Cambia y se enriquece nuestro conocimiento de su historia y de la historia, surgen nuevos documentos, pero también cambia nuestra recepción estética, así como nuestro conocimiento del contexto significativo, tanto como los criterios de intervención. Todo contribuye a mantener abierto el proceso; sin embargo, el estudio histórico que se concreta para la restauración y durante sus fases preliminares debe permitir la entrada al monumento y debe suscitar tras el prolongado dialogo, que no concluirá como hemos visto, un cuerpo alterno en la consustanciación alcanzada, instancia desde la cual es posible la comprensión y todas las explicaciones, y a la cual sólo se puede acceder por la vía de un conocimiento exhaustivo y sensible

del monumento. Esto es posible al descubrirnos en el flujo vital secreto y unánime que lo lleva y explica. Esta vida coincide con la nuestra. La dificultad estriba en descubrir su vena, como un hijo de agua en la corriente a la cual confluyen muchos otros manantiales e incluso ríos, y ríos poderosos. Determinar su agua en el agua transforma la corriente. El monumento sólo es rescatable a través de su historia, que es tanto como su vida. El conocimiento de la vida no puede traducirse jamás en una historia plana, sino en un procedimiento riguroso y sensible a la vez que dé la clave para entrar. En ese procedimiento el texto mayor es el monumento, y el estudio realizado apenas el aparato crítico que lo acompaña y explica.

En la restauración del Balcón de Bolívar la exploración en el monumento no vino sino a confirmar paso a paso lo recogido en la investigación histórica, y por supuesto, en los documentos: la antigüedad de la casa, el indispensable balcón volado que existía, la asimetría en la composición de la fachada, la existencia antigua de una portada, la ubicación de elemento como la cocina en planta alta, la del aljibe en el patio, las columnas originales, la influencia holandesa y la presencia canaria; todo ello fue determinado en el estudio histórico. Sin ese estudio previo, configurado en fase exploratoria, qué duda cabe, la restauración hubiera sido completamente diferente, bastará para desmostarlo el examen del proyecto presentado por el arquitecto de la obra antes de conocer el estudio histórico. De hecho, su importancia histórica – arquitectónica hubiera permanecido soterrada y el monumento incomprendido, habría experimentado una modificación similar a la brutal reconstrucción que había sufrido a fines del siglo XIX. Ellos nos conducen a sostener que el estudio histórico no concluye en la elaboración de un texto, los alcances de la investigación deben ilustrarse a través de gráficos y planos obviamente deberían considerarse o discutirse en propuestas de restauración. Sin un estudio histórico confiable no puede iniciarse en lo absoluto una restauración} Para finalizar, quiero hacer más las palabras de Argan recogidas en un brillante ensayo de 1979 titulado “Ciudad ideal y ciudad real”. Dice Argan: ... “por lo tanto es necesario que los historiadores del arte consideren el estudio científico de todos los fenómenos vitales de la ciudad como perteneciente a su disciplina, el cuidado del patrimonio artístico como una metodología operativa que no puede separarse de la investigación científica, y su intervención en el devenir de la ciudad como el tema fundamental de la ética y su disciplina”<sup>(13)</sup>. Entiéndase bien, la intervención del historiador en la ciudad no es el único tema, pero si uno de los temas fundamentales para un ejercicio ético de su profesión. En consecuencia, para un historiador y particularmente un historiador de arte, desligarse del tema del patrimonio histórico de la ciudad o del territorio donde habita es inmoral, o en el mejor de los casos, la actitud de un ser irreflexivo que deambula haciendo memoria de lo muerto.

## Citas y referencias

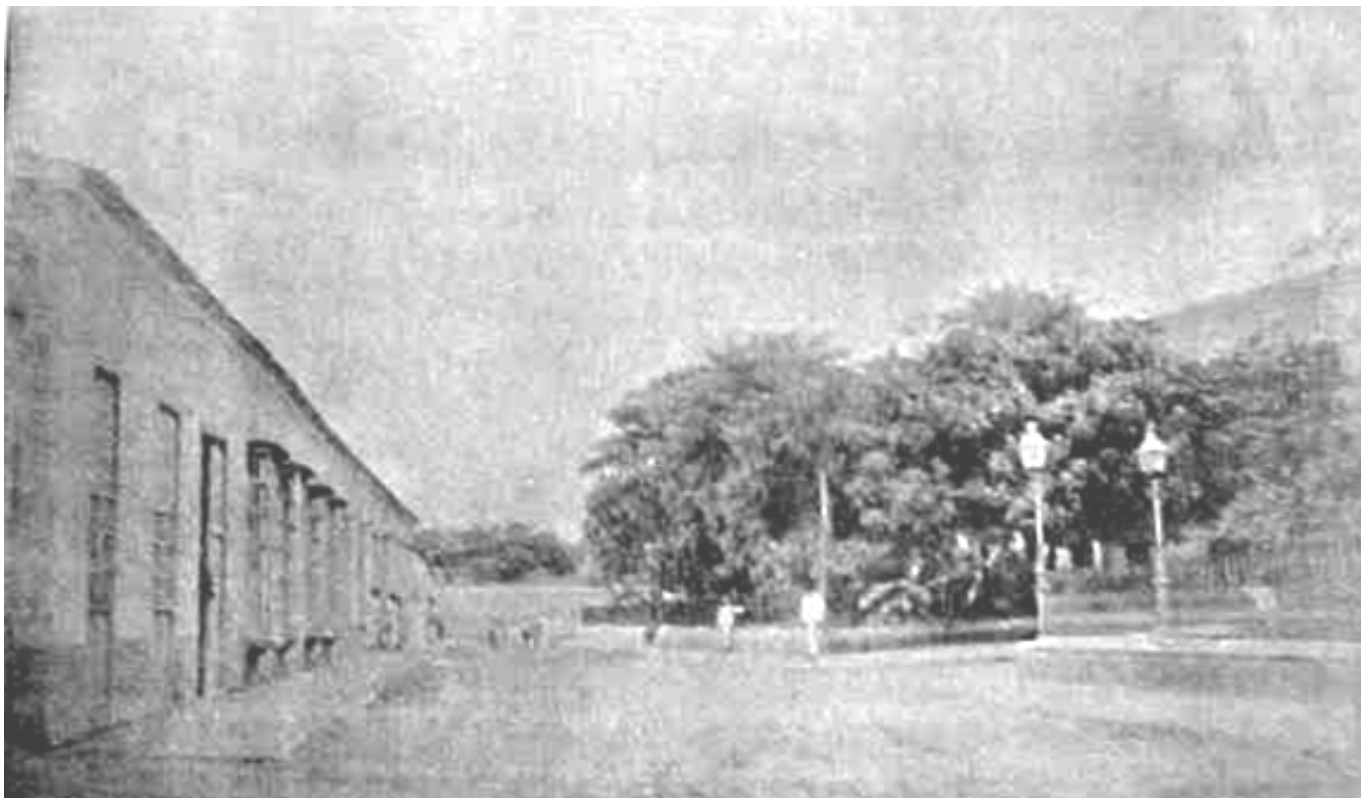
- 1) SILVA, Rafael Domingo. Enciclopedia larense. Caracas: Impresores unidos, 1942. Tomo II
- 2) Ibídem, pp. 484-485
- 3) Era presidente del Congreso para entonces el historiador trujillano Mario Briceño Perozo y Ministro de Relaciones Interiores, otro historiador, Arturo Uslar Pietri.
- 4) SILVA, Rafael Domingo. La restauración de Monumentos Históricos en Venezuela. Caracas: Imprenta Nacional, 1969. Según se refiere, este folleto fue mandado a recoger y destruir por uno de sus contrincantes, ya en posición de poder, y cuyo nombre aparece citado repetidas veces en las páginas de aquel opúsculo.
- 5) VILLANUEVA, Carlos. Caracas en tres tiempos. Caracas: Editorial Arte, 1966. P. 10
- 6) Ídem
- 7) Ibídem. p. 50
- 8) Ibídem. p. 181
- 9) El primer decreto a nivel nacional afectando un sector urbano y no un monumento aislado consagraba la importancia de tres cuadras de la ciudad de Coro, y está fechado en marzo de 1960.
- 10) ITURRIAGA, José. "Un proyecto de rescate". En: Artes de México, Nro. 1, 1993. Pp. 62-64.
- 11) ICCROM. Centre International D'Etudes pour la Conservation et la Restauration des Biens Culturels. Roma: R.D.E Editrice. p. 3
- 12) Información obtenida en la Universidad de Lovaina por el autor.
- 13) ARGAN, Guilio. Historia del Arte como Historia de la Ciudad. Barcelona: Laia, 1948. P. 83.

# CUATRO PLAZAS DE CORO



**Luis Oswaldo Dovale Prado**

Nació en Coro el 01 de junio de 1953. Licenciado en Historia, mención Historia de Venezuela y América y Licenciado en Educación, mención Historia, (ULA-Mérida). Tiene postgrado en Historia Económica y Social de Venezuela, (USM-Caracas) y es Magister Scientiarum en Historia, (UCLA-Barguisimeto). Profesor Jubilado de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM-Falcón) en donde dictó las cátedras de Seminario de "Desarrollo Socioeconómico de Venezuela", "Metodología de Investigación", "Historia Regional de Venezuela" e "Historia de Venezuela I y II". Fue maestro rural en Santa Rita de Cumarebo, profesor de educación secundaria en Coro, jefe de Unidad Académica de la Universidad Nacional Abierta (UNA) sede Falcón y profesor en los postgrados de Educación Superior de la Universidad Rafael María Baralt y de Historia de la UCLA-UNEFM. Rector de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (2014-2015). Decano del Área de Ciencias de la Educación UNEFM (2008-2010). Director del Archivo Histórico del Estado Falcón de la UNEFM (2005-2008). Director ad-honorem de la Biblioteca Oscar Beaujón de Coro (1999-2005 y desde el 2016 hasta hoy). Director ad-honorem del Centro de Investigaciones Históricas del Estado Falcón (1986-2000). Coautor de los libros, "La Insurrección de los Negros de la Serranía de Coro" (Caracas: UCV, 1996); "Por los Caminos de Curiana" (Mérida: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1997); "Actividades Económicas y Conflictos Sociales de la Comunidad Judía en Coro: 1824-1855" (Coro: Fundación Biblioteca Oscar Beaujón, 2006). Coautor de los ensayos: "¿En qué quedamos?: ¿Celebramos el colonialismo o reinterpretamos la historia?" (APORREA, 2011); "Una historia para la defensa de la Soberanía Nacional" (APORREA, 2011); "El Socialismo y los Trabajadores" (APORREA, 2010). Autor de los trabajos: "Teoría Revolucionaria y Práctica Social Universitaria" (APORREA, 2011); "Así Tembló el Acero: Notas Sobre el Origen del Partido Comunista de Venezuela" (APORREA, 2011); "Una Torre Centenaria" (Ateneo de Coro, 1999); "Coro: La Tragedia de un Memoricidio" (Coro: UNEFM, 2009); "Relación Documentada Sobre Vínculos Históricos de Coro y las Antillas Neerlandesas" (Caracas: Academia Nacional de la Historia, Julio-Septiembre 2000); "Apuntes Sobre el Origen de los Límites Occidental y Oriental del Actual Estado Falcón" (Revista Versiones, Coro, 1999); "Insurrección de los Negros de la Serranía de Coro de 1795, un Movimiento a Reivindicar" (Mérida: ULA, 1995); "Zulia y Falcón en la Huelga Nacional Petrolera: Diciembre de 1936" (Revista VERSIONES, Coro, 1995); "5 de Julio de 1811" (Revista Historia Regional, Coro, 1990); "Insurrección de los Negros de la Sierra de Coro" (Revista "Tierra Firme", Caracas, 1976); "139 Años de la Guerra Federal: Los mismos problemas y el mismo discurso" (Revista Abran Paso, Coro, 1997); "Aproximación al Cuadro Social de Coro a Finales del Siglo XVIII" (Revista "Historia Regional", Coro, 1988), entre muchos otro.



El Cojo Ilustrado. Coro: Plaza Federación-Avenida Norte- Fotografía Abril. Año XIII, noviembre de 1904, nro. 310. p. 701

*“Nunca alcanzará virtud creadora ni crecerá cuanto es debido en nuestro espíritu la noción de la Patria total, capaz de abarcar en su seno los destinos de mil diversos pueblos, sino profundiza su raigambre en la robusta individualidad de la Patria local, en el afecto incommovible al pueblo, al barrio, a la calleja, a la casa, en fin, donde corrieron los tiempos sin igual de nuestra infancia”.*

*Mario Briceño Iragorri*

# 1.- El fraguado de ciudades en el tiempo colonial venezolano

**E**n las Leyes de Indias estaban establecidas las normativas que debían seguirse en América para ocupar territorios y organizar ciudades, villas y pueblos, a partir del criterio adoptado por el imperio hispano: “Habiéndose hecho el descubrimiento por Mar, o Tierra, conforme á las leyes y órdenes que de él tratan, y elegida la Provincia y Comarca, que se hubiere de poblar, y el de los lugares donde se han de hacer las nuevas poblaciones, y tomando asiento sobre ello, los que fueren a su cumplimiento guarden la forma siguiente: En la Costa del Mar sea el sitio levantado, sano, y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa del Puerto, y si fuere posible no tenga el Mar al Mediodía, ni poniente: y en éstas, y las demás poblaciones la tierra adentro, elijan el sitio de los que estuvieren vacantes, y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de los indios, y naturales, o con su libre consentimiento: y quando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus Plazas, calles, y solares a cordel y regla, comenzando desde la Plaza mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma”<sup>(1)</sup>

Esas disposiciones fueron acatadas, tal cual estaban escritas, por quienes desde el siglo XVI iniciaron la ocupación del hoy continente americano y del territorio venezolano en particular, teniendo como punto de entrada inicial y permanente la actual ciudad de Coro. Desde dicho emplazamiento se llevó adelante toda la empresa de expedición y apropiación de los espacios y el sometimiento sistemático de las poblaciones nativas diseminadas desde tiempos inmemoriales en esos lugares. Ese proceso, por demás complejo para su reconstrucción histórica en razón del tiempo transcurrido y por las pocas fuentes escritas que de lo acontecido se conservan, ha sido objeto de investigaciones diversas. Una de ellas es la realizada por Gustavo Munizaga Vigil, quien explica: “El proceso de fundación de ciudades comenzaba con la determinación del lugar físico, la parcela que ocuparía la plaza mayor. Esto representaba, para los españoles, el símbolo de la unidad cívica, puesto que era el único lugar en donde se realizarían las actividades en la que todo el pueblo participaría. De esta manera, la plaza mayor se constituye en el elemento central, tanto morfológica como jerárquicamente, del fenómeno de urbanización española en América. No existe ciudad que carezca de la plaza mayor. En su contorno se sitúan los edificios más importantes, además de las principales instituciones públicas y la iglesia mayor de la ciudad. Por constituirse en el lugar privilegiado desde el punto de vista de la accesibilidad y de la centralidad, era un lugar propicio para la actividad de los comerciantes, los que se instalaban, sin excepción en la plaza mayor o en la máxima proximidad a ella.”<sup>(2)</sup>

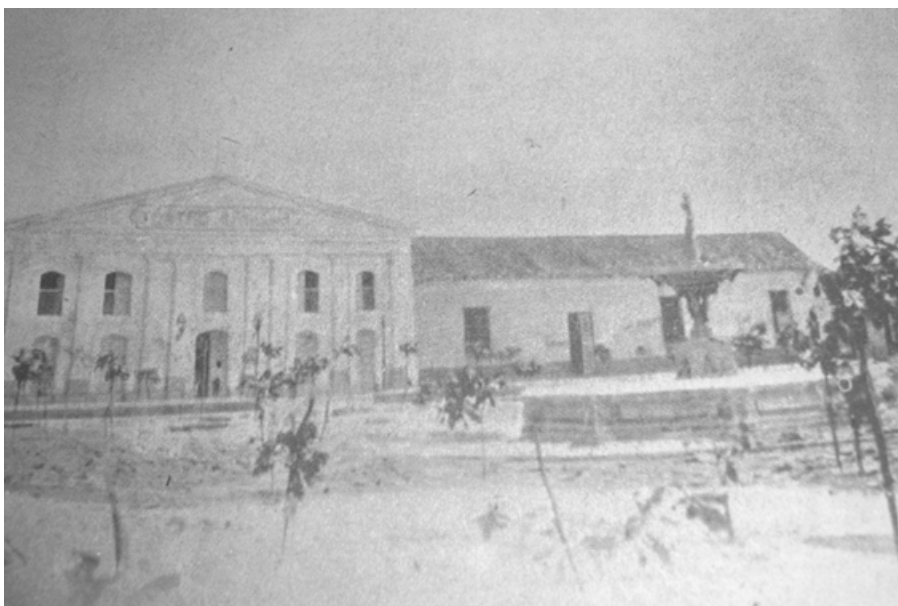
En Coro, una comarca en donde la incursión ibérica ocurrió tempranamente (primer tercio del siglo XVI), el uso de esos criterios fueron aplicados al pie de la letra. A lo largo de esa historia, se fue construyendo nuestra ciudad y trazando su identidad urbana. Las épocas marcaron la pauta y parte de lo obrado, quedó guardado para la posteridad en las fuentes testimoniales que se volvieron la materia prima para reconstruir la historia desde las relaciones sociales de producción y de su expresión en la conciencia social que de ellas derivaron, dando origen a la tradición cultural, a la concepción de lo urbano y de muchas otras creaciones objetivas concretas. Todo eso se transformó, y así continuará hasta el fin de los tiempos, en la memoria histórica falconiana, sin cuyo conocimiento será imposible comprender la obra de vida, sus luchas, éxitos y vicisitudes, de quienes habitaron esta tierra que se convirtió en símbolo de singularidad histórico-cultural ancestral. En esa sumatoria se encuentran documentos, construcciones Inmuebles, civiles, oficiales y religiosas, además de otras que dieron forma al perfil urbano, objetos utilitarios y artísticos diversos, plazas públicas y todos los demás bienes culturales, tangibles o intangibles, unos aún presentes, otros desaparecidos, pero todos conjugando una inseparable trabazón, por demás dinámica, del pasado y lo reciente, y en la cual ha transcurrido y todavía sigue su curso nuestra existencia y que, a pesar de los pesares que imponen los cambios indetenibles, es lo que nos ha identificado en todos los momentos, pues, como bien lo dice una hermosa reflexión del premio Nobel de Literatura Saramago, José: “Físicamente habitamos un espacio, pero, sentimentalmente, somos habitados por una memoria. Memoria de un espacio y de un tiempo, memoria en cuyo interior vivimos, como una isla entre dos mares: a uno le llamamos pasado, a otro le llamamos futuro. Podemos navegar en el mar del pasado próximo gracias a la memoria personal que retuvo el recuerdo de sus rutas, pero para navegar en el mar del pasado remoto tendremos que usar las memorias acumuladas en el tiempo, las memorias de un espacio continuamente en transformación, tan huidizo como el propio tiempo”<sup>(3)</sup>. (2009, p.p.22-23).

En el estudio histórico de Coro, ciudad que en versión de la historiografía oficial-tradicional cumplirá 500 años en julio de 2027, no existe una abundante memoria escrita de su pasado que facilite su conocimiento. No obstante, nunca ha faltado el quehacer laborioso de historiadores venezolanos para develar y reconstruir científicamente aquellos episodios inaugurales del siglo XVI. Así pues, el historiador y profesor falconiano Carlos González Batista (2009), en su obra “Coro, donde empieza Venezuela”, nos dejó un testimonio que es revelador de cómo fue dinamizándose y construyéndose esta urbe en el espacio que hoy es nuestra capital de estado: “La ciudad antigua (Coro) parece ordenarse en torno a dos centros, uno, principal, constituido por la Plaza Mayor y la catedral, y otro secundario, constituido por la plazuela hoy llamada Falcón y en el siglo XIX de los ventorriños. De las cuatro calles que circundan la plaza coriana, tres morían en la plaza o cerca de ella. Esta se concibe como un nudo que ata y dispensa direcciones. La irregularidad del trazado se concreta en torno a esos dos centros y el corredor que los une: la antigua calle de la iglesia, hoy calle Talavera. En las cuadras circunscritas en ese recinto urbano caben perfectamente las casas de los 'sesenta o setenta vecinos' de las décadas iniciales”<sup>(4)</sup>

## 2.- De Plaza Mayor a Plaza Bolívar

La primera plaza a la que se le designó en Venezuela con el nombre del padre de la Patria, es la de Caracas, ciudad capital de Venezuela. El área que en ella se escogió para tal fin fue el de la Plaza Mayor, llamada así desde el comienzo de la ocupación española. El cambio de esa denominación por la de Bolívar, lo realizó el Cabildo caraqueño el 1 de marzo de 1825, una vez conocido el triunfo de las armas republicanas en Ayacucho y en homenaje al máximo héroe nacional. Sin embargo, no fue sino hasta 1872, durante la administración del General Antonio Guzmán Blanco, cuando se decreta la erección, en ese mismo sitio, de una estatua ecuestre del Libertador (inaugurada el 7 de noviembre de 1874) que fuera réplica de la que igualmente se había colocado en la plaza de la Constitución de Lima en 1859, siendo ambas obras esculpidas por el artista italiano Adamo Tadolini.

En Coro, como en el resto de ciudades del país, se debió esperar la llegada del siglo XX para que Bolívar, en bronce o en mármol, fuera colocado en importantes lugares públicos del poblado. En 1926 se oficializó con el nombre de Bolívar la que había sido Plaza Mayor durante la colonia y luego parque Federación a finales del XIX y principios del XX. Allí



Teatro Armonía en la Plaza de la Federación. Coro. El Cojo Ilustrado. Caracas, 15 de octubre de 1895. Nro. 92. p. 661

mismo se colocó su estatua de cuerpo entero, obra que aún se conserva en el mismo lugar y cuyo traslado se hizo vía marítima hasta el puerto de La Vela. Fue allí, frente a la iglesia catedral, donde comenzó todo el trazado urbano de la actual capital falconiana para luego, con el devenir histórico, alcanzar una fisonomía constructiva muy particular que relacionó armónicamente conjuntos arquitectónicos de la colonia y de la república.

Fue en el momento auroral del siglo precedente cuando la nueva realidad comenzó a conspirar contra lo singular tradicional conservado en la hermosa comarca. Los llamados movimientos renovadores o modernos que aparecieron y propiciaron cambios en los cri-

terios constructivos y el culto a los héroes, fueron integrantes de la misma clase dominante que de mil formas controlaba el poder del Estado y se esforzaba por mantenerlo. Con ese propósito, en Coro se constituyó una agrupación cultural a la que se le conoció con el nombre de "Sociedad Armonía" que a finales del siglo XIX impulsó la iniciativa de convertir la Plaza Mayor en Plaza Federación, tal como lo testimonia la referencia contenida en su órgano divulgativo, la Revista "Armonía Literaria", en cuyas páginas se anunciaba que desde el 27 de noviembre del año 1891, se habían iniciado los trabajos con esa finalidad.<sup>(5)</sup>

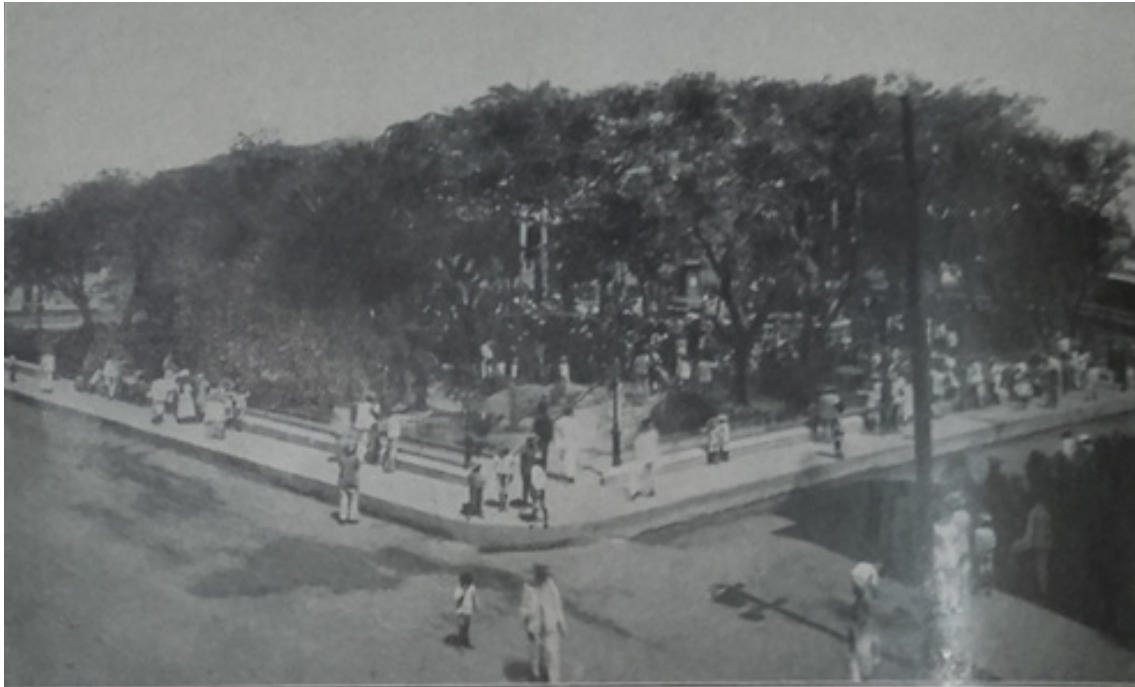
La documentación histórica que conserva parte de la memoria de lo realizado entonces,

confirma que la transformación que se estaba realizando allí había sido promovida por iniciativa de la referida agrupación cultural, aunque la mayor parte de los trabajos se llevaron a cabo con presupuesto oficial. Una serie de comunicaciones cruzadas entre altos funcionarios gubernamentales y la directiva del interesante gremio de mujeres intelectuales (integrantes de la misma clase social que tenía dominio del poder económico y político), dan cuenta de cómo esa identificación de intereses permitió conseguir materializar ese propósito al que se calificaba de “significativo beneficio público”. Una de las misivas, fechada el 11 de junio de 1893, suscrita por un ciudadano de nombre Manuel Montiel, informa a la “Sociedad Armonía” que el gobierno del estado había constituido una Junta Directiva, presidida por él, con la finalidad de administrar los recursos asignados en el presupuesto y supervisar la ejecución de las labores de embellecimiento del parque Federación: “Honorable señorita: tengo a honra participar por el autorizado intermedio de Ud. a la sociedad que dignamente preside, la instalación, verificada hoy, de la nueva Junta que ha de dirigir los trabajos de la Plaza Federación; obra ésta cuya feliz idea e iniciación se debe a ese mismo progresista núcleo, honra y ornato de Coro. Los funcionarios y vocales de dicha Junta son los

siguientes: Presidente, el que suscribe; Vice-presidente, Sr. Gral. C. Rivero; Secretario, Sr. Octavio Hernández; Sub-secretario, Sr. M.A. Pachano; tesorero, Sr. Juan Recao; vocales Sres. Josías L y Abraham H Señor”<sup>(6)</sup>

El 28 de febrero del año siguiente, un oficio dirigido desde la Dirección de Hacienda y Fomento, adscrita a la Secretaría General de Gobierno Regional y firmada por H. Luna y Luna, hizo llegar a la directiva de la “Sociedad Armonía”, el Decreto firmado por el Presidente encargado del Estado, Dr. J. M. Rivas Mundaraín, aprobando 2000 bolívares para realizar la intervención de acondicionamiento de la Plaza Federación e igualmente la designación de otra Junta denominada de Fomento que debía encargarse de la administración de dichos aportes y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el documento oficial: “2.- Que en virtud de la iniciativa y constantes esfuerzos de la Sociedad Armonía, los trabajos de embellecimiento de la Plaza Federación se hallan muy adelantados y en breve podrá dárseles cima, si la referida Sociedad persiste en su alto y generoso empeño y cuenta, como sabe contará, con el concurso del Poder Ejecutivo del Estado”<sup>(7)</sup>, decretando: “Se destina la suma de dos mil bolívares para los trabajos de la Plaza Federación...”<sup>(8)</sup> Finalmente, la respuesta ofre-

cida el 7 de julio de 1894 por Luisa Queremel, presidenta de la “Sociedad Alegría”, a su par de la “Sociedad Armonía”, hacen suponer que la inauguración de la “Plaza Federación” pudo haberse realizado el 24 de julio de ese año, pues, la escritora en su nota decía que asistiría al evento previsto: “... de inauguración de la Plaza Federación, y por mi órgano, tiene el honor de felicitar a su noble hermana la Sociedad Armonía por el término feliz de esa magna obra de progreso, gloria de la mujer coriana y una conquista más en los anales de su patria...”<sup>(9)</sup> No fue sino hasta el 24 de julio de 1926, cuando el entonces Parque o Plaza Federación cambia su nombre por el de Plaza Bolívar, como lo confirman tanto el Acuerdo del Concejo Municipal de Coro del 20 de julio de 1925 como el Decreto del Ejecutivo de Falcón del 19 de diciembre del mismo año. Los tenores de ambos documentos fusionaban las exaltaciones que se hacían a los héroes de la independencia con las realizadas al entonces liderazgo político en funciones de gobierno regional y nacional. Era un discurso signado por el evidente empeño de presentar a los últimos como si fuesen la encarnación, en hazañas y proyectos, de lo que visionaron los héroes que lucharon por la independencia y la soberanía nacional y constructores iniciales de la patria que surgió a principios del siglo XIX.



En: F. Benet. Guía General de Venezuela. Sección Falcón

De manera que esas disposiciones legales, además de encargarse de cumplir con la misión de ideologizar en favor de la dictadura gomecista, también expresaban el signo de la época a la que, como se ha dicho antes, se le caracterizó de “modernidad” y en donde se fue imponiendo una concepción sobre la ciudad que apelaba a nuevas formas constructivas, técnicas, materiales y uso de los espacios, amén de comenzar a ser impactada por la naciente realidad económica que se fue gestando en la etapa inaugural o de entrada en escena del fenómeno rentista petrolero que va cambiando la vida de los venezolanos y toda la dinámica de crecimiento de los espacios urbanos en donde esta se desarrolla.

En sus textos, el Acuerdo del Concejo Municipal de Coro y el Decreto del Ejecutivo Regional, nos descubren ese naciente contexto. El primero contempla: “Considerando: Que El Libertador Simón Bolívar es la figura más prominente en los fastos de la independencia americana. Considerando: Que la Federación venezolana, en consecuencia con las teorías libertarias de nuestra emancipación, puso las bases de las instituciones liberales que nos rigen. Considerando: Que la Rehabilitación Nacional, creada por el Benemérito Jefe de la Causa General Juan Vicente Gómez, tiene como norma en su programa de gobierno, para engrandecimiento de Venezuela, en su infatigable labor de Paz y Trabajo, el culto de nuestros héroes inmortales. Acuerda: 1.-Erijase en esta ciudad de Coro un Monumento en honor de nuestro Magno Libertador Simón Bolívar. 2.-Este Monumento que se hará en armonía con la magnitud del propósito en la Plaza que hoy lleva el nombre de “Plaza Federación” situada frente a la Santa Iglesia Catedral y Teatro Armonía. 3.-La dicha Plaza a la que se refiere el precedente artículo, llevará desde la promulgación del presente Acuerdo, el nombre de “Plaza Bolívar”. 4.-La Plaza Bolívar situada en el Municipio San Antonio de este Distrito, llevará el nombre de “Plaza Federación”<sup>(10)</sup>

En tanto el Decreto del Poder Ejecutivo antes citado, al recibir como un hecho consumado la nueva denominación de Plaza Bolívar en el espacio de la anterior “Plaza Federación”, ordena: “Artículo 1.-Procédase a la reconstrucción total de la Plaza Bolívar de esta ciudad”.<sup>(11)</sup>



Vista de la plaza Bolívar de Coro en 1930. Hacia su frente sur, el Teatro Armonía. Publicada en: González Batista, Carlos. Coro, donde empieza Venezuela. Maracay: Editada por Caracas Paper Company, S.A, 1994. Página 52

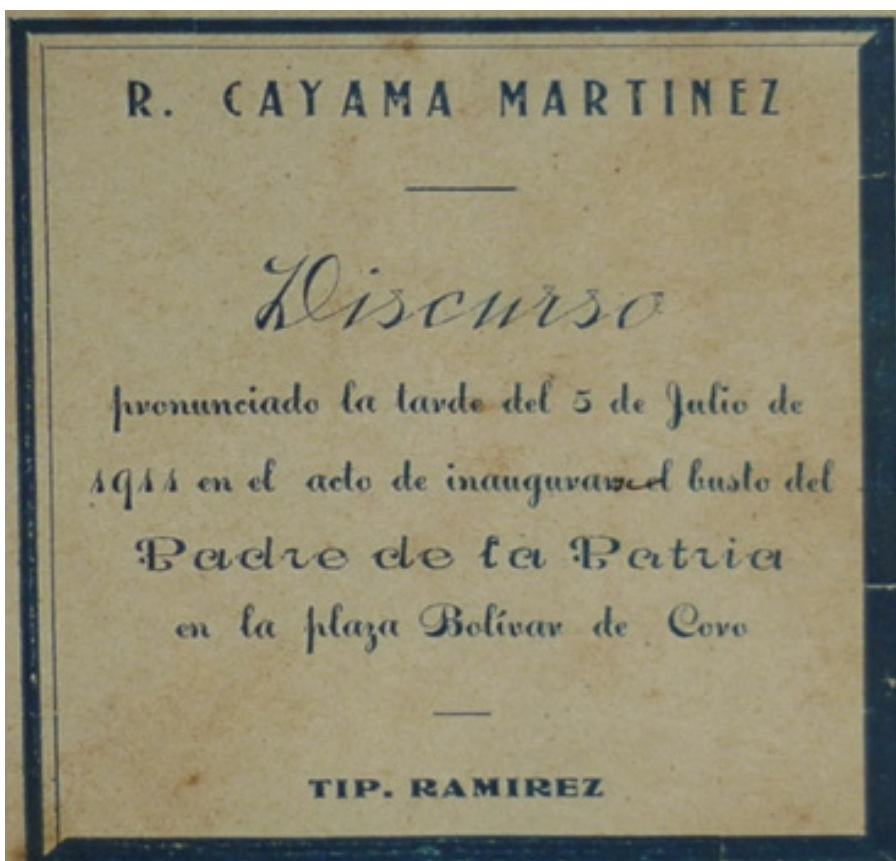
El acto de inauguración se cumplió el 24 de julio de 1926, natalicio del Libertador. El recibimiento de la estatua del padre de la Patria que fuera allí colocada, se llevó a cabo, según refiere la Revista "La Cítara", con "...solemne procesión cívica de esa día...Integrada por todos los altos poderes y el pueblo y presidida por el digno jefe del Estado, se dirigió a la Estación del Ferrocarril a recibir el regio presente y a los acordes de la banda Falcón y Talavera, hasta depositarla en la Plaza Bolívar"<sup>(12)</sup>.

### **3.- El general León Colina, ocupa vacante de Bolívar en la Plaza San Antonio**

Por Decreto del Ejecutivo Regional del 16 de mayo de 1911, a propósito de organizarse los actos conmemorativos del primer centenario de la declaración de Independencia Nacional que se cumplían el 5 de julio de ese mismo año, las autoridades del estado, siguiendo directrices de la administración central y asesoradas por destacados intelectuales de la entidad cercanos al círculo del poder, se imponen la tarea de utilizar las figuras de los próceres y la herencia de sus luchas guardada en el recuerdo de los venezolanos y falconianos, para exaltar de forma patriótica las ejecutorias y personalidad del dictador Juan Vicente Gómez y las de sus conmlitones locales quienes, en nombre de la democracia, siembran la tierra venezolana

de autocracia, crímenes, terror y atropellos sin límites. Todo ello explica por qué uno de los considerandos fundamentales del Decreto en cuestión, disponía: "Que la efigie augusta del Padre de la Patria debe ser en primer término objeto de adoración y veneración en la fecha gloriosa en la República que va a rememorar y solemnizar la génesis luminosa de la independencia nacional" y ordenaba: "Procédase a erigir un busto al Libertador y Padre de la Patria en la nueva Plaza San Antonio, que desde el 5 de Julio próximo se denominará Plaza Bolívar".<sup>(13)</sup>

En efecto, fue en ese populoso lugar, ubicado en la parroquia de San Antonio, el mismo que a principios del siglo XX era límite o intersección entre el espacio urbanizado del pequeño y atrasado villorrio de Coro, capital del estado Falcón, con el de la extensión rural que situada al Sur trazaba el camino que llevaba a la sierra de San Luis y que por ser entonces emporio de producción de frutas, hortalizas y algunos tipos de verduras, los corianos le llamaron el sitio de "las huertas". De manera que allí, entre la capilla de San Antonio y las huertas, con motivo de los festejos del primer centenario de la declaración de independencia nacional, se inauguró la primera Plaza Bolívar de la ciudad con la colocación en su centro del busto del Libertador y la edificación del templo católico de



San Antonio. Una referencia necesaria de traer como aporte documental a esta narración, la constituyen los párrafos finales del discurso que ofreciera, en el citado acto el escritor falconiano R. Cayama Martínez.

El orador, al combinar expresiones de crítica y autocrítica a los gobiernos de su tiempo por el olvido que habían mostrado con el Padre de la Patria, manifestaba complacencia por la rectificación que con esa obra realizaba en el estado Falcón la administración gomecista conducida por el General León Jurado.

En su extensa disertación, plena de culto exacerbado a la figura de Bolívar y su empeño en relacionarlo con la gestión

de la primera autoridad de la entidad, decía: "Una dolorosa indiferencia de nuestros gobiernos regionales, y de nosotros todos desde que llevamos vida de Estado soberano, había hecho que el nombre del Gran Libertador lo olvidáramos para bautizar con él algunas de nuestras plazas públicas, de nuestros paseos, de nuestros edificios, de nuestros institutos, y que ni una efigie suya iluminara el testero de nuestros salones oficiales. En la embriaguez de nuestra democracia (¿?) nos habíamos olvidado de que somos descendientes legítimos de un padre semi-dios (...) Al general León Jurado (...) débese el que esta hermosa plaza, empezada ayer apenas en donde nada había, ni una piedra ni un arbusto, ni

una flor, lleve gallardamente el nombre esclarecido y que una estatua del semi-dios se alce en ella con la mirada fija en nuestras llanuras (...) Así, señores, esta magnífica Plaza, como ese templo, como esa casa de Gobierno, como este monumento, como toda esta grande arteria de ciudad nueva que todos admiran (...) es la ofrenda a la memoria dilecta y sagrada de los fundadores de la nacionalidad en esta fecha inmortal. En nombre del Ejecutivo del Estado y bajo los auspicios de esta actualidad gloriosa, queda declarado solemnemente inaugurada en la Plaza Bolívar de Coro, el busto en bronce del hombre más grande que ha producido la humanidad después de Jesucristo, según la gráfica expresión de Guzmán Blanco”<sup>(14)</sup>

Quince años después, la figura de Simón Bolívar y la difusión de su hazaña libertaria como mecanismo propagandístico e ideológico, habían dado los resultados esperados a los inspiradores y sostenedores de los planes de consolidación y perpetuación en el poder del Estado venezolano del dictador de la “Mulera”, General Juan Vicente Gómez, quien, apoyado por la administración de Washington, hizo de la historia nacional un instrumento en favor de lo que él dio en llamar “Revolución Rehabilitadora”.

Por eso, otro acuerdo municipal, fechado en diciembre de 1926, formalizó el cambio de denominación de “Plaza Federación”, que, como se ha dicho antes, hasta esa fecha había sido el espacio ubicado frente a la Catedral de la ciudad, por el de Bolívar y la que se había construido frente al templo de San Antonio con el nombre del héroe caraqueño, pasó a llamarse Federación, colocándose, en esta última, el busto del General León Colina, según informaba el diario local “El Día”,<sup>(15)</sup> del 09 de diciembre de 1926.

## 4.- “La verdadera historia no comienza para el hombre sino con la posteridad”



Plaza Falcón, Coro. Foto: Henrique Avril

Volviendo a la descripción que ofrece el historiador Carlos González Batista sobre los primeros momentos de la formación del espacio urbanizado de la ciudad de Coro, encontramos que la “Plaza Falcón” fue lugar complementario al corredor de un extremo a otro del pequeño poblado que partía de su Plaza Mayor, frente a la Iglesia Matriz o Catedral. También se le conoció como la de los “ventorrillos”, lo que hace suponer que en sus alrededores o interiores existieron pequeños almacenes, bodegas o puestos de ventas de víveres u otros bienes, pues, al decir del diccionario de Venezolanismos, el término refiere: “Tienda pequeña, de campos y orillas de los caminos, provista de una ventana transversal por donde se atiende a los clientes y se vende café, bebidas refrescantes y algunos alimentos ligeros. Tienda pequeña y mal surtida”.<sup>(16)</sup>

Otros datos históricos importantes sobre la misma Plaza los ofrece el historiador Manuel Landae-ta Rosales, quien refiere: “fue por decreto del gobierno del estado Falcón de fecha 20 de febrero de 1881, cuando por primera vez se acordó colocar una estatua en ese lugar en homenaje al Mariscal Falcón y la inauguración se llevó a cabo el 5 de julio de 1882.”<sup>(17)</sup>

Un decenio después, en 1893, tal como lo muestra la reseña de foto de la Alameda Falcón que publica la revista “El Cojo Ilustrado” de Caracas, el primer busto fue sustituido por la estatua que hoy la identifica. Aquél cambio se consideró en la publicidad oficial un merecido homenaje al renombrado personaje a quien se le estimaba el más insigne militar y estadista nacido en tierra caquetía. La nota aparecida en el referido medio literario anotaba con júbilo: “La histórica ciudad de Coro ha satisfecho una gran deuda para con el hombre de talentos múltiples y gran corazón que pudo por sus virtudes cívicas y privadas alcanzar los altos puestos de Jefe de la Federación Venezolana, y Presidente de la República. Merecía, como el que más el General Falcón, que su nombre perdurara en monumentos, y su ciudad natal, oyendo la voz de la Justicia, levanta en su memoria la bella estatua cuya copia reproducimos hoy, y da el nombre del gran Mariscal a uno de sus principales paseos. Sea Bendita la patria que sabe honrarse honrando a sus nobles hijos”.<sup>(18)</sup>



El Cojo Ilustrado. Alameda Falcón-Coro (Venezuela). Año II, septiembre de 1893. Nro. 42. p. 341

Es oportuno recordar que el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón demostró ser un hombre a quien no le atraían los halagos, ni el culto ni los elogios. Así lo indican varios documentos de su archivo personal, como el que contiene la respuesta que el 8 de septiembre de 1864, siendo presidente de la República, diera a un grupo de banqueros de Caracas quienes querían erigirle en vida una estatua con su imagen para retribuirle el hecho de haberles autorizado el financiamiento de una “institución filantrópica” llamada Monte Piedad, así como a un Banco de Crédito Inmobiliario en la misma capital de la República.

El Mariscal paraguano, en su interesante misiva les decía a los lisonjeros y aduladores, entre otras cosas, lo que sigue: “Estimados señores. Vuestra nota fechada del 4 de este mes me ha instruido del acuerdo que me dedica una estatua ecuestre costeadada por la institución que representáis, dejando de mi iniciativa la elección del sitio en que haya de colocarse el monumento y la designación de la persona o corporación encargada de percibir los fondos destinados al efecto. Debo aclarar, señores, que vuestro propósito ha venido a sorprender, tanto más profundamente cuanto que yo participo de la opinión emitida por un gran escritor contemporáneo de que la verdadera historia no comienza para el hombre sino con la posteridad, y es a esta a quien toca, como a juez sin prevenciones, fallar sobre los hechos de los que más o menos favorablemente han llamado la atención de su tiempo, y tócale también consignar esos votos que disciernen gloria, ya en cantos de alabanza, ya en símbolos que perpetúen la memoria de los bienhechores de la humanidad. Vosotros, pues, permitirme que os lo diga, anticipándoos al fallo de la historia verdadera le arrebatáis en cierto modo su derecho, y asociándome a la ejecución de vuestro pensamiento me hacéis consecuentemente, árbitro de mi propia causa [...] Creedme, dejemos al porvenir en la integridad de sus derechos, y emplearemos más últimamente nuestras facultades”<sup>(19)</sup>

## 5.- Las mujeres reivindican a Ezequiel Zamora



El Cojo Ilustrado.  
La Iglesia de San Gabriel y la Plaza Zamora-Coro.  
Año IV, noviembre de 1895. Nro. 94. p. 722

La Plaza Zamora, es la última que se reseña brevemente en esta crónica. Está ubicada desde siempre en su actual emplazamiento entre calles Falcón y Zamora, frente al templo católico de San Gabriel. Fue construida en la última década del siglo XIX por iniciativa privada de la agrupación Literaria “Sociedad Alegría”, de acuerdo a información que nos ofrece la Revista “Flores y Letras”, órgano divulgativo de dicha comunidad cultural. La reconocida poetisa coriana Polita De Lima, quien fuera su presidenta, en acto de entrega de la directiva de la nombrada agrupación realizado el 15 de noviembre de 1891, al dar cuenta de lo actuado en su gestión, resalta el embellecimiento del sitio que se destinó para que fuese “La plaza que lleva el nombre de Zamora, el valiente luchador incansable por la causa democrática” y aseguraba que el lugar escogido se había ido convirtiendo “... en hermoso parque, merced al decidido propósito de una junta de miembros de la Alegría, y en breve corresponderá al cargo de la corporación, y aquella al acuerdo que la creó”.<sup>(20)</sup>

Pero si esa información corrobora que fue a principio de ese último decenio del siglo XIX cuando se tuvo la iniciativa de promover la adecuación de un lugar en la ciudad para convertirlo en plaza con el nombre de uno de los protagonistas principales de la lucha federal en

Venezuela, la reseña que leemos en el discurso pronunciado el 20 de febrero de 1916 por el venerable maestro Masón R. Cayama Martínez, con motivo de la colocación en esa misma sitio del busto en mármol del General Ezequiel Zamora, nos completa toda la historia inicial del lugar y de su monumento: “Señores”, decía el importante personaje coriano, “...una agrupación cultísima de damas de la ciudad primada, La Alegría, como ya dije (se refería a las mujeres que constituyeron aquella sociedad cultural con esa denominación), llevó a feliz término la formación de esta plaza y la inauguró en 1893 con el nombre del héroe que hoy glorificamos, colocando el mismo día la primera piedra a un monumento a su memoria (...) y pasaron los tiempos sin que el patriótico y sugestivo pensamiento del monumento a Zamora hubiera podido realizarse, hasta que un día, el 10 de diciembre de 1913, glorioso aniversario de Santa Inés, tocó en suerte a un Magistrado liberal, amante como el que más de las glorias de su tierra, al mismo que había levantado un monumento a Bolívar, reparando así un olvido de todos los gobiernos pasados, al General León Jurado, la gloria muy noble y muy bella de dictar el Decreto por el cual se mandaba a erigir en esta plaza el busto en mármol del Valiente Ciudadano, haciendo así tangible aquél inolvidable pensamiento de la

mujer coriana y respondiendo al reclamo del patriotismo y la gratitud de nuestro pueblo que se resentían de que aún no se alzara en nuestro suelo la efigie de redentor del héroe de Santa Inés. El monumento fue encargado y adquirido por dicho patriota y progresista gobernante, cuyo recuerdo está marcado con huellas de progreso y de cultura en la vida de Coro, pero por causa que desconozco, el inmediato presidente sucesor no pudo darle definitivo cumplimiento al justiciero mandato...”<sup>(21)</sup>



Y haciendo elogios a quien para el momento de ese acto era el presidente del Estado, agregó: “...el actual gobernante falconiano, Dr Gumersindo Torres, enamorado no menos de las glorias y del progreso de su nativa tierra, revive hoy al propio tiempo la memoria pulquérrima de su progenitor al decretar esta apoteosis tras la cual queda erguida en esta Plaza, saludada por las mismas brisas que agitaron la primera bandera federal, la figura en blanco mármol del paladín de Santa Inés...”<sup>(22)</sup>

Y en un enjundioso trabajo publicado por la escritora Irma De Sola Ricardo intitulado: "Polita De Lima, Promotora Cultural de Coro, refiere: "Las propias señoritas (las de la Sociedad Alegría), se dan a la tarea de cultivar el terreno destinado a la plaza Zamora que estaba abandonado. Todos los días, un grupo de ellas iba a regar los árboles, a sembrar nuevas plantas y pronto, para regalo de todos, comenzaron a abrir las flores. La ciudad se embellecía. La gente notaba el cambio y estaba presta a colaborar con aquella bandada de muchachas que con tan placentero porte alegraba el ambiente"<sup>(23)</sup>

Ese mismo año, la revista "La Cítara" de Coro, dirigida por la escritora Josefa Victoriana Riera, hizo reseña y dejó testimonio del acto de colocación del busto del General Ezequiel Zamora: "El 20 de febrero fue celebrado con el mayor entusiasmo, inaugurándose en la plaza de su nombre el busto del rayo de la guerra, de aquel incomparable General de la República que se llamó Ezequiel Zamora. Al General Jurado y al doctor Torres debemos este invaluable monumento histórico, así también como a la honorable Junta Gil y al digno Gobierno que nos rige, el egregio busto del que tuvo tonante verbo de Marco Tulio Cicerón, pero sin una sola de sus debilidades políticas. Que el pueblo falconiano al derredor de esos dos bustos: Zamora y Gil, se inspire siempre para gloria y bien de la diosa patria"<sup>(24)</sup>

## 6.- El culto patriotero de un autócrata

Esta resumida reconstrucción histórica, quedaría incompleta sino se recuerda que en nuestro país el origen del culto a los héroes, colocando en plazas sus efigies en mármol, granito o bronce, siempre ha estado inspirado por cálculos interesados en lograr dividendos ideológicos y políticos para proyectos de dominio y poder sobre la sociedad. Esa adoración ha sido una constante que se refleja a través de las promociones propagandísticas y discursos de quienes, según sus intereses de clase, van justificando o negando realidades para imponer sus gobiernos personalistas, irónicamente presentados como auténticos modelos democráticos.

En el tiempo colonial venezolano, el culto público, tal como lo conocemos hoy, estaba reservado a la figura de los monarcas o a los santos patronos, pero esto último se hacía en el seno de los templos de la iglesia, pues, era en esos recintos en donde estas imágenes se custodiaban y exhibían, salvo en momentos especiales de festejos o conmemoraciones de fechas religiosas a las cuales acostumbraban acudir los vecinos junto a sus párrocos para reverenciarlas en las calles, a plena luz del sol o de las antorchas, según fuera el momento de su exposición. Por esa razón, muy poco refieren las fuentes históricas, al menos las que hemos revisado, sobre eventos de naturaleza distintos a los mencionados y menos de la construcción de espacios públicos (plazas, plazuelas o alamedas) en donde fueran colocados bustos o estatuas de alguna destacada personalidad, hombre o mujer, con la misma

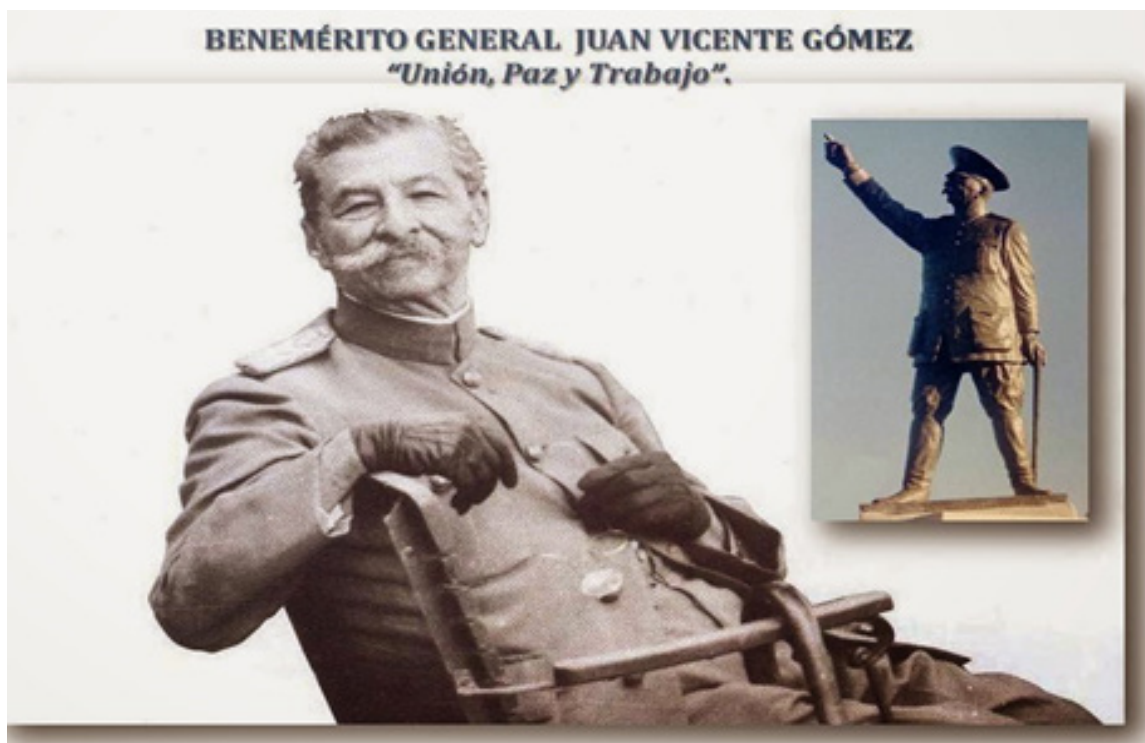
intención que se ha anotado o para que sus nombres y sus actuaciones se recordaran por siempre, como parte de la herencia memorial de la comunidad.

En el siglo XIX, después de la independencia y a partir de la constitución de los Estados Nacionales, comenzó, desde las clases y parcialidades que se hicieron con el control del poder, toda una determinación para mantener vivos en la conciencia social de los pueblos de Venezuela los sentimientos patrióticos que les dieron fortaleza espiritual y moral a quienes lucharon y vencieron al imperio español en la guerra emancipadora. Es decir, se dedicaron a capitalizar aquél reconocimiento y admiración colectiva en favor de sus propios proyectos que definitivamente en nada se parecían al de los primeros. Así observamos cómo el liderazgo que en 1830 acaba con la idea bolivariana de la formación de la gran patria latinoamericana, soñada y propiciada con la unidad de Colombia (Nueva Granada, Venezuela y Ecuador), es el mismo que en el Congreso Constituyente de Valencia acuerda la prohibición de entrada del Libertador a Venezuela y que, después de su desaparición física, solicita la vuelta de sus restos mortales y los reciben con grandes honores. Es decir, ya solo importan sus glorias, que aunque se quisieron opacar, tuvieron brillo propio y así lo reconocía desde el más humilde poblador de cualquier rincón del país hasta el más recalcitrante de sus enemigos u oligarcas explotadores quienes, al fin de cuentas, fueron los verdaderos beneficiarios de los grandes esfuerzos de El Libertador.

Aunque, así como ocurrió con Bolívar, a muchos otros próceres igualmente de trascendencia les usufructuaron sus glorias y los utilizaron como símbolos para apalancar sus propios proyectos políticos. En nuestro país, como bien anota el profesor [Ciro Caraballo Perichi](#): “El tema central del culto es la figura de Bolívar sirviendo sus acciones y pensamiento de apoyo ideológico y político a todos los gobiernos de turno, para justificar su actuación ante el país. Este culto a los héroes patrios tiene su punto de cumbre en la celebración de las fechas aniversarios de la nación. [...] Sin embargo, se consideraban fiestas nacionales no sólo aquellas referidas al culto patriótico de los gestores de nuestra nacionalidad, sino incluso aquellas fiestas políticas, establecidas para celebrar el aniversario de toma del poder por los gobiernos anteriores. [...] Estas celebraciones estarán a cargo del Ejecutivo Nacional y los Gobiernos de los Estados, los cuales harán solemnizar estas fechas de la manera más digna, disponiendo con la debida anticipación los actos propios para celebrarlas. En la práctica, esta separación entre héroes y políticos no está presente en las ideas de los nuevos conductores del país. Los días dedicados al recordatorio de los anales patrios han sido tradicionalmente los más propicios para justificar las acciones e idearios gubernamentales, y [...] se caracterizará por establecer esta identidad en forma destacable.” <sup>(25)</sup>

Y coloca como ejemplo lo que sucedía en el gobierno de Juan Vicente Gómez, en donde se enseñaba que ser venezolano y patriota era “...rendir culto a la memoria de los próceres y no habrá gobierno más venezolano y patriota que el de la causa de diciembre. Esa declaración de fe se repite sin descanso en los decretos oficiales, destacando que no es más que el reflejo sincero del sentimiento del egregio Primer

Magistrado Benemérito Juan Vicente Gómez [...] Todo discurso pronunciado en las fechas patrias hará coincidir factores que consoliden la idea de esa preclara unidad entre el máximo héroe nacional o regional y el máximo magistrado igualmente del país o de la entidad. Los héroes patrios, recordados en bronce y mármol en plazas públicas con sus epónimos, servirán de recordatorio ideológico a la población en torno a la creencia que se insiste en instalar en el sentimiento ciudadano acerca del estrecho vínculo que une el propósito del gobernante de turno con el héroe que hizo posible la existencia de la patria que se tiene y disfruta." (26)



Esa especie de devoción que llega a ser casi religiosa, hágase en la imagen del busto, de la estatua o del relato, ha tenido todo el tiempo en su origen la aviesa intención de sacar provecho para alcanzar el poder y conservarlo ilimitadamente. No en vano, Mario Briceño Iragorry, en su clásica obra "Mensaje sin Destino", advirtió: "La revolución de octubre de 1945, afanosa de componer lo corrompido anterior, habló hasta de una segunda independencia. Lo mismo había hecho todos los movimientos precedentes cuando tomaron el gobierno. Si leemos los discursos inaugurales de los ejercitantes del poder, hallaremos que Venezuela ha nacido tantas veces como regímenes personalistas ha soportado. Nuestros gobernantes nos han dicho, como Luis XV, después de mí, el diluvio. Sin sentirse responsables de lo que siga como consecuencia histórica de sus actos, han visto el pasado para justificar su ascenso a los nuevos comandos, entonces, en tono de augurios y comparando el escaso puchero de ayer con el opulento banquete de hoy, han declarado: Antes de mi era el caos". (27)

## Citas y referencias

- 1) Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, tomo segundo, cuarta impresión, editadas en Madrid por disposición del Real y Supremo Consejo de las Indias y por la majestad católica del Rey Don Carlos II, 1781, Título Siete, De la población de las Ciudades, Villas y Pueblos, Ley j. "Que las nuevas poblaciones se funden con las calidades de esta ley". "El Emperador D. Carlos Ordenanza 11 de 1523. D. y Felipe II Ordenanza 39 y 40 de poblaciones. D. Carlos II y la Reyna Gobernadora.
- 2) MUNIZAGA VIGIL, G. (1999). Las Ciudades y su Historia, Una Aproximación. Chile: Universidad Católica. p. 119
- 3) SARAMAGO, J. (2009). El Cuaderno. P.p.22-23.
- 4) GONZÁLEZ BATISTA, C. (1994). Coro, donde empieza Venezuela. Caracas: Paper Company.
- 5) Revista "Armonía Literaria". Coro, octubre de 1891. Nro. 16. p. 230
- 6) MONTIEL, M. (1893). Oficio dirigido a la presidenta de la Sociedad Armonía, en ocasión de participarle sobre la instalación de una Junta Directiva que se encargaría de dirigir los trabajos de la Plaza Federación. Coro, 11 de julio.
- 7) LUNA Y LUNA, H. (1894). Oficio dirigido a la presidenta de la Sociedad Armonía, remitiendo el decreto expedido por el gobierno del estado, referente al ornato de la Plaza Federación. 28.02.
- 8) Ídem
- 9) QUEREMEL, L. (1894). Oficio que dirige a la presidenta de la Sociedad Armonía, en donde acusa recibo de su nota y responde que la representación de la Sociedad Alegría asistirá al acto de inauguración de la Plaza Federación. Coro, 07.07.1894.
- 10) CONCEJO MUNICIPAL DE CORO (1925). Acuerdo del 20 de julio.
- 11) EJECUTIVO DE FALCÓN (1925). Decreto del 19 de diciembre.
- 12) La Cítara. Revista de Literatura y asuntos varios. Directora-redactora Josefa Victoriana Riera. Año XXI, Mes X. Coro, 24 de Julio de 1926. N° 111, p. 7.
- 13) EJECUTIVO REGIONAL (1911). Decreto. Coro, 16 de mayo.
- 14) CAYAMA MARTÍNEZ, R. (1911). Discurso pronunciado la tarde del 5 de julio de 1911 en el acto de inaugurar el busto del padre de la patria en la Plaza Bolívar de Coro. Coro: Tipografía Ramírez. Pp. 15-17

- 15) Diario "El Día" (1926). Año 13. N. 3.800. Jueves 9 de diciembre. p. 2.
- 16) Diccionario de Venezolanismos (1993). Caracas: UCV, Academia Venezolana de la Lengua y otros. Tomo III, p. 318
- 17) LANDAETA ROSALES, M. (1963). Gran Recopilación Geográfica, estadística e histórica de Venezuela. Caracas: Banco Central de Venezuela. Colección Cuatricentenario de Caracas. Tomo II. Sección: estatuas, bustos y monumentos erigidos en Venezuela. p.222.
- 18) Alameda Falcón-Coro (1893). En: El Cojo Ilustrado. Año II, septiembre. Nro. 42. p. 341
- 19) LÓPEZ LILO, R. (1993). Archivo del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón. En: LÓPEZ LILO, R. Memoria Histórica Falconiana. Coro: Miguel Ángel García, p. 370
- 20) Revista Flores y Letras. Coro, 10 de diciembre de 1891. Nro. 13
- 21) CAYAMA MARTÍNEZ, R (1916). Discurso pronunciado en la inauguración del busto en mármol del valiente ciudadano, general Ezequiel Zamora, en la plaza de su nombre, el 20 de febrero. Coro: Tipografía Coriana. Pp. 10-12
- 22) *Ibidem*. p. 12
- 23) DE SOLA RICARDO, I. (1983). Polita De Lima, Promotora Cultural de Coro. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo LXVI. Nro. 262. Abril-junio.
- 24) La Cítara. Revista de Literatura y Asuntos Varios. Coro, 15 de marzo de 1916. Nro. 75
- 25) CARABALLO PERICHI, C. (1981). Obras públicas, fiestas y mensajes (Un puntal del Régimen Gomecista). Héroes Patrios, ¡Presentes! Caracas: Academia Nacional de la Historia. p. 71.
- 26) CARABALLO PERICHI, C. Op. Cit.
- 27) BRICEÑO IRAGORRY, Mario. Mensaje sin destino.

# LA PETROCULTURA VENEZOLANA



**Humberto Trómpiz Valles**

Historiador nacido en Maitiruma, Península de Paraguaná-Falcón en (1947). Licenciado en historia (Universidad de Los Andes) y Magister Scientiarum en Historia (UCLA-Barquisimeto). Se ha desempeñado como profesor de Educación Secundaria en el Liceo "Mariano de Talavera" de Punto Fijo; así como también ejerció la docencia en la Escuela de Historia y en el Núcleo Táchira de la Universidad de los Andes. En Mérida formó parte del equipo informal de Economía Política Petrolera que dirigía el Dr. Bernard Mommer. Sin embargo, donde transcurrió la mayor parte de su vida académica fue en el Centro Local-Falcón, de la Universidad Nacional Abierta, de donde egresó como jubilado en el año 2005. Actualmente ejerce funciones como profesor de la Maestría en Historia de la UCLA. También ha sido profesor de los cursos de Maestría y de Formación política dictados por el Centro Refinador Paraguaná de PDVSA. Ha publicado "Formación Rentística-Petrolera y Política de Inmigración del Estado Venezolano. 1936-1958", editado por UNA en el año 2006, "Las aspiraciones Rentístico-Petroleras de los Terratenientes Venezolanos en tiempos del Gomecismo. 1910-1922", presentada como tesis de Maestría en Historia de Venezuela (UCLA-UNEFM, 2011); así como numerosos artículos en la prensa regional y en el sitio web de Aporrea.org, sobre temas históricos diversos y especialmente sobre cuestiones petrolera. Por otra parte, también ha participado en programas de entrevistas en la televisión nacional y regional sobre historia y problemas petroleros.

**L**a irrupción de la economía petrolera, a partir de la segunda década de la pasada centuria, partió en dos la historia contemporánea de Venezuela. El país que emergió por obra y gracia del petróleo, dejó atrás la pobreza ancestral de la Venezuela agraria. Para 1920 esta nación era una de las más paupérrimas del continente americano, ya que para ese año el producto nacional por habitante de un grupo de países latinoamericanos era de alrededor de 1040 dólares, mientras que el de Venezuela apenas llegaba a 433 dólares. Para 1980, el PIB de las economías latinoamericana andaba por los 3821 dólares y el de Venezuela se afincaba en 4236 dólares. Semejantes guarismos nos indican que en sesenta años, Venezuela pasó de ser el país más pobre de la región, a comandar la economía latinoamericanas. Este crecimiento aluvional provocado por la percepción de una renta del suelo internacional, materializada en petróleo, tuvo efectos de enorme trascendencia en todo el cuerpo social de la nación, configurando el rostro contemporáneo de la Venezuela del presente.

En la estructura técnico-productiva el cambio fue profundo, pues pasamos de ser un país rentista agrícola, predominantemente precapitalista, a ser un país rentista minero, pero de relaciones de producción plenamente capitalistas. En el sector secundario, la vieja artesanía de la época agraria fue raudamente sustituida por la industrialización por sustitución de importaciones; y en el sector terciario, la abundancia de petrodólares nos indujo a importar todo tipo de cachivaches del mercado mundial.

El petróleo no solamente no introdujo como participantes de primer orden en el mercado mundial capitalista noratlántico, sino que también no hizo aterrizar en la modernidad madura. Durante esta etapa del proceso histórico europeo, el Viejo Continente decretó la segunda revolución industrial, mediada por una revolución energética: el carbón rápidamente fue superado por el petróleo, el gas y la electricidad. Este cambio energético fue una de las determinaciones que hizo de Venezuela un país primario-exportador de petróleo, para cubrir la demanda energética del motor de combustión interna, icono de la modernidad madura.

El salto cualicuantitativo que produjo el petróleo en la economía nacional, produjo a su vez, grandes modificaciones en la estructura social heredada de la época agraria. La clase terrateniente y el campesinado se fueron diluyendo en la medida que las relaciones capitalistas se extendían por todo el territorio desde los campos petroleros. Fueron emergiendo nuevas clases como una nueva burguesía, alimentada por el estado, conformada por nativos y extranjeros; Surgió también el asalariado proveniente de la disolución del campesinado y una nueva clase media, integrada por trabajadores calificados y pequeños propietarios de la ciudad y del campo.

Las transformaciones en el orden económico y social decretado por el petróleo tuvieron como telón de fondo un explosivo crecimiento urbanístico. Para 1920 solo el 27,3 por ciento de la población vive en ciudades de más de 2.500 habitantes. Para 1984 la población urbana alcanzó el 84 por ciento. La tasa de crecimiento urbanístico en el siglo XX para varios países de Latinoamérica fue de 1,5, mientras que la de Venezuela se situó en 2,7 entre 1941 y 1981. En la llamada superestructura estatal de la sociedad venezolana los cambios traídos por el petróleo fueron de marca mayor, entre los que podemos reseñar los siguientes:

**1.-**Se consolidó el poder central del Estado, proceso que comenzó apuntalado por el café y el cacao. Por primera vez en la historia, el poder del Estado se hizo presente en todo el territorio nacional, afincado en el poder de fuego del ejército gomecista, El caudillismo ancestral fue barrido por un poder estatal consolidado interna e internacionalmente.<sup>6</sup> El Estado rentista petrolero a través de medidas económicas y políticas fue mellando el poder político de la antigua clase terrateniente, al despojarla de sus tierras, de sus montoneras y de sus aspiraciones de apoderarse de una parte de la renta petrolera.

**2.-**Si bien la Venezuela petrolera siguió siendo rentista y primario-exportadora, su plano político acusó transformaciones inconmensurables, ya que de ahora en adelante el receptor del ingreso petrolero sería el Estado como personificación de la nación. El viejo Estado agrario dependiente de la renta aduanal dio paso a un Estado con recursos financieros propios, lo que lo independizaba económicamente de la sociedad a la que pertenecía. El Estado se convirtió gracias al petróleo, en el principal sujeto económico de esta formación social, sostenedor de la sociedad que le servía de base.

**3.-**El petroestado venezolano en contravía al Estado capitalista clásico, fue la fuente original de nuevas clases sociales. La nueva burguesía y la emergente clase media fueron creaciones sociales del estado petrolero, mediante la inversión de la renta petrolera y su licencia para la acumulación delincencial de capital.

**4.-**La concreción de un Estado bifronte. Al imponerse en la legislación petrolera venezolana la tradición jurídica hispano-colonial, la cual sostenía que la Corona era la dueña del subsuelo, idea que luego, en la época independentista fue aceptada por el capital imperialista petrolero, el Estado emergió con una potencia económica hasta entonces desconocida. Tal circunstancia hizo del Estado un terrateniente con derecho a cobrar una renta de la tierra por la explotación del subsuelo, materializada en la regalía petrolera. Dado que esta regalía era una tajada que se le cercenaba a la ganancia obtenida por el capital arrendatario del subsuelo venezolano, dicha regalía adquirió un carácter claramente anticapitalista, pues, afectaba directamente la máxima ley de la acumulación de capital, o sea, la obtención de beneficios. Pero al mismo tiempo, al usar la renta para el desarrollo económico del país, invirtiéndola en capital productivo, privado y estatal, el Estado se erigió como un ente plenamente capitalista. Esta ha sido la doble cara que ha presentado el Estado venezolano desde que el petróleo se adueñó de los destinos de la nación;

circunstancia que ha confundido la política económica estatal, desde Juan Vicente Gómez hasta Nicolás Madauro.

5.-El petróleo hizo del Estado la principal fuerza económica de la nación, condición que fue aprovechada por la burguesía criolla, para cimentar sus intereses coyunturales y estratégicos, ya que de una parte, se alzó como la gran beneficiaria de la renta petrolera estatal por múltiple vías, y por la otra, los dueños del capital utilizaron al Estado como mampara de los desmanes causados por la acumulación de capital. Al pueblo venezolano la burguesía le vendió la idea de que las malas situaciones económicas atravesadas por el país, siempre eran causadas por las malas políticas de los funcionarios estatales. Hasta el día de hoy, el Estado es el paraguas político e ideológico de la burguesía y único responsable de todos los males que afectan a la nación.

6.-El petroestado venezolano presenta como última característica la urbanización de la lucha política. El ingreso petrolero facilitó el traslado aluvional de las masas campesinas a los campos petroleros, a las ciudades petroleras y demás ciudades tentaculares. La lucha por el poder dejó de andar a caballo y se montó en el automóvil y en el avión. Atrás quedaron la montonera y el caudillaje, suplantados por los partidos políticos modernos. Este cambio político sideral hizo posible la emergencia de la opinión pública, los medios de comunicación, el consumo de masas y los afanes democrático-burgueses. El conflicto político dejó de ser campirano y se trasladó a la calle y a la plaza pública, sumergiendo a Venezuela en el siglo XX. El advenimiento del modo de producción capitalista con sus respectivas modificaciones en la estructura técnico-productiva y en las relaciones de producción y de clase, se tradujo en unas rupturas históricas de la hegemonía cultural de la Venezuela agraria, representada en las tradiciones de los pueblos originales y en las manifestaciones culturales de la temprana modernidad, impuestas por la colonización hispana. Con la explotación petrolera se dio el encuentro entre la cultura ancestral de la Venezuela precapitalista y las manifestaciones culturales de lo más avanzado del capitalismo céntrico, o sea, la cultura del eje noratlántico, liderado por los Estados Unidos. Mediante un proceso de aculturación, los venezolanos fueron adoptando perfiles culturales de la cultura anglosajona, irradiada desde los campos petroleros, los medios de comunicación y diversión. La concreción nacional de este proceso, los estudiosos de la cuestión cultural la han denominado PETROCULTURA, entendida históricamente por el antropólogo Rodolfo Quintero en los siguientes términos:

Desde hace cincuenta años hay en Venezuela una cultura del petróleo; un patrón de vida con estructura y mecanismos de defensa propios, con modalidades y efectos sociales y psicológicos definidos. Que deteriora las culturas "criollas" y se manifiesta en actividades, invenciones, instrumentos, equipo material y factores no materiales como lengua, arte, ciencia, etc... Comprende partes

correlacionadas e integradas; segmentos tecnológicos y sociales ajustados unos a otros. Descansa como un todo sobre una tecnología propia y crea organizaciones típicas para la mejor realización de actividades básicas, de condiciones causales que no radican en la simple interacción entre individuo y sociedad, sino que las determina un modo de producción.<sup>12</sup>

Tal como lo expone Quintero, la petrocultura está compuesta por bienes materiales e inmateriales, tangibles y no tangibles, transables y no transables. También la integran la ciencia y la tecnología, el pensamiento filosófico, la *weltanschauung* (*cosmovisión*) y las manifestaciones religiosas. En lo que sigue intentaremos describir algunas de las manifestaciones más significativas de la petrocultura venezolana.

**1.-El Estado y las compañías petroleros asumen la tarea de la difusión cultural.** Durante la Venezuela agraria, la difusión cultural estuvo reducida a su mínima expresión, debido a la estrechez financiera del Estado. El siglo XIX venezolano fue de guerras y penurias económicas, asumiendo la iglesia y entes particulares la actividad de difusión cultural. Esta situación cambió radicalmente con la llegada del petróleo. La enorme renta petrolera anidada en el erario público y la convivencia en los campo petroleros, impulsaron la nueva cultura venida desde el Atlántico Norte. El estado en la medida que se implantaba la modernidad capitalista, asumió las responsa-

bilidades educativas y con ello la difusión cultural. Por su parte, las compañías petroleras, en su afán de ganarse el entorno sociopolítico para la defensa de sus intereses coyunturales y estratégicos, aceptaron el reto de difundir tanto su cultura originaria como restos de la cultura ancestral venezolana. Estas empresas "...facilitaron un acercamiento entre grupos de intelectuales, y sectores de la clase media que colaboraron con las petroleras extranjeras para difundir un proyecto de cultura nacional y sociedad civil, que a su vez le proporcionó cierta legitimidad a la actividad de las empresas transnacionales en el país"<sup>13</sup>. Las revistas El Farol y Tópicos Shell se destacaron en la prensa escrita y el Observador Creole en la televisión. La rápida penetración de los medios audiovisuales, propiciada por la renta petrolera, logró incorporar numerosas poblaciones aisladas al ritmo de los movimientos contemporáneos, es decir al Siglo XX.

**2.-El divorcio de la educación del aparato productivo.** La base material de la Venezuela agraria, afincada en la explotación del suelo con re-

laciones de producción precapitalistas, exigía conocimiento científico cero, para llevar adelante las tareas de la producción agrícola y pecuaria. La universidad de la época colonial y la del siglo XIX, presentaron un carácter parasitario empedernido, dedicándose a la formación de personal para las estrechas demandas del Estado colonial y del naciente Estado nacional. Las relaciones de producción esclavista y servil eran una muralla que impedía el desarrollo e introducción de la tecnología en los procesos productivos. Para el advenimiento de la economía petrolera, no hizo falta la contribución de la universidad venezolana del naciente siglo XX. Las compañías petroleras trajeron el capital, sus técnicos, sus gerentes y hasta sus obreros rasos en el amanecer de esta actividad. Dichas empresas al difundir sus patrones de consumo metropolitanos, nos hicieron consumidores de productos que no producíamos en el territorio nacional, y con ello se entronizó en la sociedad venezolana el fetichismo mercantil y la seducción del consumidor, como arma de la acumulación de capital. Por su parte, el estado al

matrimoniarse con la cultura noratlántica de la modernidad madura, impuso también a través de la educación, patrones de consumo básicamente estadounidenses. Esta educación fue una manera de distribuir hacia abajo, en todas las clases sociales, la renta petrolera, teniendo como telón de fondo el *American Wife Of Life*. O sea, una educación para consumir u no para producir.<sup>14</sup>

**3.-Los disvalores que trajo el petróleo.** Como parte de la sustantividad de una petroeconomía, se destaca el carácter parasitario de la misma. La renta petrolera percibida por el Estado es un trozo de plusvalor producido por obreros de los países consumidores del crudo y arrancado de las manos de las empresas petroleras, por el Estado terrateniente petrolero. En otras palabras una sociedad rentista petrolera vive de un ingreso no producido por ella misma, de allí su carácter parasitario. Esta base rentista parasitaria es un caldo de cultivo para la instauración de antivalores en la sociedad receptora. Entre estos antivalores vamos a reseñar los siguientes:

**3.1.-Una idea bastarda del trabajo.** Decíamos que nuestro pueblo tiene una idea bastarda del trabajo, queriendo significar que para todo venezolano dueño sólo de su fuerza de trabajo, no concibe que mediante un desgaste productivo

de sus facultades física y mentales pueda mejorar su condición humana de existencia, es decir, para el venezolano común, el trabajo no se percibe como creador de riqueza tal como sucede en el capitalismo desarrollado. La ecuación trabajo igual a riqueza en Venezuela no se ha hecho cultura y mucho menos conciencia nacional. En estas latitudes, el trabajo es concebido como una maldición, menos por una minoría a la que un famoso literato de esta tierra llamó pendejos.

Esta bastarda concepción del trabajo anidada en las masas venezolanas tiene sus raíces explicativas en el proceso histórico formativo de la nacionalidad. Durante la colonia, el español que vino a América, sacado de los bajos fondos de la península Ibérica y de una nobleza segundona, no fue portador de una idea optimista del trabajo, al contrario, trajo el ideal noble-medieval de que el trabajo degradaba la condición humana; por consiguiente, este actor social vino al nuevo continente en busca del trabajo ajeno, es decir, a expropiar a la indiada. Por otra parte, el indio americano, que se encontraba a medio camino entre la caza, la pesca, la recolección y los inicios del trabajo organizado, fue sometido por el conquistador español a un régimen de trabajo en condiciones muy parecidas a la esclavitud. Esta situación desde luego,

no podía dejar en la mente de nuestro aborigen, la idea de que el trabajo era una actividad reconfortante y liberadora. Luego, cuando la indiada fue diezmada por las condiciones de trabajo a las que fue expuesta, al colonizador español no le quedó otra alternativa que importar mano de obra negra del África Occidental en condiciones esclavistas, apareciendo así el tercer actor social de nuestra nacionalidad; por supuesto que para este nuevo actor social, el trabajo era una maldición que sabía a diablo. En consecuencia, las tres raíces socio históricas de nuestro pueblo tuvieron razones de peso para odiar el trabajo como actividad humana apropiadora de la naturaleza.

Con la llegada del petróleo esta bastardía del trabajo se profundizó en el venezolano de a pie, cuando el estado clientelista comenzó a hinchar la nómina pública en busca de apoyo político. El carácter parasitario de la economía petrolera ha favorecido este rasgo ancestral de los venezolanos, al consumir lo que no producimos y por consiguiente, no tenemos una idea objetiva del valor económico de las cosas producidas. Al adquirir la corrupción carta de ciudadanía, la desvalorización del trabajo llegó a su máxima expresión en estas tierras.

**3.2.-Valoración positiva de la corrupción.** La apropiación delincencial de los

bienes públicos hunde sus raíces en nuestro pasado colonial, lo que obligo a las autoridades coloniales a tomar medidas anticorrupción- La Venezuela independiente en su etapa agraria siguió padeciendo de esta mal, cuando los funcionarios no separaban el erario público de sus bienes personales. Este rasgo ancestral de la cultura venezolana, alcanzo dimensiones siderales con la llegada del petróleo.

La enorme renta petrolera percibida por el Estado. se canalizo hacia los bolsillos privados utilizando diversos métodos corruptos, dando origen a un proceso que todavía hoy se mantiene, llamado acumulación delincinencial de capital. En la formación contemporánea de la burguesía venezolana este proceso ha sido fundamental. La consecuencia directa de este proceso es que en Venezuela, a los corruptos no se les ve como tales, al contrario, se les valora como grandes financistas, conocedores del oficio de hacer dinero en fracciones de tiempo. No existe en el país una condena pública a los funcionarios incursos en peculado.<sup>15</sup>

**4.-Amor y Odio al petróleo.** En la weltanschauung de todos los venezolanos está presente una dualidad con relación al petróleo, pues, se le percibe como bendición unas veces y como maldición en otras. "Por eso la relación de

Venezuela con el petróleo es de amor y odio: a la vez nos salva y nos pierde, es nuestra esperanza y nuestro lastre. Cada vez que los precios suben, bendecimos al cielo que nos libra de las consecuencias de nuestra ineficiencia; cada vez que bajan, maldecimos la dependencia que deja la suerte nacional tan fuera de nuestro control" <sup>16</sup>. Todavía hoy infantilmente existen venezolanos firmemente creyentes en que los males de la Venezuela del presente se deben al Estiércol del Diablo.

**5.-Destrucción de la memoria histórica.** La acumulación delincinencial de capital en la Venezuela petrolera, ha tenido efectos nefastos en la conservación de nuestra memoria histórica, El mecanismo de la corrupción administrativa, como procedimiento veloz para privatizar la renta petrolera, ha obligado a los funcionarios incursos en esta delictiva práctica, a destruir todo documento que delate sus delitos de peculado. A cada rato, el país es sorprendido con la noticia que se han incendiado los archivos de una institución estatal. También suele ocurrir que el funcionario se apropie de los documentos relativos a su gestión, privatizando de esta manera la memoria histórica. Por último esta insana práctica de destruir documentos públicos, se ha traducido en la negligencia del estado en lo atinente a la conservación de

los archivos históricos de la nación.<sup>17</sup>

**6.-El analfabetismo petrolero.** Uno de los rasgos más paradójicos traído por la petrocultura, ha sido la enorme ignorancia del pueblo venezolano en materia de conocimiento petrolero, impuesto tanto por las compañías aceiteras como por el propio Estado terrateniente. Es inconcebible que un país que tiene más de cien años viviendo de la renta petrolera, desconozca en todo sus niveles sociales, lo relativo a esta cuestión. En todos los escalones educativos la cuestión petrolera o es escuálida, o simplemente está ausente.<sup>18</sup> Entre las principales determinaciones que han propiciado semejante fenómeno se encuentran:

**6.1.-El conflicto entre el capital petrolero arrendatario y los dueños del subsuelo.** El capital petrolero internacional a fin de negociar desde una posición de fuerza con el estado rentista, siempre le oculto la información sobre el negocio petrolero, tanto al ente estatal como a la sociedad receptora.

**6.2.-La doble personalidad del Estado rentista-petrolero.** Al ser el Estado el beneficiario directo de la renta petrolera, su distribución en la sociedad queda sujeta a criterios no-económicos y/o clientelares, lindando con la ilegalidad. Esto impuso la

necesidad de ocultarle al pueblo la esencia de la cuestión petrolera. Una vez convertido en empresario, la cuestión petrolera paso a formar parte del tradicional secreto de empresa.

**6.3.-Los obstáculos epistemológicos.** Hasta los años setenta del pasado siglo, la economía política petrolera que se dictaba en el país era fundamentalmente neoclásica/marginalista. Esta ciencia económica no considera a la naturaleza como factor que contribuye en la producción; solamente admite el capital y el trabajo, En consecuencia, la categoría renta de la -indispensable para develar la cuestión petrolera- no aparece en su universo categorial; erigiéndose esta circunstancia en una muralla epistémica que impidió la científica concepción del negocio petrolero, en un país exportador de naturaleza.

**6.4.- Las limitaciones de la democracia representativa Adeco-Copeyana.** A finales de los años sesenta se firmó entre los partidos Acción Democrática y COPEI, un pacto institucional, el cual contenía en una de sus cláusulas, el compromiso de ambas organizaciones de no hacer de la cuestión petrolera, materia para el debate electoral por la presidencia de la república. El petróleo quedó así fuera de la disputa por el poder en Venezuela, y por supuesto, lejos la comprensión científica-cultu-

ral de este negocio extractivo, por parte del pueblo dueño del recurso.<sup>19</sup>

**6.5.-La maldición de los recursos naturales y del extractivismo como petrocultura.** En el transcurso de la octava década de la pasada centuria, el capitalismo céntrico entró en una severa crisis de sobreproducción, con la consabida caída de la tasa de ganancia. La respuesta de los tanques pensante y políticos del capital céntrico, optaron por implementar una nueva política económica planetaria que se denominó neoliberalismo. Una de las directrices de este credo económico fue la recolonización del planeta en búsqueda de recursos naturales baratos, para intentar remediar la caída de la tasa de ganancia de los capitales imperialistas. El barniz ideológico que enmascaró semejantes propositivos fueron las tesis sobre la declaración de los recursos naturales del planeta como patrimonio común de la humanidad; la tesis de la maldición de los recursos naturales y la condena al extractivismo, por su contribución al agravamiento del cambio climático. Con estos relatos ideológicos, el capital imperialista oculto a los pueblos del mundo, sobre todo a los de la periferia capitalista, la verdadera sustantividad del negocio de los hidrocarburos.<sup>20</sup>

**7.-Radicales cambios en la vivienda, la indumen-**

**taria, la alimentación y la recreación.** El surgimiento del sector petrolero dentro de la economía nacional, provocó el florecimiento de los campos y ciudades petroleras, así como también la profundización del proceso urbanístico, facilitado por el aluvional desplazamiento de la población campesina, concretada a través del éxodo rural-urbano. De esta manera hizo su aparición en el territorio nacional la nueva cultura popular-urbana que en palabras de Miguel Tinker tuvo las siguientes manifestaciones:

Formados por un núcleo de residencias adyacentes, los campos desarticulaban al trabajador y a su familia, de las actividades rurales y los impulsaba, hacia una nueva cultura de consumo, que encontró expresión en los comisaratos de las empresas. Las viviendas y el espacio que otorgaban, para la interacción social, también contribuían a este proceso. El interior de las casas, normalmente dos pequeñas habitaciones, una cocina, y una sala, desfavorecía la familia tradicional, que solía incorporar múltiples niveles de parentesco, o a distintos familiares.<sup>21</sup>

Las viviendas del petróleo fue-

ron fabricadas con cemento, asbesto y láminas de zinc. En el estado Zulia se fabricaron vivienda inicialmente utilizando madera, imitando los palafitos para morigerar la temperatura. Los modelos de vivienda fueron traídos de las colonias inglesas del África y de las viviendas norteamericanas establecidas en el canal de Panamá.<sup>22</sup>

En cuanto a la indumentaria, el petróleo también ocasiono grandes transformaciones. Antes la llegada de la extracción del crudo, la vestimenta de los venezolanos se conformó con las tradiciones aborígenes, africanas, españolas hasta la independencia. Luego en la segunda mitad del siglo XIX, se impuso la moda francesa traídas por el Guzmancismo. A partir de la segunda década del siglo XX, se comienza a imponer en el vestir, la influencia noratlántica, básicamente norteamericana. Atrás quedaron los vestidos confeccionados por los sastres y las costureras. La ropa hecha y el transporte acabaron con la vestimenta artesanal y el tradicional liquilique como traje oficial del venezolano<sup>23</sup>. Con la cultura yanqui llegaron también las pantys en su aspecto moderno, los brasiers, las toallas sanitarias, el bikini y la minifalda. En el campo masculino, los blue jeans y las chemises adquirieron carta de ciudadanía.<sup>24</sup>

En lo atinente a la alimentación la impronta del petróleo fue sustancial. Las empresas petroleras además de traer sus máquinas, sus técnicos y su conocimiento gerencial, también trajeron sus hábitos gastronómicos, siendo los comisariatos los lugares desde donde irradió esta cultura al territorio nacional. “A fines de los años 30s, las petroleras establecieron comisariatos para sus trabajadores, tenían el objetivo de garantizar el suministro de víveres a precios bajos en un sólo lugar... En el comisariato vendían productos importados, en conserva, todo lo que venga en lata o frasco: guisantes, aceitunas, salsa de tomate, sopa de tomate, duraznos en almíbar, piña en rodajas, pasta, atún, sardinas, galletas de soda, leche en polvo. Productos de limpieza,

cloro, desinfectante, insecticida, jabón en polvo, escobas, cepillos, jabón en barra.<sup>25</sup> Esta revolución gastronómica traída por las petroleras anglosajonas, se complementó con la cultura llegada del sur de Europa, a través de la gran ola migratoria de los años cincuenta del pasado siglo. Los venezolanos fuimos dejando atrás en materia gastronómica los granos, el maíz, los tubérculos la carne salada, sustituyéndolos con enlatados, el espagueti, los perros calientes, las hamburguesas, los refrescos embotellados y las pizzas.<sup>26</sup>

**8.-Petróleo y prostitución.** En el proceso de acumulación de capital, la jornada laboral y el tiempo libre, son vitales para la obtención de una satisfactoria tasa de ganancia. Con la llegada de la Segunda Revolución Industrial (1870), mediada por el petróleo y la electricidad, hizo su aparición la plusvalía relativa, es decir, se redujo el trabajo socialmente necesario y aumento el trabajo excedente en el proceso de producción, elevando consecuentemente la productividad del trabajo. Esto hizo posible la jornada de ocho horas y aumento la disposición del tiempo libre para el asalariado. Con un tiempo libre aumentado, surgió la recreación como una esfera más de la acumulación de capital. “La recreación surge como una necesidad debido a que la complejidad creciente de la vida post contemporánea exige que esparcimiento y trabajo se complementen, con la finalidad, que el individuo pueda rendir una fructífera jornada de trabajo sin que tenga que agotarse física y moralmente”.<sup>27</sup>

La petrocultura entre las novedades que trajo a Venezuela fueron nuevas manifestaciones recreacionales como los deportes, el cinematógrafo, la televisión, el juego del 5 y 6, los días de playa y los cabarets. Sin embargo, en los campos y ciudades petroleras, surgieron como hongos los centros de prostitución como esenciales campos de recreación. En el caso de la península de Paraguaná, la prostitución llegó con el petróleo hacia la tercera década del siglo pasa-

do. En 1924 la Venezuela Gulf Oil Company se instaló en estas tierras y dio comienzo al ciclo petrolero paraguano. Con esta instalación también llegó la prostitución a la bajada hacia Carirubana, en el sitio conocido como El Tropezón.<sup>28</sup> Luego en tiempos de la dictadura, las prostitutas fueron mudadas al sector sur-este de Punto Fijo, conocido como Nuevo Mundo y de allí, luego sería reubicados en la parte este de Punta Cardón, conocido como La Concha de Tortuga.

Basándonos en los relatos del Ali Bret Martínez<sup>29</sup>, podemos afirmar que la prostitución de múltiple nacionalidad, fue una escuela de aculturación en Paraguaná. A los hombres les enseñaron desde las técnicas eróticas-sexuales más universales, como también los educaron en el conocimiento de los licores, de la música y bailes populares. También las prostitutas sirvieron como psicoanalistas, pues, después del sexo, les oían a los clientes sus problemas personales y les ofertaban soluciones. A las damas de los campos y ciudades petroleras, las prostitutas las enseñaron a vestirse, a maquillarse, a arreglarse el cabello y a seleccionar ropa íntima propiciadora del erotismo. En atención al relato en comento, puedes sostener que las prostitutas conformaron el primer cuerpo docente que trajo el petróleo a Paraguaná.

### **9.-La inconclusa siembra del petróleo.**

En 1936 Arturo Uslar Pietri publicó en el diario *Ahorra* su famoso artículo *Sembrar el Petróleo*, tomando prestada la idea de Pedro Manuel Arcaya y Alberto Adriani. De esta manera quedaba legitimada la idea de percibir la renta petrolera, para utilizarla como palanca del desarrollo económico del país. Desde aquel momento hasta el tiempo presente, la tarea de desarrollar el país estuvo ligada a la siembra del petróleo por parte del Estado, tanto en la estructura técnico-productiva como en la estructura económica. En otras palabras, el petróleo debía convertirse en capital productivo.

Ahora bien, siendo el Estado el responsable de la siembra del petróleo, si el ansiado desarrollo económico no se alcanzaba, la culpa era de los malos gobiernos que habían administrado el estado. Este fue el relato que el mismo Uslar Pietri puso a rodar, en la medida que el capitalismo rentístico fue mostrando sus falencias. En otras palabras, la burguesía utilizó al Estado como mampara, para ocultar su propio fracaso como agente del desarrollo económico. Nació así la idea de que todos los males sociales del país, se debían a que el Estado no había sembrado el petróleo como reclamaba Uslar Pietri, o solo lo había sembrado a medias. En muchos venezolanos de los tiempos que corren siguen comulgando en esa errada visión de nuestro proceso económico, pues en contrario, como lo ha demostrado Asdrúbal Baptista, el Estado sembró en demasía la renta petrolera, lo mismo hizo la burguesía con la renta percibida del Estado, a saber: "...el proceso económico de los años referidos (1960-1982) ha generado un desequilibrio fundamental: se ha invertido mucho más de lo que era requerido para tener un crecimiento armónico y equilibrado. Expresado en el lenguaje de los economistas, la oferta potencial ha crecido más que la demanda efectivamente realizada sobre la producción nacional".<sup>30</sup> No ha sido por falta de inversión pública y privada que nuestro país no se ha desarrollado, al contrario, se le hizo demasiado caso a Uslar Pietri. Sin embargo, los intelectuales orgánicos de la burguesía, siguen hoy machacando la falsa idea de la inconclusa siembra de la renta petrolera, El petróleo si se sembró, pero en los bolsillos de la burguesía nacional e internacional, en territorio venezolano y en el exterior, no obstante, han faltado voces críticas que develen la verdadera responsabilidad del capital nacional y foráneo en el desmadre económico que hoy padece la nación.

El advenimiento de la economía petrolera partió en dos la historia de Venezuela. El ingreso petrolero se llevó por delante la estructura económica heterogénea y muchas de las manifestaciones

culturales de la Venezuela agraria, formadas desde la colonia, modificando a través de un agresivo proceso de aculturación, el plano superestructural de esta formación social. Surgió así una cultura material e inmaterial, típicamente neocolonial, compuesta por elementos aborígenes, rasgo de la, modernidad temprana y elementos de la modernidad madura noratlántica, a la que hemos denominado petrocultura. Esta petrocultura esculpó la weltanschauung del venezolano que siente y padece los rigores del capitalismo que nos legó el petróleo. Para superar el capitalismo rentista, parasitario y colapsado, urge al mismo tiempo, la superación de la petrocultura traída por la renta internacional del subsuelo.

## Citas y referencias

- 1.-Baptista Asdrúbal. El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder. Caracas, Fundación Polar. 2004. P. 29 y 34)
- 2.-Baptista Asdrúbal. Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995. Caracas, Fundación Polar. 1947. P.96
- 3.- “Por su parte, la Modernidad madura alude al período en el cual Europa se consolidó como “centro” del sistema mundial, fenómeno que le permitió ejercer una dominación política, militar y cultural de escala planetaria. Dicha etapa se desarrolló desde las Revoluciones francesa (1789) e Industrial (1815) hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1945). (Juan Matías Zieliński\*\*Modernidad temprana modernización periférico-colonial y discursos cristianos críticos, según la política de la liberación madura de Enrique Dussel
- 4.-Brito Figueroa Federico. Historia económica y social de Venezuela. Caracas. UCV. 1996. T.2. pag.568
- 5.- Baptista Asdrúbal. El relevo del capitalismo rentístico, p,p.30 y 33
- 6.- Quintero Ines LA LIQUIDACION DEL REGIMEN CAUDILLISTA EN VENEZUELA <https://biblat.unam.mx/hevila/BoletindelaAcademiaNacionaldeHistoriaCaracas/1999/vol82/no328/22.pdf>
- 7.-Trómpiz Valles Humberto La renta petrolera y los latifundistas durante el gomecismo Fundación Editorial El perro y la rana Caracas. 2016p.168
- 8.-de la Plaza Salvador Formación de las clases sociales en Venezuela /El Petróleo en la vida venezolana <https://cenal.gob.ve/wp-content/uploads/2022/05/Coleccion-Bicentenario-Carabobo-87-De-la-Plaza-Salvador-Formacion-de-las-clases-sociales-en-Venezuela-El-petroleo-en-la-vida-venezolana.pdf>
- 9.-Mommer Bernard. La Cuestión Petrolera. Caracas. Ediplus. 2009. p.73
- 10.- Curcio Pasqualina ¿El estado venezolano ineficiente? 16 diciembre, 2019<https://ultimasnoti->

cias.com.ve/economia/abrebrecha-el-estado-venezolano-ineficiente/

11.- Ruiz Chataing David La democracia venezolana en los escritos del historiador Manuel Caballero PRODAVINCI <https://prodavinci.com/la-democracia-venezolana-en-los-escritos-del-historiador-manuel-caballero/>

12.- Quintero. Rodolfo La cultura del petróleo Revista BCV2012p.19)

13.- Tinker Salas Miguel Cultura, poder y petróleo: Campos petroleros y la construcción de ciudadanía en Venezuela Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología Vol. 15 Nos. 1 y 2 (enero-junio, 2006)p.365)

14.-Trompiz Vallés Humberto La universidad venezolana y la cuestión petrolera19/10/13 - [www.aporrea.org/educacion/a175434.html](http://www.aporrea.org/educacion/a175434.html)

15.- Ugaz José C. LA GRAN CORRUPCION EN VENEZUELA Y SU IMPACTO EN LA REGION LATINOAMERICANA <https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2019/11/La-gran-corrupci%C3%B3n-en-venezuela-y-su-impacto-en-la-regi%C3%B3n-latinoamericana.pdf>)

16.-González Fabre Raúl Venezuela y el petróleo: amor y odio\*[https://revistas.comillas.edu article downloadPDF](https://revistas.comillas.edu/article/downloadPDF))

17.- Molina Luis E. La conservación del patrimonio cultural en Venezuela: Nuevas oportunidades a partir de 1999 Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-64112007000300009](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112007000300009))

18.- Mendoza Potellá Carlos Ignorancia Petrolera Y Neocolonialismo 15/11/17 - [www.aporrea.org/actualidad/a255283.html](http://www.aporrea.org/actualidad/a255283.html))

19.-Mommer Bernard. Recursos Naturales y Globalización. Petróleo y Venezuela como ejemplos. Caracas. LETRAVIVA. 2022. P.115.Vease también; José Honorio Martínez Pactos y petróleo en la configuración de la democracia venezolana (1958-1980) Procesos Históricos, N° 17, enero-julio 2010\* <https://www.redalyc.org/pdf/200/20013216005.pdf>

20.-Ackerman John. Entrevista a Andrés Barreda. ¿Por qué el neoliberalismo arrasa con el medio ambiente? [https://puedjs.unam.mx/revista\\_tlatelolco/por-que-el-neoliberalismo-arrasa-con-el-medio-ambiente/](https://puedjs.unam.mx/revista_tlatelolco/por-que-el-neoliberalismo-arrasa-con-el-medio-ambiente/))

21.-Tinker Salas Miguel Op. Cit ...p.348)

22.- Bermúdez Romero Manuel EL PETRÓLEO SEMBRADO. La arquitectura: mucho más que una añoranza/ <https://petroleumag.com/el-petroleo-sembrado-la-arquitectura-mucho-masque-una-anoranza/..p.5>)

- 23.- Diccionario de Historia de Venezuela. Vestido. <https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv>.
- 24.- Díaz Camila Isabel y Lorena Puerta Bautista La moda en Venezuela: Una industria creativa Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry Tiempo y Espacio N° 74, Vol. XXXVIII. Julio-Diciembre, 2020)
- 25.- González Andrés Los Comisariatos de Cabimas 14 de noviembre de 2020 <https://www.facebook.com/Cabimascity/posts/los-comisariatos-de-cabimasa-fines-de-los-a%C3%B1os-30s-las-petroleras-establecieron-/405014250871537/>)
- 26.- Calanche Morales Juan B. Influencias culturales en el régimen alimentario del venezolano Anales Venezolanos de Nutrición [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-07522009000100006](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-07522009000100006)
- 27.- Decán de Rivadeneira Zuleima SITUACIÓN DE LA RECREACIÓN EN VENEZUELA Y SU POTENCIAL PARA LA EVOLUCIÓN DEL PAÍS <https://conaprevrecreacioncom.wordpress.com/2019/09/30/situacion-de-la-recreacion-en-venezuela-y-su-potencial-para-la-evolucion-del-pais/> 2019)
- 28 López Isaac "Petróleo en Paraguaná". 1945-1970. Historiografía81 Presente y Pasado. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369. Año 17. N° 33p.90)
- 29.-Bret Martinez Ali. . Aquella Paraguaná. Caracas, Ediciones Adaro, 1971
- 30.-Baptista Asdrúbal. El relevo del capitalismo rentístico....p.39

# LA MEMORIA HISTÓRICA, EL PRESENTE Y EL FUTURO



## **MSc. Candelaria María González Romero**

Nació en Coro el 13 de octubre de 1980. Licenciada en educación integral. Documentalista. Locutora por la UNEFM. Magister Scientiarum en Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Maestra de Aula en el Colegio Salesiano Pío XII de Coro. Docente del programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Con experiencia laboral en la biblioteca de la Universidad Nacional Abierta y la Biblioteca Oscar Beaujon de Coro, en esta última, desempeñando funciones primero de referencista, luego, responsable de los procesos técnicos y por último, cómo directora. Formación en el área documental en la Biblioteca Nacional de Venezuela y en el Archivo General de la Nación, ambos de Caracas y en la Biblioteca Febres Cordero de Mérida y el Archivo General del Estado Mérida. Ha desarrollado los proyectos de investigación: Coro en la memoria de la Cítara, Del Microfilm al Digital: Digitalización de la Prensa Falconiana de Finales del Siglo XXI; Un decenio de historia política falconiana; una mirada desde sus fuentes históricas. Ha sido tutora de trabajos de trabajos especiales de grado ejecutados, entre los cuales destacan "Técnicas y medidas de conservación aplicadas al periódico el Conciliador de Coro"; "Del papel al Digital: preservación del Fondo Documental Juan Crisóstomo Falcón" y "Conservación Preventiva de la Agencia Comercial de Coro", entre otros. En coautoría con el profesor Luis Dovale Prado, desarrollaron el proyecto "Foro Cultural", transmitido por las emisoras radiales Ondas de Los Médanos y La emisora del Consejo Legislativo de Coro.

# I.- El sermón del cura y los dos tiempos negados

**E**n una ocasión, con motivo del primer aniversario de la desaparición física de un ser muy querido, familiares y amigos nos reunimos para rendirle homenaje en el templo catedral de la ciudad de Coro, estado Falcón, Venezuela, y cuya celebración eucarística estuvo a cargo de un ilustre sacerdote, doctor en filosofía, teología y derecho canónico. Su sermón, construido desde la concepción modernista y pos-modernista que desde hace tiempo forma parte de la conciencia social del sistema capitalista que por siglos ha dominado la historia humana a escala planetaria, se soportó en la tesis según la cual el único tiempo que debe tener interés para nosotros los humanos es el presente, es decir, el vivir el momento de cada día, el hoy, el ahora; lo demás es fútil, vano, ya no cuenta para nada. Fue entonces cuando, desde esa perspectiva teórica, el referido religioso nos convocó a "...vivir el presente intensamente y hacerlo cada día como si se tratara del último, olvidándose por igual tanto del pasado como del futuro, pues, el primero ya no existe, quedó atrás, en el olvido; en tanto que el otro, el porvenir, es incierto, impredecible, imposible de prever. Lo único seguro es el hoy y nada más".

En otras palabras, el presbítero nos invitaba a vivir el presente, nada de andar buscando nexos con el pretérito que nos trajo hasta aquí y menos pretender avizorar nuestro porvenir. Sin dudas, fue algo muy curioso y paradójico escuchar esa máxima en boca de alguien formado en los históricos principios cristianos contenidos en los textos bíblicos, aunque de seguidas nos invitó a tener como modelo de vida esas mismas nociones y a comportarnos conforme ellos mandan para ser felices y alcanzar la vida eterna.



Fuente: BERIS, JANA. Los Rollos del Mar Muerto, manuscritos que recogen las copias más antiguas de La Biblia. Publicado en: PODCAST en Onda Cero Radio. [https://www.ondacero.es/solo-ondaceroes/latitud-cero/podcast/israel/los-rollos-del-mar-muerto-manuscritos-que-recogen-las-copias-mas-antiguas-de-la-biblia\\_2017042158fa3f590cf2461b6de0d945.html](https://www.ondacero.es/solo-ondaceroes/latitud-cero/podcast/israel/los-rollos-del-mar-muerto-manuscritos-que-recogen-las-copias-mas-antiguas-de-la-biblia_2017042158fa3f590cf2461b6de0d945.html)

Ese fue el mejor ejemplo que demuestra la importancia que tiene, individual y socialmente, el conocimiento y estimación del pasado y del futuro en la existencia humana, es decir, los mismos tiempos que minutos antes el propio religioso había desestimado, uno por inexistente y el otro por incierto. Fue entonces cuando muchos de los presentes nos interrogamos ¿cómo es que un ministro de la iglesia católica pueda olvidar que si algún precepto está ligado a la historia de la humanidad, es su creencia, su religión, que se predicó ayer, hoy y seguramente se enseñará mañana?

## II.- Dos crónicas sobre la memoria histórica escrita venezolana

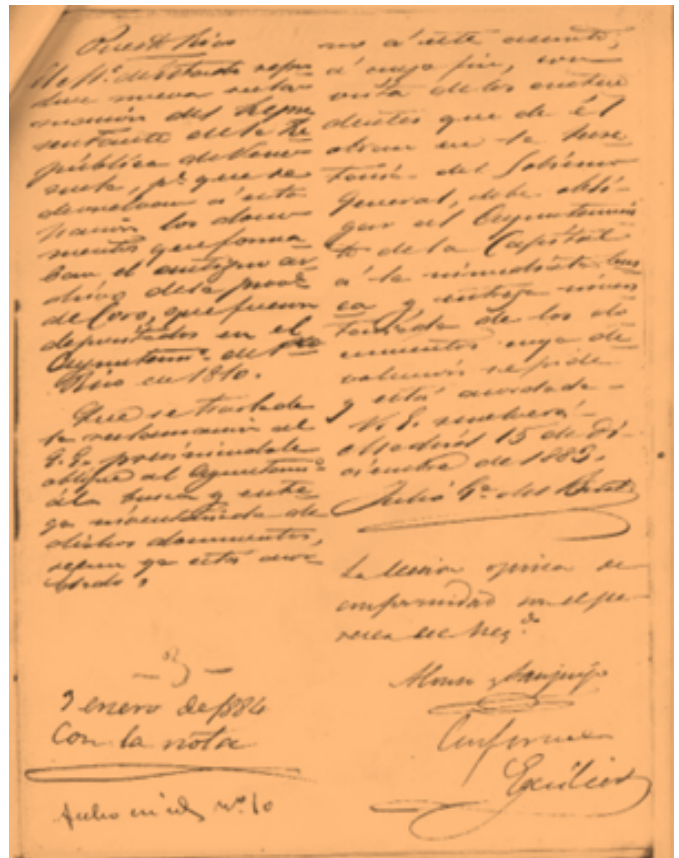
Un importante episodio que testimonia la significativa pérdida que desde tiempo inmemorial han afectado la preservación de los documentos históricos venezolanos, es el que se refiere a lo que sucedió con los fondos manuscritos de tipología diversa que fueron generados por el quehacer administrativo del Cabildo de Coro, desde que empezó a existir en 1529. Quizás por su data, cualquier persona pudiera pensar que hoy en el archivo histórico de ese ayuntamiento (ahora Alcaldía), aún reposan los papeles más antiguos del tiempo colonial venezolano, pero lamentablemente no es así, pues "...los perdió casi todos como consecuencia de la permanente conflictividad político-militar que sucedió en nuestro país desde los inicios de la independencia hasta la primera década del siglo XX y por la ausencia de una consecuente política de conservación por parte del Estado Venezolano..."<sup>1</sup> (Dovale Prado, Luis, 2009).

Esos valiosos papeles, fondos históricos del primer Archivo de la ciudad de Coro, fueron trasladado en 1810, por el gobierno local de entonces, hacia la isla de Puerto Rico, buscando protegerlos de los avatares de la guerra de independencia que recién se iniciaba o ya mostraba los signos que presagiaban la violencia que vendría, pues, los partidarios de esta causa que se gestó en la ciudad de Caracas, decididos a someter a los corianos que se habían declarado en favor del Rey, enviaron una fuerza militar para doblegarlos y se temía que en la refriega armada, los papeles existentes y generados de las gestiones político-administrativas coloniales de tres siglos (1529- 1810) fueran destruidos. Ocurrió entonces que el invaluable material contenido en cuatro baúles, fue embarcado desde el puerto de La Vela hacia la isla borinqueña. Sus textos guardaban la única memoria válida con la que sólo era posible hacer la demostración de los derechos que a cada vecino correspondía sobre bienes muebles, terrenos, genealogía de familias para demostración hereditaria o de pureza de sangre, historia de la formación de la ciudad y otros asuntos relacionados con quienes allí vivían.

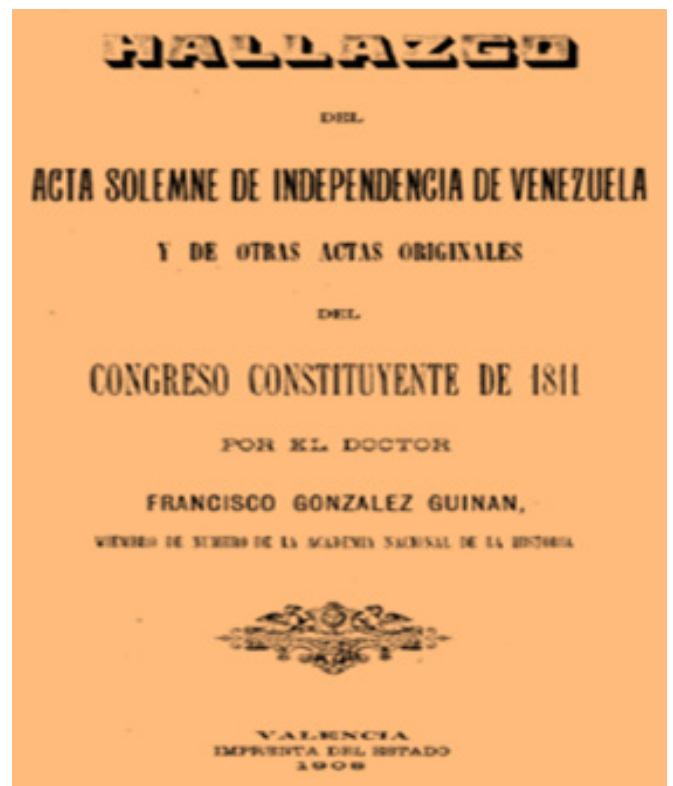
Fue después de 1823, al terminar el conflicto armado, que se quiso reorganizar legalmente todo en las nuevas condiciones de país soberano, por lo que desde 1835 el gobierno venezolano inició gestiones ante el de Puerto Rico para que le hiciera la devolución del valioso fondo documental. En una ocasión, las autoridades de aquella isla reconocieron que allá se encontraba el archivo y ofrecieron retornarlo, más sin embargo, la solicitud venezolana no fue consecuentemente recurrente porque las alteraciones políticas que siguieron a la postguerra no lo permitió y cuando en las últimas décadas del siglo XIX se retomó el reclamo con más empeño, las autoridades portorriqueñas informaron que los manuscritos habían sido destruidos debido a su avanzado estado de

deterioro. Toda esta historia está soportada en el expediente "Sobre Devolución al Municipio de Coro en Venezuela de varios documentos que depositó en Puerto Rico"<sup>2</sup>. (AGI, Sevilla. Exp. 17).

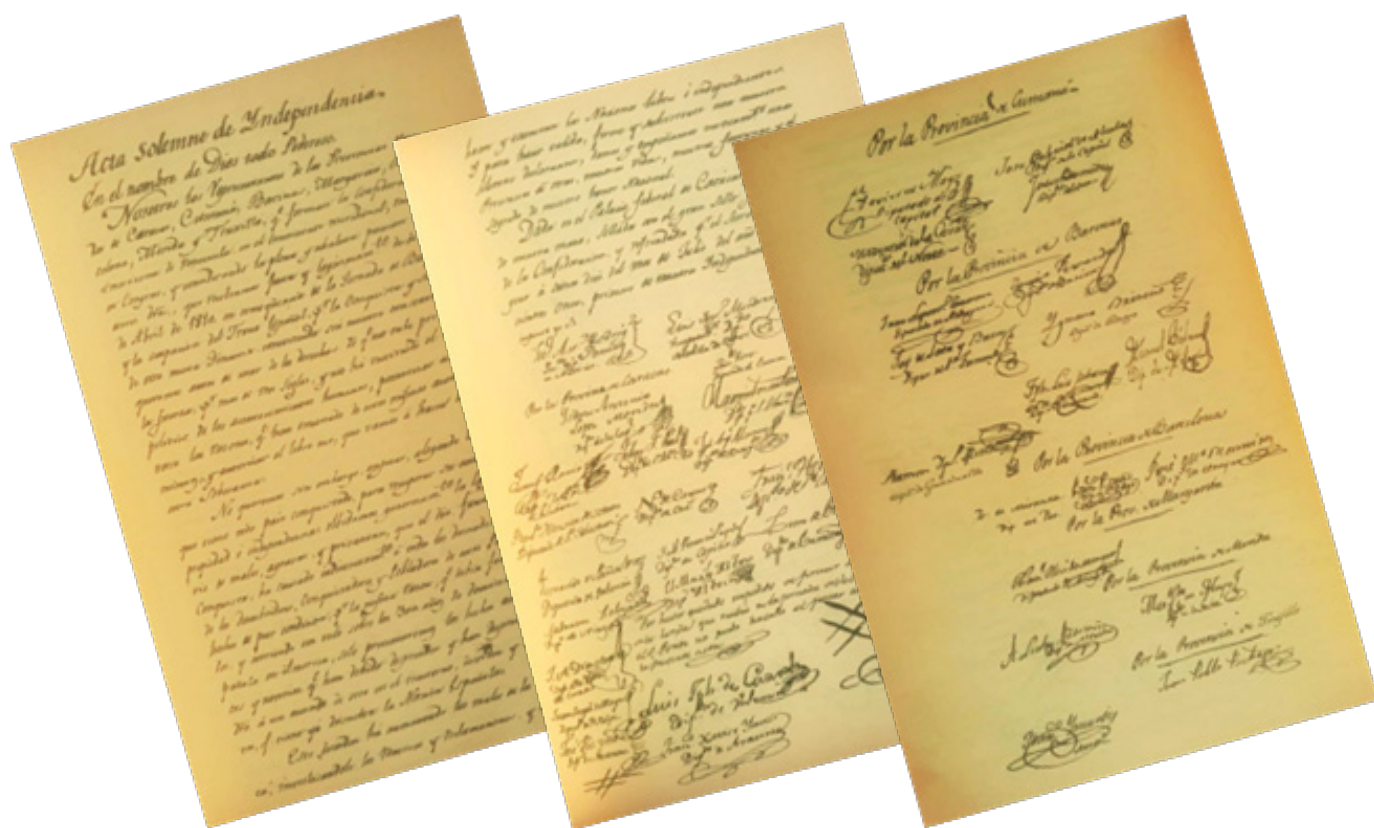
Otra situación que estuvo a punto de ocasionar un daño irreparable a la memoria histórica escrita nacional, ocurrió con el Libro de Actas del Congreso de 1811, en cuyos folios se asentó el Acta de la Independencia, redactada por el Secretario Juan Germán Roscio y el Diputado Francisco Isnardi, aprobada el siete de Julio posterior a la declaratoria de la independencia de Venezuela el 5 del mismo mes y año. Ese es, sin dudas, el documento más significativo de la historia política de nuestro país, es su partida de nacimiento como nación independiente. Sin embargo, después que esos primeros acontecimientos ocurrieron, vinieron las hostilidades bélicas y el Congreso se trasladó a la ciudad de Valencia; no obstante, en 1812, las tropas españolas, al mando del general Domingo de Monteverde, entran a Caracas y luego a Valencia y provocan la caída de la Primera República, razón por la cual los patriotas abandonan la ciudad y al dispersarse, algunos llevan consigo los legajos que daban cuenta de sus actuaciones legislativas. En ese proceso, el libro de Actas número 2, en donde se había asentado la de la Independencia, es entregado a una familia de próceres carabobeños de apellido Zavaleta quienes luego la pusieron en manos de otra dama valenciana descendiente de estos últimos y cuyo nombre era Isabel La Hoz de Austrias. Ellos la resguardaron y evitaron que el importantísimo manuscrito histórico cayera en manos del enemigo, fuera destruida por alguna inesperada circunstancia o que terminara botada en algún basurero de cualquier lugar de aquél poblado.



Ministerio de Educación y Cultura. AGI. Sevilla. AHN/Ultramar, 5121, Exp. 17.



Finalmente, el valioso legajo llegó a manos de la señora María Josefina Gutiérrez de Navas Spinola, vinculada a las custodias anteriores, y con ella permaneció guardado celosamente hasta 1907, cuando un señor de nombre Ricardo Smith, quien conocía al historiador Francisco González Guinan, inesperadamente la encontró revisando unos libros que estaban ocultos en la banqueta de un piano de la época colonial colocado en la sala de la casa de dicha dama. Smith, enterado de la trascendencia histórica del documento comentado, el 23 de octubre le dio la noticia y entregó el libro a González Guinan, quien presuroso se dispuso a recibir aquel tesoro memorial que finalmente se incorporó al acervo patrimonial escrito de la nación. Más de cien años había estado extraviada esta carta de la nacionalidad y en su búsqueda se habían invertido tiempo y recursos y hasta comisiones viajado a Londres, creyendo en la posibilidad de encontrarla en aquella vieja ciudad europea, cuna de la revolución industrial. Así fue como un 5 de julio de 1907, en acto solemne efectuado en el salón elíptico, del Palacio Federal de Caracas, fue entregada al Presidente Cipriano Castro y gracias a ese evento se ha podido conservar hasta hoy.<sup>3</sup>



Fuente: El Congreso Nacional de 1811 y el Acta de la Independencia.  
Caracas: Senado de la República, 1990.

En fin, no se requiere mucho ingenio para saber cuál hubiese sido el destino de tan valioso e histórico texto, si otras hubiesen sido las circunstancias y caído en manos españolas en los días cercanos a su elaboración o en poder de quienes posteriormente, aunque venezolanos, no le hubiesen reconocido ninguna importancia o valor para preservarla. Lo mismo ocurrió con los archivos de Simón Bolívar y Francisco de Miranda, episodios que no voy a contar, pues han sido bastantes referidos por otros historiadores venezolanos, entre quienes se encuentra el profesor Luis Dovale Prado.

# III.- Memoria u olvido, una disyuntiva de sobrevivencia cultural

En torno a este interesante debate, cuya trascendencia ha sido minimizada por los partidarios del postmodernismo, existe una amplia y controversial producción intelectual que reivindica argumentativamente la necesidad de la preservación de la memoria cultural e histórica de los pueblos y demuestra por qué la desaparición de la misma y la imposición del olvido como conducta social, es, sin excusa, lo que se puede considerar la muerte de la historia, pues, ello convertiría a todas las sociedades en una asociación de seres sin consciencia de sí mismos, carentes de registros sobre sus orígenes, incapacitados para saber cuál ha sido su trayectoria histórico-cultural construida con el pasar del tiempo y sin poder mirar con perspectiva clara su porvenir. Toda esa concepción atemporal, negadora de la propia esencia del ser social, la desmonta y expone, con gran sabiduría, la historiadora Gloria Delgado (1999) en el texto que sigue: “El siglo XX representa la síntesis más acabada de la evolución de una historia. La de la Modernidad, que comenzó hace cinco siglos. Cuando esta centuria está por finalizar, pareciera que la historia y la geografía llegan a su fin: la historia es suplantada por lo efímero y lo fugaz, mientras que las nuevas tecnologías de la electrónica y las telecomunicaciones disuelven la noción de espacio y acercan a los hombres haciendo que las fronteras se vuelvan obsoletas. En este escenario cambiante es preciso no olvidar que la vida transcurre y trasciende porque posee una orientación en el mundo: porque tiene un sentido y un futuro. Y el futuro sólo puede ser avizorado, intuido y diseñado cuando se tiene conciencia del pasado y se nutre de él [...] Bajo esta perspectiva, la historia y su conocimiento se despliegan ante nosotros en toda su amplitud y riqueza como el medio que nos vincula con el pasado para otorgar sentido a nuestro presente y prepararnos en el advenimiento del futuro”<sup>4</sup> (Delgado, Gloria, 1999. p.XIII).

Sobre este mismo particular, lo sostenido por Joan Manuel Serrat (2009) es muy útil para igualmente entender cómo es que este aspecto de la memoria histórica, que siendo tan profunda y esencialmente humano, lo hemos terminado convirtiendo en algo ajeno a nosotros: “Yo la memoria histórica la veo absolutamente necesaria. Perder la memoria es perder la posibilidad de afrontar el futuro. El pasado es el libro en el cual tenemos escritos los mecanismos para poder mejorar nuestro presente y prevenir nuestro futuro. Cerrar los ojos a la memoria es cerrar los ojos al futuro”<sup>5</sup>. (Serrat, J.M. 2009)

Por otra parte, decía el historiador G. Kubler (2022) que “...las únicas pruebas de la historia disponibles en todo momento a nuestros sentidos son las cosas hechas por los hombres”.<sup>6</sup> En efecto, los bienes que heredamos nos transmiten de una manera directa las ideas, información y sentimientos procedentes del pasado, los cua-

les nos vincula más allá de la muerte con las generaciones que se fueron. Es decir, los objetos son testimonios tangibles cuyos elementos contienen esa derivación de continuidad en el tiempo. El ser humano, dada su naturaleza gregaria y estimulada por la irremplazable urgencia de satisfacer sus necesidades, biológicas y culturales, debió intervenir en la naturaleza y buscar allí formas de supervivencia: alimento, vestido, comunicación, desarrollo del conocimiento y protección frente a otras especies. Todo su quehacer transformador lo realizó y realiza mediante la práctica social. Son esas las principales razones que le motivaron a fabricar objetos. Éste es precisamente el aspecto que está involucrado con la noción de herencia a través del paso del tiempo, es decir, que ello ha permitido adquirir conciencia acerca del valor de los objetos como producto del trabajo y por tanto portadores de informaciones e ideas creadas o que responden a una determinada formación social.

Pero lo más importante es que este legado de nuestros predecesores recoge la esencia cultural y la vida de los pueblos en tiempos y lugares distintos al presente y que a su vez es síntesis histórico-cultural de este último. Una de esas necesidades que siempre motivó ingeniosos inventos, fue la comunicación inicialmente desarrollada de forma oral, empero, debido al acelerado cambio que comenzó a producirse en la palabra hablada y la fragilidad de la memoria humana para conservar recuerdos, el hombre se interesó en crear la simbología con diversos grabados pictóricos y con la grafía. Con ellos, además de expresar los sucesos de su interés, igualmente le permitieron dejar inscritas sus ideas de forma perdurables e inmodificables, razón que lo indujo a inventar la escritura, así como los materiales para visualizarla y el soporte sobre el cual sería anotada. Fue en ese contexto en el cual tuvo su génesis lo que en la actualidad conocemos como documento escrito y el que después se volvió patrimonio documental que dio paso a la formación de bibliotecas, archivos y hemerotecas, entre otras.

Como se puede apreciar, el documento encierra un valor singular, no obstante, es perecedero y si no se le protege adecuadamente, su existencia queda expuesta a los diversos factores de deterioro (internos y externos) que inevitablemente favorecen su destrucción.

Alejandro Tobón Restrepo (2000), en su obra "América Latina: Continente de Presencias y de Olvido", sugiere reflexionar en torno al valor que tiene todo lo que ha llegado hasta nosotros como una herencia colectiva, producto del trabajo, el esfuerzo y la lucha de nuestros predecesores, por lo que considera que sólo de esta manera será posible que las generaciones por venir contemplen "las imágenes soñadas por otro". Y sugiere: "Todos somos memoria: memoria que corre en nuestra historia y deambula en el juego infantil, en el canto materno, en las palabras de los ancianos [...] universo que construye identidad de pueblo, de nación, de contiene"<sup>7</sup>

En ese sentido, el patrimonio documental escrito forma buena parte de ese legado y posee un valor singular porque "...traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana". Estos materiales han quedado reunidos en grandes fondos y colecciones en los anaqueles de archivos, bibliotecas y hemerotecas, entre otros.

## IV.- El patrimonio documental venezolano

En nuestro país existe un rico acervo patrimonial que reposa en diferentes centros de documentación, nacionales y regionales. Todos ellos custodian la producción bibliohemerográfica, fotográfica y audiovisual venezolana, joyas que incluso datan desde los siglos XVI al XX, es decir, que sus contenidos contextualizan a los procesos históricos del tiempo colonial, independentista y republicano venezolano. De manera que son miles de legajos (fuentes escritas) en donde han quedado registradas las ideas y todo el acontecer económico-social, político y cultural que dio configuración a nuestra historia, a la tradición y a la singular identidad venezolana en el concierto universal de las naciones. A través de estos materiales, hoy podemos asomarnos a ese pasado en donde, aunque no estuvimos, es posible estudiarlo y conocerlo guiados por los ojos de quienes si lo vivieron y nos dejaron, en sus actuaciones memoriales escritas, las huellas o rastros de su tiempo.

Además, es preciso referir que en la historia de los archivos y bibliotecas venezolanas, a pesar de reconocer los esfuerzos o iniciativas que en algunos momentos se asumieron, hoy, la falta de una política de Estado que logre la correspondencia entre el discurso y el hecho concreto que garantice su protección, ha dejado resultados lamentables de pérdidas de importantes colecciones documentales de singular valor histórico.

Ahora bien, son muchos los factores que han incidido en tan inexcusable situación. Pero podemos particularizar el que representa mayor preocupación y que es el mismo que anota el historiador del arte Joseht Ballart (2000), cuando dice:

Uno de los fenómenos sociales contemporáneos de más profundidad y proyección de nuestros días en que la conciencia de identidad de las sociedades, asociada a la noción de continuidad parece que flaquea, es el despertar de movimientos sociales de reacción contra una sociedad, la actual, moderna, pragmática y consumista que por su modo de vida amenaza la permanencia de los vínculos históricos a base de poner en peligro de desaparición la herencia tangible del pasado. La sociedad contemporánea ha acelerado de una manera extraordinaria, en relación a otras épocas, el ritmo de producción de objetos gracias al progreso tecnológico y también el de generación de desechos y aún el de destrucción de objetos subrepticamente convertidos en obsoletos.<sup>9</sup>

Sin embargo, en nuestro país se creyó que este panorama sombrío que afecta al patrimonio documental, podía empezar a cambiar con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999 y con las otras leyes que seguidamente se aprobaron para atender de forma precisa esa problemática. No obstante, nada nuevo al respecto ha permitido ver la luz al final del túnel y por el contrario, sólo se ha acentuado más oscuridad que presagia que la noche será larga, aunque finalmente llegue el amanecer. De tal forma que en consideración con lo dicho, resalta la opinión de Carmen Martín Gaité, quien mira con preocupación el incierto futuro de la humanidad ocasionado por la ausencia en los jóvenes de hoy de una formación cultural que les ayude a valorar positivamente su historia y a los documentos que la guardan:

No es la pérdida de la memoria, sino la imposibilidad de adquirirla lo que se extiende como inquietante epidemia en la juventud actual, ansiosa de consumir y devorar por entero el presente en el instante mismo que es percibido. Incapaces de relacionar cosa con cosa, desvinculados del ayer y del mañana.<sup>10</sup>

Todo eso nos advierte que es imposible abordar los factores que provocan el deterioro de los documentos, sin vincularlos al contexto histórico-social que vivimos, pues, tal comportamiento significaría reducir la problemática a un simple problema técnico, cuando en realidad no es así. Se trata de una política de dominación que ha sido sigilosa y estratégicamente concebida, tejida y puesta en práctica en nuestro continente americano desde hace ya unos cuantos siglos y la cual, como sostiene Eduardo Galeano, nos ha obligado y a la vez acostumbrado a "...olvidar lo que merece memoria...". Esta misma preocupación fue advertida por el prócer Cristóbal Mendoza en 1826 en el libro "Introducción a la Historia de Colombia", cuya reflexión ya anunciaba el interés del imperio colonial español de borrar la memoria de sus propias iniquidades imperiales de entonces:

"...no contento con hacer la guerra de exterminio contra la fuerza armada, la hizo con más furor contra los literatos, contra las imprentas, los archivos, en una palabra, contra todo lo que podía conservar y difundir las luces para borrar, si hubiera podido, de la memoria de los humanos no sólo el nombre de la independencia sino el de la Patria, que fue condenado como un crimen de alta traición"<sup>11</sup>

Por otra parte, desde el punto de vista técnico y de la constitución física, existen otros agentes causantes de daños al documento, pues, éstos están expuestos a diversas condiciones ambientales en los lugares en donde se guardan y, según sea el cuidado, de alguna manera le impactan y aceleran su proceso, bien sea de duración o bien de deterioro. Además, como "todo en la naturaleza envejece" y el documento no es la excepción, éste también nace, envejece y muere, sólo que es posible prolongarle un poco más su existencia, pero no evitar su extinción definitiva, pues, desde que se realiza el proceso de su producción, al papel se le incorporan ciertos componentes que causan reacciones diversas como por ejemplo con el soporte y la tinta. Por otra parte, sobre un documento ronda o intervienen de forma inevitable dos grandes elementos cuya acción perjudicial es recurrente y deben ser vigiladas e impedir que desarrollen su acción destructiva. En ese grupo se encuentran los llamados agentes intrínsecos, en los cuales se ubican el tipo y la calidad del materia fibroso, el proceso y materiales usados en el encolado, cargas o rellenos, los aditivos químicos, abrillantadores, agentes consolidantes, la acidez y el rompimiento de la cadena celular. Por su parte, en los extrínsecos se agrupan aquellos agentes que están relacionados con la "ecología de los documentos" y se clasifican en químicos (la humedad de aire y contaminantes ambientales); físicos (la temperatura, la luz); climatológicos; físico-mecánicos (uso y manipulación, catástrofes naturales y humanas, procedimientos inadecuados) y biológicos (roedores, insectos, hongos y bacterias). En fin, el patrimonio documental se deteriora y la única manera de evitar que tal situación se produzca de manera acelerada, es la implementación de criterios orientados a su salvaguarda.

Por último y a manera de síntesis, se debe reiterar que en Venezuela, particularmente en nuestra región falconiana, no ha existido, más allá de la preocupación y lucha emprendida por algunos

pocos intelectuales (historiadores y documentalistas), una gestión cultural coherente de gobierno que de forma continuada y permanente evalúe y dirija todos los esfuerzos para asegurar la organización y consolidación de un sistema de patrimonio documental que pueda proteger y superar la situación precaria en la que hoy se encuentran estos repositorios, cuya razón de ser no es otra que asegurar que sus fondos y colecciones se conserven, guarden y difunda esa parte de la memoria histórica falconiana y venezolana.

## Citas y referencias

DOVALE PRADO, LUIS OSWALDO (2009). Coro: La tragedia de un memoricidio. Coro: Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Fundación Biblioteca Oscar Beaujón Graterol.

Ministerio de Educación y Cultura. AGI. Sevilla. AHN/Ultramar, 5121, Exp. 17.

GONZÁLEZ GUINAN, FRANCISCO (1908). Hallazgo del Acta Solemne de Independencia de Venezuela y de otras actas originales del Congreso Constituyente de 1811. Valencia: Imprenta del Estado.

DELGADO, GLORIA (1999). El mundo moderno y contemporáneo. México: Cámara Nacional de la Industria Editorial.

MARTÍNEZ ALICANTE, C. (2009, JULIO, 20). Cerrar los ojos a la memoria es cerrarlos al futuro. La Opinión de Málaga. Disponible en: <https://www.laopiniondemalaga.es/feria-de-malaga/2009/07/20/serrat-cerrar-ojos-memoria-cerrarlos-29004298.amp.html>.

KUBLER, G (1962). The Shape of Time. Remarks on the history of things, New Haven y Londres, Yale University Press. Citado por: BALLART, JOSEP (2002). El Patrimonio Histórico y Arquitectónico: valor y uso. Barcelona: Editorial Ariel.

TOBÓN RESTREPO, ALEJANDRO. América Latina: continente de presencias y de olvido: Conservar su memoria cultural, compromiso inaplazable. p. 201. En: Memorias: Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio folclórico de los países andinos. Cartagena de Indias: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2000.

LYALL, JAN y otros (2002). Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. París: UNESCO. División de la Sociedad de la Información. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>

BALLART, JOSEP (2002). El patrimonio histórico: valor y uso. Barcelona-España: Ariel.

Ibídem. p. 41

MENDOZA, CRISTÓBAL. Prefacio a la colección de "Documentos relativos a la vida pública del Libertador". En: ITURRIETA, ELÍAS PINO (2011). Testimonios de la época emancipadora. Cara-

cas: Academia Nacional de la Historia. p. 158.

BALLART, JOSEP (2002). El patrimonio histórico: valor y uso. Barcelona-España: Ariel.

DELGADO, GLORIA (1999). El mundo moderno y contemporáneo. México: Cámara Nacional de la Industria Editorial.

DOVALE PRADO, LUIS OSWALDO (2009). Coro: La tragedia de un memoricidio. Coro: Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Fundación Biblioteca Oscar Beaujón Graterol.

GONZÁLEZ GUINAN, FRANCISCO (1908). Hallazgo del Acta Solemne de Independencia de Venezuela y de otras actas originales del Congreso Constituyente de 1811. Valencia: Imprenta del Estado.

ITURRIETA, ELÍAS PINO (2011). Testimonios de la época emancipadora. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

KUBLER, G (1962). The Shape of Time. Remarks on the history of things, New Haven y Londres, Yale University Press. Citado por: BALLART, JOSEP (2002). El Patrimonio Histórico y Arquitectónico: valor y uso. Barcelona: Editorial Ariel.

LYALL, JAN y otros (2002). Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. París: UNESCO. División de la Sociedad de la Información. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>

MARTÍNEZ ALICANTE, C. (2009, JULIO, 20). Cerrar los ojos a la memoria es cerrarlos al futuro. La Opinión de Málaga. Disponible en: <https://www.laopiniondemalaga.es/feria-de-malaga/2009/07/20/serrat-cerrar-ojos-memoria-cerrarlos-29004298.amp.html>.

MENDOZA, CRISTÓBAL. Prefacio a la colección de “Documentos relativos a la vida pública del Libertador”. En: ITURRIETA, ELÍAS PINO (2011). Testimonios de la época emancipadora. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

SENADO DE LA REPÚBLICA (1990). El Congreso Nacional de 1811 y el Acta de la Independencia. Caracas: Presidencia del Senado.

TOBÓN RESTREPO, ALEJANDRO. América Latina: continente de presencias y de olvido: Conservar su memoria cultural, compromiso inaplazable. p. 201. En: Memorias: Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio folclórico de los países andinos. Cartagena de Indias: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2000.

# EL CIAAP, ORIGEN Y TRAYECTORIA



**Felipe Torrealba**

Conservador y Restaurador de Cerámica Arqueológica, laboró en el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas (CIAAP-UNEFM) entre 1980-2003. Es egresado del Centro Interamericano de la Organización de Estados Americanos OEA (1980) y Diplomado. Introducción a la Paleografía de Venezuela. (2025). Amplia experiencia como restaurador en el Museo de Ciencias Naturales e Historia Natural y Centro Científico de La Salle (Edo. Lara), en la Colección de Muestras de Cerámica Arqueológica del Dpto. de Antropología del IVIC (1982) y asistente al Jefe de la Unidad de Conservación y Restauración Galería de Arte Nacional (GAN) entre 1978-1980. Instructor de Pasantías de Personal del Programa de Rescate Arqueológico Corpotulia. (1982) y Curso de Actualización de Restauración de Cerámica Precolombina del Instituto Nacional de Historia y Antropología de México y FUNDA CULTURA. (1983). Participó en diferentes expediciones, desde 1973 con La Salle. (1973-75) para el descubrimiento y revelamiento de material arqueológico, y posteriormente con el Arqueólogo Dr. José María Cruxent, y de otros arqueólogos como J.R. Oliver, Alberta Zucchi y paleontólogos como R. Sánchez y O. Aguilera, en Panamá y Venezuela, en particular en Falcón. A nivel institucional fue fundador de Laboratorio de Restauración del Museo Arqueológico de Quíbor (Lara, Venezuela), Miembro Fundador de CIAAP-UNEFM en 1981 y el Museo de Cerámica en 1980. Cofundador del Museo de Arte Moderno de la UNEFM (1996), nombrado en 1990, por el Rector UNEFM, para el Rescate del Museo "El Palmar" y por el Consejo Universitario UNEFM en 1990 para realizar Inventario Colección de Arte Alberto Henríquez. Museógrafo de diferentes exposiciones en el Museo de Cerámica y el CIAAP. En el ámbito científico fue codescubridor de la Tortuga Fósil *Stupendemys geographicus* (11 Millones de Años) en 1995. Mas recientemente ha descubierto la presencia de geoglifos en Pedregal. Edo. Falcón, la presencia del Fenómeno Natural "Árboles de las Mareas" en las Costas de Falcón (2020) y Reporte sobre la existencia de un volcán de lodo extinto (Periodo terciario) en el Edo. Falcón (2024). En su faceta de Artista Plástico ha realizado más de 50 exposiciones individuales y colectivas, donde ha recibido premios y reconocimientos. Es miembro de la Asociación de Orquidiófilos del Estado Falcón.



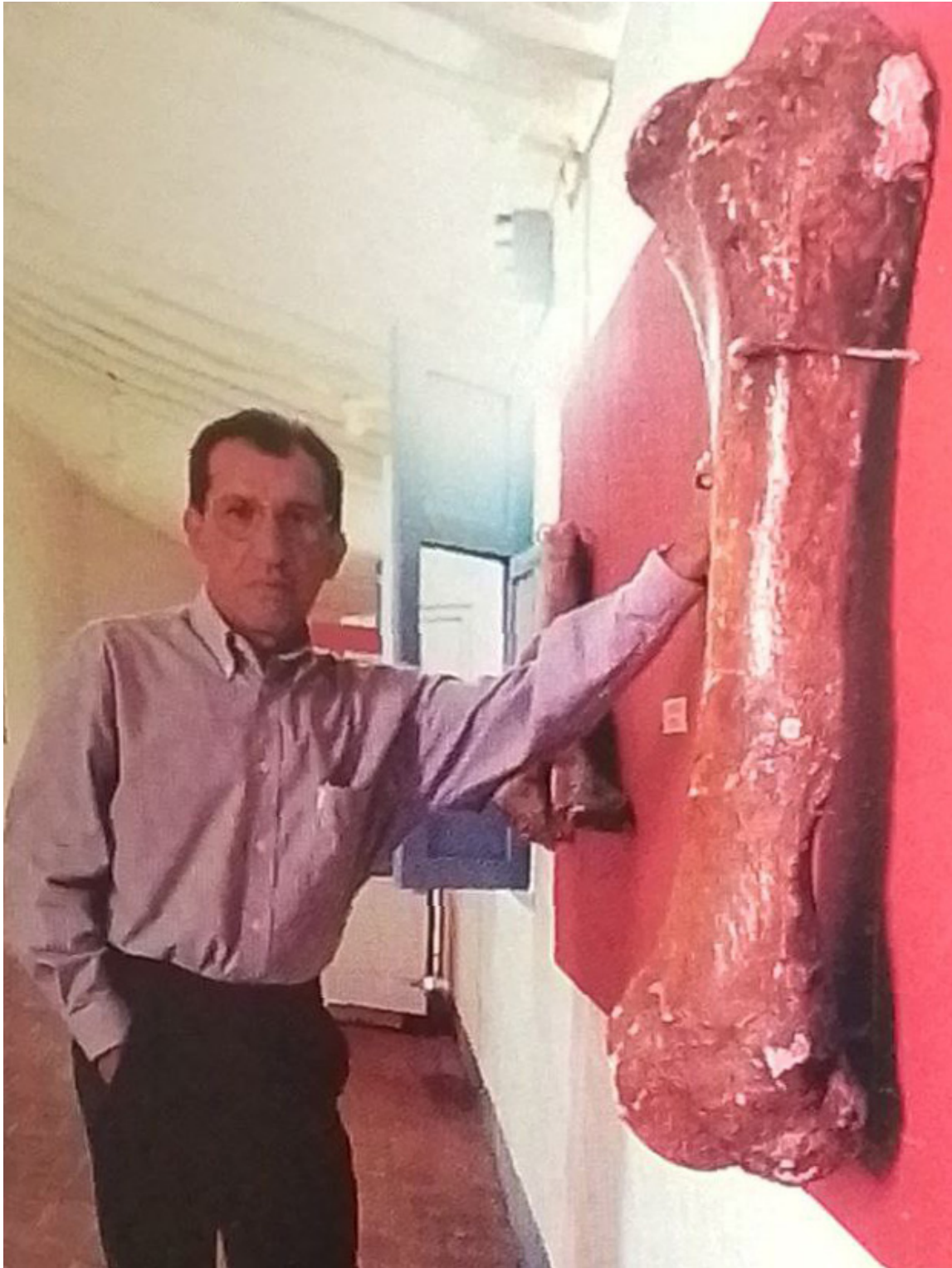
Fotografía del prof. Felipe Torrealba junto a José María Cruxent.

**E**L Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas (CIAAP UNEFM) fue fundado en 1981 por el arqueólogo Dr. Jose Maria Cruxent. R. ( 1911-2005 ).

Le antecede el Centro de Investigaciones para el Paleoindio y el Cuaternario (CIPCS) creado por el prf J.M. Cruxent y el Dr. Claudio Ochenius en 1976, integrando como miembro, ese mismo año, al Dr. Tulio Arends, futuro Rector fundador de la UNEFM. En 1979 se incorpora también el arqueólogo Dr. Patrick Gallagher.

Tuvo como primera sede el antiguo Hospital de Coro, en el edificio Santa Ana. Para 1977, con la creación de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, es adscrito a ella como centro pionero de la investigación. Es un Centro para estudio de las ciencias del hombre, adscrito al Decanato de Investigaciones de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda y está dirigido a la proyección de la investigación, la docencia y la extensión.

El CIAAP es el primer centro de investigaciones fundado en la universidad, convirtiéndose en un referente nacional en las áreas de Arqueología, Antropología y Paleontología. Sus proyectos de investigación han alcanzado reconocimiento de instituciones y universidades de América, Europa y el área del Caribe, a favor



Exposición de fósiles en el balcón de los Arcaya 1999

de los estudios americanistas sobre el poblamiento humano primitivo. En 1979 se le asigna como sede de funcionamiento la histórica casa El Balcón de los Arcaya.

Para el desarrollo de varias de sus investigaciones realizó convenios con instituciones como National Geographic, American Antiquity y el Smithsonian Institution. Fueron introducidos proyectos de investigación con la National Geographic

Society, el Smithsonian Institution, el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas y la Universidad Central de Venezuela, entre otras.

Fue sede de los cursos de actualización profesional de la Asociación Venezolana de Arqueología (AVA). Intervino en planes y programas subregionales, promovidos por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) en el área del Caribe. En 1988 se le asigna la casa histórica El Balcón de Bolívar a la UNEFM, para que el prof. Cruxent desarrollara el Museo del Hombre, pero él consideró que no reunía el espacio físico adecuado para instalar dicho museo. En junio de 1987, la presidencia de la República Dominicana, dispuso los trabajos arqueológicos y el rescate del sitio histórico de la Isabela, primer asentamiento fundado en el Nuevo Mundo, así como de la casa de habitación de Cristóbal Colón, en conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América.

El gobierno de República Dominicana designó como jefe del programa de rescate al profesor J.M. Cruxent, como parte de la colaboración internacional necesaria para la realización de ese trabajo.



Restaurando loza popular 1982

El 25 de agosto del 2005 se funda el museo in situ de Taima Taima, en reconocimiento al primer yacimiento arqueológico donde se descubrieron artefactos líticos de cacería de los primitivos Cazadores de Venezuela (paleoindios) asociados con restos de megafauna, con una primera datación de 14.000 años. Más recientemente, con nuevas técnicas, esa datación se ha estimado en unos 17.000 años, que demuestran un posible poblamiento de más de 30.000 años en el noroeste de Venezuela.

EL CIAAP, producto de sus proyectos de investigación alberga una vasta colección de fósiles de megafauna, de los periodos cuaternario y terciario. Estas colecciones están consideradas entre las más importantes del país y de Sur América.

Entre sus muestras y hallazgos se destacan la tortuga fósil de agua dulce más grande del mundo, *Stupendemys geographica*, de 13.5 millones de años de antigüedad, en la localidad de Urumaco (año 1995) y *Phoberomys pattersoni*, una especie fósil de roedor entre las más grandes del mundo, con una datación de 8 millones de años...

Entre sus colecciones, producto de proyectos y expediciones, se cuenta con una valiosa muestra de artefactos líticos de cacería realizados por los primeros cazadores primitivos que poblaron a Venezuela y el continente americano...los Paleo indios.

En sus logros se destaca el Museo de Cerámica y Loza Popular, fundado el 16 de Diciembre de 1980. Posee una valiosa colección de cerámicas debidamente catalogadas, registradas y depositadas, además de una muestra de más de 5000 tiestos y otras piezas para estudio y referencia.

El Museo de Cerámica tiene como sede la casa colonial del siglo XVIII El Balcón de los Arcaya, y posee una importante muestra de cerámicas exhibidas y en resguardo con un registro de más 5000 piezas.

Entre ellas podemos decir que existen Cerámicas históricas de los periodos precolombino, cerámicas del periodo colonial y una valiosas muestras de fragmentos o tiestos de cerámicas mayólicas datadas desde el siglo XV al XVIII Y la representación de la loza popular falconiana, representando a más de 90 loceras falconianas y otro importante números de loceros del resto del país.

En su expansión, el CIAAP desarrolló proyectos de carácter divulgativo como la creación del Taller-Escuela de Cerámica en Taratara, Municipio Colina, en 1982. En la misma localidad, mas tarde, en 1986, se funda el Museo de los Niños Angel Segundo López, y en 1987 se funda la biblioteca Pedro J. Borregales.

Son miembros fundadores: arqueólogo Dr. José Maria Cruxent, Arqueólogo J.R. Oliver, Lic. Emiro Durán M. historiador, Jean Claude Boquentin. Paleontólogo, Lic Nelson Matheus T. HISTORIADOR, Adrián Hernández. B. Sociólogo, Felipe Torrealba conservador restaurador. Obreros de excavación y exploradores Lino González y Leoncio Perozo. Para 1987 se integra la Antropólogo Alvira Mercader, que luego será asistente del prof. Cruxent. En 1992 se integra como investigador asociado el prof. Orangel Aguilera, que adscribe proyectos de investigación relacionados con paleontología de peces del terciario.

La labor de sus miembros fundadores se destacan las valiosas investigaciones realizadas a través de los proyectos y la docencia, la participación en conferencias, así como publicaciones en revistas de ciencias nacionales e internacionales y libros, y actividades de carácter social.

La obra del prof. Cruxent está vigente, su legado trasciende fronteras. Le legó a Venezuela una historia que no tenía: la prehistoria.

Fue fundador de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela. Miembro fundador del Departamento de Antropología del Instituto de Investigaciones Científicas de Venezuela (IVIC). Profesor fundador de los cursos para auxiliares de arqueología y restauración y conservación de OEA.

Fué miembro de la expedición Franco-Venezolana que descubrió las cabecera del río Orinoco y recupero más 3000 kilómetros cuadrados para el territorio de Venezuela.

Su obra abarca además la cartografía, el dibujo técnico, la espeleología, la ceramología, artista plástico y ser expedicionista. En 1987 le fue otorgado el Premio Nacional de Ciencias, el cual dedicó al estado Falcón como una muestra de reconocimiento a todo el apoyo recibido para el desarrollo de sus investigaciones.

Murió en Coro el 23 de febrero de 2005 a la edad de 93 años... Lamentablemente, a la fecha de su fallecimiento no vio completa la obra del museo de Taima Taima.



Restaurando cerámica europea en el CIAAP 1981



# PETICIÓN HECHA AL REY DE ESPAÑA

en 1791, exigiendo la restitución de  
unos terrenos ubicados en Santa  
Maria de la Chapa

# Petición hecha al Rey de España por el moreno libre de origen loango y residente en Coro, Jose Caridad González, exigiendo la restitución de unos terrenos que les habían quitado con fraude, ubicados en Santa Maria de la Chapa

**Documentos:** AGI Sevilla. Audiencia de Caracas. Legajo N. 375. Fecha: 22 y 25-10-1791 respectivamente. El primero es una comunicación (Representación) que el moreno libre José Caridad González, de origen africano (gentilicio loango), fugado de Curazao y residente en Coro, dirige al Rey de España el 22-10 de 1791, recordando que a su grupo étnico "...la Real Piedad ... de Vuestra Majestad se ha dignado conceder a los morenos libres de dicha ciudad de Coro para su población y cultivo...los terrenos de Sta María de la Chapa" situada en la parte sur, en la sierra de San Luis y denunciando la venta y despojo que de dichos predios les habían hecho un tal Luis de Roxas (vendedor) y Juan Antonio Zárraga, quienes gozaban de influencia y poder económico en la región. El otro documento, fechado el 29-10 de 1791, contiene una Real Orden (mandato del Rey) para que dicho reclamo de los africanos afectados, fuese atendido. Es preciso indicar que los originales de dichos manuscritos se encuentran en el Archivo General de Indias, en Sevilla, y las imágenes que se presentan en esta sección, son copias de aquellos, que pertenecen a la Biblioteca Oscar Beaujón Graterol de Coro, Venezuela, y forman parte de los documentos de su sección traslado la cual es una colección grande y formada por la donación que le hiciera a ese centro de documentacion la señora Josefina Jordán, entonces presidenta de la Fundación Historia y Comunicación de Caracas.

**Consejo de Redacción**

Mad: 22 de Oct<sup>bre</sup> de 1794.

Josef Caridad Gonz. de color Moreno,  
Vez. de la Ciudad de Toro, y en Representa-  
cion de los demas Vecinos de ella.

Representa q. la R. Pie-  
dad de los Progenitores de  
V. M. se han dignado conce-  
der a los Morenos de dicha  
Ciudad de Toro p. su Poblacion  
y Cultivo, un terreno en el  
termino de Sta. Maria, q. lo  
es de aquellas, en cuya Pos-  
sion continuaron quieta y  
pacificam<sup>te</sup> hasta q. año  
pasados Luis de Rosas de la  
misma Ciudad, suponiendo  
se Dueno absoluto de

aquellas tierras, las vendió  
simuladamente, á D. Juan  
Antonio Zarraga íntimo  
Amigo, y q. Ueiba la Con-  
fianga del Therr. Turbicia  
mayor & foro.

Esta estrecha Correspon-  
dencia há causado q. aquel  
depreciare quantas instan-  
cias judiciales y Contraju-  
diciales le han hecho los  
Morenos sobre q. ve lex Verto-  
truyere á sus Poseriones,  
y Redimiere de los notorios  
perjuicios q. ve lex inroga-  
ban, y no solo esto sino q.  
p.ª copocar qualquiera

Recursos q.<sup>e</sup> al acunto. se dixi  
gieren se prepararon las ma  
yores y mas atroces vafar  
ciones contra los mismos, se  
gun aparece del q.<sup>e</sup> original  
acompana.

Para q.<sup>e</sup> no se acercue la  
Ruina total de estos infeli  
ces Pobladores tan injustam<sup>te</sup>,  
y q.<sup>e</sup> a V. M. no se perjudi  
que en la Propiedad de las  
Resididas tierras vendidas  
a dicho Taxaga.

Pide a V. M. se viva  
mandar q.<sup>e</sup> el Governador  
de Caracas Restituya a los  
Morenos a las posesiones

en que se hallaban, y en  
los propios términos: Que  
de lo contrario correspond  
jurificativam<sup>te</sup> a V.M.  
los motivos q.<sup>e</sup> tenga p.<sup>a</sup>  
no hacerlos; y q.<sup>e</sup> se expida  
la competente Pr.<sup>a</sup> Orden  
p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> dicho Governador  
administre Justicia en  
Vayón de la Venta Simula  
da q.<sup>e</sup> Prozar há hecho  
en favor de Dho Laxaga.

Nota.

No se acompaña docum.<sup>to</sup>  
alguno en apoyo de esta  
solicitud; p.<sup>o</sup> lo mismo  
parece correspond.<sup>te</sup> se

A 2.

No.

Remita al Governador de  
Caracas a efecto de que  
oyendo a estas partes en  
Justicia ve la administracion  
en lo q<sup>o</sup> la tengan, e informe  
me a V. M. sobre la invu-  
nuada Venta, y p<sup>o</sup> separa-  
do lo q<sup>o</sup> ve le ofrezca.

A VA de octubre de 1794.

Orden inquisitiva al Govern<sup>or</sup> de Caracas  
para que haga pronta Justicia a los Interesa-  
dos, sin dar lugar a quejas ni recursos, pre-  
viendole no moleste q<sup>o</sup> el que ha hecho  
al Rey el Moreno Gonzalez; y que sea  
luego informe reparadament<sup>e</sup> con justificacion  
del estado del asunto p<sup>o</sup> ponerlo enno-  
ticia de S. M.

No. 29. de Oct. de 94.

José Canidad González de color Morena Vez. de la Ciudad  
de Cozo en ese distrito por sí, y á nombre de los demás Morenos  
Vecinos de ella, ha ocupado al Rey haciendo pres. que  
por concesion de S. M. han estado disfrutando pacificam.  
en terreno situado en el term. de Sta. Maria de la misma  
jurisdiccion, hsta. q. en años pasados, Luis de Rojas Vez.  
tambien de Cozo suponiendose Dueno de estas tierras,  
las vendió simuladam. <sup>de</sup> D. Juan Ant. Carrasco  
intimo Amigo y confidente del Teniente Justicia  
Mayor de Cozo. Que de esta conexion ha resultado  
q. aq. Juan haya desatendido quantas instancias  
le han hecho los Morenos en la restitucion de sus  
posesiones, aumentandose cada dia los perjuicios  
y vexaciones q. se han preparadas con el objeto de  
sufocar los recursos de los Intercedidos. Y habiendo  
dado cuenta a S. M. de esta instancia, me manda  
semitida V. S. como lo oyo, a fin de q. haga  
 pronta Justicia a los Intercedidos, sin dar lugar  
a quejas, ni a recursos, ni permitir q. por el q. ha  
hecho a S. M. el citado Gonzalez y su venida a España  
padesca molestia ni vexacion alguna, informando  
V. S. desde luego con justificacion el estado de

arunto y sucesivamente las tentativas para ponerlo  
todo en su Pr.<sup>a</sup> noticia. Dios que. H. S. Lorenzo  
29. de Oct. de 1791.

J

J. G. de Cap. Guat. de Coxacas.

A 23. de Oct. de 98.

Al Gov. y Cap. Gral. de Caracas.

Previéndole q. tomando conocim. del  
asunto de Josef Camúñez González, y de  
mas moxenos de la Ciudad de Coira, admi-  
nistrare justicia a dho. Interesados.

1911

Como Señor.

El Sr. D. de la Audiencia  
de Caracas.

En consecuencia de la P. orden de  
 a le acompañe una instancia del Sr. D. de octubre próximo pasado con  
 Josef Caridad Gonzalez vecino a la Ciudad de Coro.  
 que informe sobre su estado que V. E. se sirvió remitirme el H.  
 curso que por si y a nombre de los  
 demas de su clase eleró al Rey Jo-  
 sef Caridad Gonzalez vecino a la  
 Ciudad de Coro, he librado las pro-  
 videncias correspondientes p. la may  
 exacta averiguacion de su relato en  
 quanto al terreno que expresa ha-  
 ver estado disfrutando pacificamen-  
 te largo tpo. hasta que suponiem-  
 dose dueño Luis de Rosas el C.

mismo Vecindario las vendió simu-  
ladam. a D. Juan Antonio La-  
rraga, cuya conexión et amistad y  
confidencia con el Feriante refiere ha-  
ver sido causa de la desatención de  
sus quejas y recursos y luego que exi-  
guen las diligencias necesarias p. el  
cump. de dha. R. orn. las pasaré a  
manos de V. C. como me encarga  
cuidando entre tanto que al insinua-  
do Gonzalez se le haga justicia sin  
experimentar la menor molestia  
p. haver ido a España y entablado  
el presente Recurso.

Dios que. a. v. c. m. a. como de ves.  
Caracas 12 de Mayo de 1792.

Como Son

Juan Guzmán

Como S. Marques de Padilla

Caracas 12 de Mayo 1812.

N.º 154.

El Presid.<sup>te</sup> de la Audiencia.

Acuérdate de la O.ª orden conq.ª de la  
acompañó una instanz.<sup>a</sup> de Josef Carr  
dad Gonzalez, Moreno libre y vej.ª  
la fund.<sup>ª</sup> de los, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> informase  
bre ou contenido.

# Internacionales

# CURAZAO Y CORO, Una Historia Común Conservada en sus Archivos



## **Maximiliaan Scriwanek**

Historiador/Archivista Director de los Archivos Nacionales de Curazao, Presidente de la Rama Caribeña del Consejo Internacional de Archivos (CARBICA 2023-2027) y copresidente de la Red de Emergencia del Patrimonio del Caribe (CHEN).

Preside el Comité Nacional de Blue Shield Curazao. Es elegido Vicepresidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC).

Completó su maestría en historia en la Universidad Estatal de Utrecht, enfocándose en la relación entre los Países Bajos, Venezuela y Curazao a principios del siglo XX.



Edificio sede principal del Archivo Nacional de Curazao

## 1.- El restablecimiento de una reciprocidad histórica

**E**n el 2001, junto con mis colegas Doctores Nolda Römer-Kenepa y Erwin Gibbes, visité Coro, Venezuela. Esto formó parte de un programa de intercambio que había comenzado varios años antes, con el objetivo general de fortalecer la colaboración cultural existente entre el Archivo Nacional de Curazao y las instituciones culturales de aquella ciudad, ambas unidas bajo la promoción y fomento institucional de la Corporación Mariano de Talavera y el Archivo Histórico de Coro. Durante nuestra visita, también hicimos un inventario preliminar de documentos de archivo en Coro, relacionados con Curazao. Este instrumento descriptivo podría servir como base para proyectos de seguimiento o como un portal en línea para el intercambio de información (de archivo) relevantes de documentos entre Venezuela y Curazao. Ahora, después de todos estos años, puedo decir que la mayoría de los inventarios de archivos de Curazao están disponibles en línea. Han pasado muchas cosas, pero está claro que aún se puede hacer mucho más, especialmente en el contexto de una mayor reciprocidad entre nuestros países.

Durante aquella visita a Coro, conocí al director de la “Oscar Beaujón Graterol”, entonces ubicada en la Calle Mapararí, Lic. Luis Dovale Prado. Gracias a mi amigo Luis, espero que esta relación entre Venezuela (Coro) y Curazao pueda revitalizarse.

# Instituciones archivísticas y culturales que visitamos en Coro en 2001

- **Archivo Histórico de Coro** (con registros que datan aproximadamente desde 1640 a 1900), Universidad Experimental Francisco de Miranda, Calle Norte, Coro; Allí evaluamos que la información relacionada con Curazao se encontraba principalmente en el Fondo del Registro Principal del Estado Falcón: en los Instrumentos Públicos (Protocolos Notariales), Expedientes Civiles y Expedientes Criminales. Los documentos concernientes a Curazao fueron inventariados por el Licenciado Carlos Gonzáles Batista en un “registro sumario”. Este ha sido publicado en dos partes. Adicionalmente, el Fondo Casa Senior, inventariado por la Prof. Blanca de Lima U y el cual contiene una gran cantidad de información valiosa sobre Curazao.
- **Biblioteca Oscar Beaujón**, Calle Mapararí, Coro. Encontramos mucho material valioso y único, relacionado con Curazao, incluyendo colecciones de fotos del renombrado fotógrafo curazoleño Soubllette.
- **Fondo Documental del Archivo General del Concejo Municipal del Distrito Miranda** (con registros documentales cuyas datas se ubican desde aproximadamente 1873 hasta principios del siglo XX) Este repositorio se encuentra ubicado en el edificio que hasta hoy ha sido sede del Cabildo de Coro, ahora Alcaldía del Municipio Miranda.
- **Registro Principal del estado Falcón**, cuya sede estaba ubicada en la casa del Sol, en calle Federación, entre calles Falcón y Zamora, en plena zona histórica de Coro. Posee el mayor volumen de documentos civiles, de tipología jurídica- legal que corresponden a diferentes datas, desde la época colonial hasta el momento de nuestra visita. Muchos de ellos, dada la relación de intercambios que siempre existió con las Antillas y principalmente con Curazao, sus contenidos dan cuenta de dichos vínculos.

## 2.- El Archivo Nacional de Curazao

### 2.1. Establecimiento

El Archivo Nacional de Curazao fue establecido por Ley del 28 de agosto de 1969. En ese momento, se llamaba Archivo Histórico Central y estaba ubicado en Roodeweg en Otrabanda (Willemstad, Curazao). Su fundación marcó la transferencia de archivos históricos de la administración gubernamental alojada en el Fuerte Ámsterdam -el centro administrativo de Curazao- a una institución separada, con su propio edificio y gestión especializada. Esta transición permitió a las personas el acceso a esa dependencia y la consulta de sus fondos. Sin embargo, los documentos que se trasladaron en 1969 al Archivo Nacional incluyeron registros gubernamentales de alrededor de 1828 a 1939 y desde entonces, se implementó una restricción de acceso a los fondos cuyo tiempo de existencia no computara su receso administrativo de 20 a 40 años. Este principio se incorporó posteriormente en el borrador de la legislación de archivos desarrollado en 1989. El nombre “Archivo Histórico Central” se cambió oficialmente a “Archivo Nacional” en 1999. Para mayor claridad, el nombre “Archivo Nacional” se utiliza en todo este artículo.



Sala de Estudio del Archivo Nacional de Curazao

## 2.2. Legislación y acceso a la información de los archivos de Gobierno

El establecimiento de un archivo histórico, en donde el público pudiese, después de 20 años acceder a los registros gubernamentales, unido a la formalización de este derecho en la ley, significó que el Archivo Nacional adquiriera una importancia crucial en la gestión de la información y su ciclo de vida en la administración estatal. De esta manera, se convirtió en el depósito final de todos los fondos documentales generados por el gobierno y se le otorgó la autoridad para inspeccionar los servicios que debían garantizar la transferencia de archivos de adscripción o seccionales al Archivo Nacional, en consonancia con las prácticas de archivo en los países occidentales.

Esa orientación de política de gestión archivística gubernamental, fue creada a partir de los lineamientos y principios normativos que se resumen a continuación:

- El Archivo Nacional asumió responsabilidades en áreas de política relativas a la transparencia, el acceso público a la gobernanza y el buen gobierno. Hoy en día, esto se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.10: “garantizar el acceso público a la información”.
- Aunque la ley se redactó en 1989, su adopción y aplicación oficial no se produjo sino hasta 1996. Para entonces, ya estaba desactualizada. Entonces, se dio inicio al trabajo de redacción de una nueva normativa de archivos, que finalmente se promulgó en el año 2008.
- El cambio más significativo en la nueva legislación fue que el público obtuvo el derecho de consultar los archivos gubernamentales después de solo 20 años de vigencia administrativa. Esto redujo la restricción de acceso de 40 a 20 años, lo que significó que los servicios gubernamentales

mentales ahora estaban obligados a transferir los registros seleccionados al Archivo Nacional después de solo 20 años. Este cambio repentino creó importantes retrasos en las transferencias de archivos, ya que se tuvo que entregar de una vez el equivalente a 20 años adicionales de registros. La instalación existente no podía manejar este volumen, lo que impulsó la construcción de un nuevo y moderno depósito de archivos junto con una importante renovación del edificio principal del Archivo Nacional entre 2009 y 2011.

- La transferencia real de registros de los servicios gubernamentales al Archivo Nacional solo tomó forma después de que el Archivo lanzara un importante proyecto entre 2017 y 2020 para seleccionar y transferir estos archivos al nuevo depósito. Como resultado, el Archivo Nacional ahora alberga archivos gubernamentales hasta el año 2002. Este es un gran avance, considerando que desde su establecimiento en 1969, solo había puesto a disposición del público registros hasta 1939. Ahora, seis décadas adicionales de archivos son accesibles. Este período ampliado incluye los años de la guerra, la descolonización y la primera fase de autonomía de las Antillas Neerlandesas.
- El proyecto se combinó con un programa de capacitación: el Archivo Nacional, junto con una universidad local, capacitó a un nuevo equipo de personal profesional para administrar y preservar este patrimonio en los próximos años.

## 2.3. Las Colecciones

- Es importante señalar que el Archivo Nacional está destinado principalmente a la preservación y disponibilidad pública de los registros gubernamentales. Además, el Archivo Nacional puede adquirir colecciones de archivos no gubernamentales que, de acuerdo con nuestra política de adquisición, complementan los archivos oficiales del gobierno y permiten una reconstrucción sólida del pasado, basada en fuentes primarias.
- Un esquema general de los períodos gubernamentales en Curazao también refleja cómo se categorizan las colecciones: 1499–1951: Administración Colonial 1951–2010: Período Autónomo de las Antillas Neerlandesas 2010–presente: País de Curazao.



Depósito de archivos de los archivos nacionales. Archivo Nacional de Curazao



Depósito del Archivo Nacional de Curazao. Preparación de documentos para restauración

## Administración Colonial (1499–1951)

### 1499–1634

- El primer período, de 1499 a 1634, marca la era del dominio colonial español en Curazao. Todos los registros de archivo de este período se encuentran originalmente en el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla, España. Se pueden establecer acuerdos con el AGI para el intercambio digital de archivos, pero esto debe respetar la integridad contextual, lo que significa que deben digitalizarse grupos de registros administrativos completos, no solo documentos que mencionen “Curazao”. Esta condición también se aplica a otros países de nuestra región. España (AGI), por ejemplo, ha firmado tales acuerdos con la República Dominicana y Puerto Rico. Hasta ahora, no se ha firmado ningún acuerdo de este tipo con Curazao.

### 1634–1848

- El período colonial holandés abarca desde 1634 hasta 1951. La primera fase de este período corresponde a la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, que hasta 1792 se consideró una empresa privada. Los archivos de este período se encuentran en los Archivos Nacionales de los Países Bajos en La Haya y están disponibles en gran medida de forma digital.
- A partir de 1792, los archivos se consideran registros gubernamentales. Los archivos más antiguos creados por la administración colonial de Curazao en Fort Amsterdam fueron transferidos parcialmente a los Países Bajos entre 1917 y 1931 debido a las malas condiciones de almacenamiento en la isla. Estos registros cubren aproximadamente de 1792 a 1848 y abarcan un volumen de unos 240 metros lineales. En la década de 1980, estos archivos fueron microfilmados por los Archivos Nacionales de Curazao y desde entonces han sido accesibles al público en Curazao. La mayoría de estos registros ahora también han sido digitalizados por los Archivos Nacionales de los Países Bajos.

- Es importante destacar que, en 2024, el gobierno de Curazao presentó una solicitud de reparación a los Países Bajos. Se espera que estos registros regresen pronto al lugar donde fueron creados originalmente. La nueva y moderna instalación de almacenamiento de los Archivos Nacionales de Curazao tiene la capacidad para albergarlos.

## 1848–1939

- Este es el período administrativo cuyos archivos fueron transferidos a los Archivos Nacionales en su fundación en 1969. La colección abarca aproximadamente 720 metros lineales y se encuentra en condiciones entre aceptables y buenas. Porciones de este archivo, particularmente aquellas relacionadas con el pasado esclavista de Curazao, fueron reconocidas en 2023 por la UNESCO como parte del programa Memoria del Mundo. El inventario de esta colección está disponible digitalmente. La porción reconocida por la UNESCO también está en gran parte digitalizada y disponible en línea a través del sitio web de los Archivos Nacionales de Curazao, siguiendo los estándares archivísticos internacionales.

## 1939–1951

- La fase final del período colonial fue transferida a los Archivos Nacionales entre 2017 y 2020. El inventario de este archivo también es accesible digitalmente, lo que permite a los investigadores comenzar su trabajo de forma remota. Este período contiene temas de investigación vitales como la Segunda Guerra Mundial y la descolonización. Representa un rico tesoro de información, que ofrece amplias oportunidades para la investigación original.

## El Gobierno de las Antillas Neerlandesas (1951–2010)

Las Antillas Neerlandesas surgieron en 1951, cuando las seis islas de la antigua colonia de Curazao optaron por un estatus autónomo dentro del Reino de los Países Bajos, formando una libre asociación con éstos. Tal decisión marcó el fin de la era colonial para las islas de Curazao, Aruba, Bonaire, Saba, San Eustaquio y San Martín. Las seis islas formaron una entidad federal con un gobierno central —las Antillas Neerlandesas— mientras que cada isla conservó un Gobierno Insular autónomo bajo la estructura federal. Estos dos niveles de gobierno generaron dos tipos de archivos: los de las Antillas Neerlandesas federales y los de los Territorios Insulares individuales. Para los registros creados en la isla de Curazao, la responsabilidad de su preservación recae en el Archivo Nacional de las Antillas Neerlandesas, con sede en Curazao (ahora Archivo Nacional de Curazao).

Las Antillas Neerlandesas se disolvieron en dos fases. En 1986, Aruba se convirtió en un país autónomo dentro del Reino, separándose de las otras cinco islas. Entre 2000 y 2005, se celebraron referendos constitucionales en las otras cinco islas, lo que llevó al desmantelamiento de la estructura federal. En 2010, Curazao y San Martín también se convirtieron en países constituyentes dentro del Reino, mientras que Bonaire, Saba y San Eustaquio se convirtieron en municipios especiales de los Países Bajos.

Con respecto al archivo de los registros gubernamentales, se aplicó el principio de procedencia. Esto significa que los archivos se conservan en el lugar donde se crearon originalmente, manteniendo su contexto histórico, legal y administrativo. Con la abolición de las Antillas Neerlandesas, se acordó hacer accesibles todos los registros pertenecientes al período de “patrimonio compartido” para todos los estados sucesores de las Antillas Neerlandesas. Esto se hará en un depósito electrónico, de forma digital.

El Archivo Nacional de Curazao actualmente gestiona los archivos de las Antillas Neerlandesas hasta 2002 y ha presentado un plan de proyecto para obtener los archivos restantes hasta 2010. Esto se refiere a los registros del gobierno federal que se crearon originalmente en el centro administrativo de Fort Ámsterdam en Curazao. También albergamos los archivos del Territorio Insular de Curazao (1951-2000). Los últimos diez años también se adquirirán en un nuevo proyecto de valoración.

## Archivos privados y no gubernamentales

El Archivo Nacional de Curazao también ha adquirido un número considerable de colecciones de individuos e instituciones. Estas incluyen archivos de iglesias y parroquias, que contienen información importante para la investigación genealógica. El registro civil en Curazao se introdujo en 1831, y esos registros están disponibles en el Archivo Nacional. Para el período anterior a 1831, los registros de bautismos, matrimonios y entierros de las iglesias locales sirven como fuentes cruciales para la investigación de la ascendencia. Los archivos también incluyen colecciones de figuras e instituciones prominentes de la sociedad curazoleña: políticos, escrituras notariales, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales como la Cruz Roja, asociaciones deportivas y grupos de interés social. Juntos, ofrecen un rico recurso para reconstruir la historia de Curazao a través de fuentes primarias.

Asimismo, el Archivo Nacional alberga casi todos los periódicos jamás publicados en Curazao, lo que ofrece un valioso complemento a los registros oficiales para la investigación histórica. Una base de datos de genealogía en línea proporciona acceso a más de 830.000 nombres con capacidad de búsqueda y aproximadamente 400.000 registros digitalizados. Miles de fotografías históricas están disponibles a través de un banco de imágenes digital y una base de datos especial para los Registros de Esclavitud está disponible en nuestro sitio web, lo que hace que la investigación esté disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, desde cualquier parte del mundo.

The screenshot shows the website [www.nationaalarchief.cw/](https://www.nationaalarchief.cw/). The search results page displays the following information for the collection '005 Archief Koloniale Overheid':

- Toegangsnummer:** CW-WINAC-001
- Datering:** 1828 - 1939
- Omvang:** 720 strekkende meter
- Scans:** 547

Other collections listed include:

- 006 Archief van het Gouvernement van Curaçao, (1851) 1938-1951 (1957)**
  - Toegangsnummer: CW-WINAC-401
  - Datering: (1851) 1938-1951
  - Omvang: 51 meters
- 007 Archief Notariële Protocollen**
  - Toegangsnummer: CW-WINAC-500
  - Datering: 1846-1957 (1990)
  - Omvang: 618 folders
- 009 Objectendossiers van de Gouvernementssecretarie**
  - Toegangsnummer: CW-WINAC-016
  - Datering: 1800-1978
  - Omvang: 42,50 meters

La descripción general de las colecciones de archivos está disponible en línea ([www.nationalarchives.cw](http://www.nationalarchives.cw))

The screenshot shows the detailed inventory page for '1 Administrateur van Financiën'. The inventory is structured as follows:

- 1.1 Algemeen**
  - 1AvF Inventaris der boeken ter Administratie van Financiën, 1816-1914** (1 deel)
  - 2AvF Inventarissen en taxaties van de verschillende diensten, 1830-1859 en zj.** (1 omslag)
  - 3-38 AvF Brievenboeken, 1846-1893** (38 folders)
  - 39-149 AvF Ingekomen stukken, 1846-1857, 1859-1891, 1893-1898, 1904-1906, 1912-1915, 1917-1938, 1846-1938** (105 bundels 2 omslagen 2 portretfoto's 1 pak)
  - 150AvF Register: - der facturen van verscheppte goederen naar Sint Eustatius 1884; - der in huur of pacht afgestane landsgronden op Curaçao, ca.1886 - ca.1892; - der in concessie of in huur afgestane landsgronden op Bonaire, ca.1886 - ca.1892.** (1 deel)
  - 151-178 Alfabetisch register en agenda op ingekomen en verzonden brieven, 1894-1921** (28 folders)
  - 179-250 Minuten van uitgaande stukken, 1894-1938** (72 folders)
  - 251AvF Register van verleende landbouwcredieten op Curaçao, Bonaire, Sint Maarten en Sint Eustatius, met bladwijzer. 1902-1924** (1 deel)

Todo inventario es activamente registrable

### 3.- Relaciones entre Curazao y Venezuela en los archivos

Aunque no existe una “colección Venezuela” dedicada, la relación con Venezuela está integrada en todas las colecciones de los archivos a través de las funciones administrativas de los gobiernos colonial y nacional. Por ejemplo, antes de la abolición de la esclavitud en 1863, Venezuela, particularmente la región de Coro, era un destino para las personas esclavizadas que huían de Curazao. Estos episodios aparecen esporádicamente en los registros coloniales. Para comprender esta relación, no solo es relevante la estructura gubernamental de Curazao, sino también el contexto histórico de Venezuela.

Durante la era del caudillismo en Venezuela, Curazao funcionó como depósito de armas para los revolucionarios venezolanos, lugar de refugio para ellos, fuente de préstamos para los esfuerzos revolucionarios y, después de que Venezuela impusiera altos aranceles de importación en 1882 como contramedida, un centro para el contrabando hacia Venezuela. Esto se refleja en muchos intercambios diplomáticos que se encuentran en los archivos gubernamentales. Los investigadores deben tener en cuenta que las relaciones diplomáticas se gestionaban principalmente desde La Haya, pero el contacto inicial a menudo se realizaba a través del Gobernador de Curazao. Nuestros archivos contienen muchos ejemplos de esto. Si el gobierno venezolano protestaba formalmente por la presencia de revolucionarios en Curazao, tales protestas se canalizaban a través de los conductos diplomáticos hacia los Países Bajos, pero se instruía al Gobernador de Curazao para que vigilara a los revolucionarios y pidiera a la policía local que informara sobre ellos. Así es como funciona el sistema de archivos: uno debe buscar funcionalmente para descubrir la relación con Venezuela.

Durante el período en que Venezuela buscó centralizar la autoridad (a expensas de los caudillos tradicionales), especialmente bajo el presidente Cipriano Castro (1899-1908), la relación con Curazao se vio severamente afectada: se impuso un embargo comercial y se tomaron medidas drásticas para evitar que Curazao actuara como exportador de revolución. Numerosos barcos con bandera holandesa fueron incautados por Venezuela, lo que llevó a una serie de incidentes diplomáticos e incluso a una intervención militar holandesa para proteger el comercio. Este período está bien documentado en los archivos, al igual que los informes de prensa de la época.

Bajo el gobierno de Juan Vicente Gómez, las relaciones con Curazao fueron relativamente estables, en parte debido a los intereses petroleros de Shell y a la relación supuestamente buena entre el director de Shell, Henri Deterding, y Gómez. Incluso el llamado Incidente de Urbina de 1929 no interrumpió esta relativa calma. El rebelde venezolano Rafael Simón Urbina López, quien se oponía al presidente Gómez, asaltó el depósito de armas en Fort Ámsterdam en Curazao el 23 de junio de

1929, en un intento de luchar contra Gómez. Aunque su incursión resultó en varias muertes, se consideró más bien un último eco del turbulento período anterior. Los informes oficiales de la investigación del incidente están presentes en los archivos.

Shell adquirió su primera concesión petrolera en Venezuela en 1912 a través de un intermediario estadounidense. La decisión de construir la refinería en Curazao se tomó en 1915 y la construcción comenzó en 1918. Aunque los archivos de Shell permanecen en gran medida inaccesibles para los investigadores, las referencias a la relación petrolera con Venezuela aparecen esporádicamente en los registros gubernamentales. De particular interés son los archivos del Gabinete del Gobernador de las Antillas Neerlandesas, donde se documenta parte de las relaciones internacionales, especialmente después de la muerte de Gómez en 1935. El sentimiento público en Venezuela, reflejado en los periódicos venezolanos, fue monitoreado en Curazao. Estas fuentes muestran que el auge económico experimentado por Curazao debido a la refinación de petróleo, especialmente durante y después de la Segunda Guerra Mundial, fue visto con envidia en Venezuela. Para ilustrar esto, es relevante un poco de contexto sobre la refinación de petróleo en Curazao durante la Segunda Guerra Mundial.

Durante los años de la guerra, las refinerías en las Antillas desempeñaron un papel importante en el suministro de combustible a las fuerzas aliadas. Una escasez de capacidad de transporte en 1941-1942 redujo temporalmente la producción, pero esta pausa se aprovechó para modernizar la refinería de Curazao. Después de esta inversión, la instalación pudo suministrar gasolina de alto octanaje y queroseno al Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Los historiadores estiman que entre el 75 y el 85% del combustible de aviación utilizado por las fuerzas aliadas en Europa se produjo en Curazao y Aruba. Sin estas refinerías, la guerra en Europa podría haber durado un año más. Tropas británicas y luego estadounidenses estuvieron estacionadas en Aruba y Curazao para proteger estas instalaciones estratégicas. Reconociendo su importancia, Alemania lanzó ataques con submarinos desde febrero de 1942 para atacar a los petroleros cerca de Curazao y Aruba e intentó ataques directos contra las refinerías.

Después de la muerte de Gómez, surgió en Venezuela una ola de nacionalismo que se oponía a lo que se percibía como la "venta de la riqueza nacional". En ese momento, las cuatro refinerías venezolanas más grandes tenían una capacidad combinada de 21.100 barriles por día, mientras que las refinerías de Curazao y Aruba procesaban 400.000 barriles diarios. En 1942, según consta en nuestros archivos, Venezuela aprobó una ley que estipulaba que las compañías petroleras solo podrían obtener nuevas concesiones si el petróleo crudo se refinaba en territorio venezolano. Esto marcó el comienzo de una lenta disminución en el suministro de petróleo de Curazao.

Shell respondió invirtiendo en una nueva refinería en Venezuela, ubicada en la Península de Paraguaná, frente a Curazao. Esta se convirtió en la refinería de Cardón, que comenzó a operar en 1947 con una capacidad diaria de 30.000 barriles. A

la luz de la política de Venezuela, la refinería de Curazao tuvo que adaptarse a la disminución de las importaciones de petróleo. Esto se hizo más evidente en 1954, cuando Shell invirtió en mejoras tanto para las refinerías de Curazao como para la de Cardón. El gobierno venezolano no estaba contento de que Curazao recibiera el mismo trato de modernización que Cardón. Aunque los archivos de Shell permanecen cerrados a los investigadores, nuestros registros incluyen un informe del encargado de negocios holandés en Caracas. El informe indica que el Ministro de Petróleo venezolano expresó su insatisfacción porque Shell no había considerado la postura del gobierno: a saber, que solo las refinerías venezolanas en el Caribe deberían ser elegibles para tales mejoras. Esto ilustra cómo funcionan los archivos: solo cuando una función gubernamental se cruza con un asunto comercial (privado) aparece en nuestros registros. Dado que los archivos corporativos de Shell no son accesibles, la única documentación disponible sobre tales asuntos proviene de la correspondencia gubernamental o diplomática.

## 4.- Instalaciones y modernización

Los Archivos Nacionales iniciaron sus operaciones en 1969 en Roodeweg en Curazao. En 1986, el archivo fue reubicado al hermoso edificio histórico en Scharlooweg 77. En 1997, se adquirió el edificio adyacente para separar las funciones públicas y de apoyo. Entre 2009 y 2011, las instalaciones se sometieron a una importante renovación, y se construyó un nuevo y moderno depósito de almacenamiento de archivos detrás del edificio público.



El nuevo y moderno depósito de archivos, terminado en 2011



Sede Principal del Archivo Nacional de Curazao.

## 5.- Digitalización y acceso público

Los instrumentos de descripción de las colecciones de archivo del Archivo Nacional están disponibles en línea, basados en la Norma Internacional de Descripción Archivística del Consejo Internacional de Archivos (ICA). Esto permite que los instrumentos de descripción se compartan con cualquiera que utilice la misma norma. Por ejemplo, podrían integrarse en un portal donde la procedencia del titular de la fuente siga siendo claramente identificable. Esto puede ser importante en el futuro para futuros programas de intercambio con Venezuela. Véase, por ejemplo, el Portal de Archivos Europeos, donde miles de instituciones de patrimonio de más de 30 países europeos han hecho que sus archivos sean consultables. Esto solo es posible porque todas estas instituciones y países siguen la misma norma.

Varias herramientas clave de búsqueda digital están disponibles para el público a través de nuestro sitio web [www.nationalarchives.cw](http://www.nationalarchives.cw):

- Panoramas generales y instrumentos de descripción exhaustivos para todas las colecciones;
- Banco de imágenes digitales: gestionamos más de 500.000 fotografías, mapas, dibujos y más. Una parte de esto se puede buscar en línea en nuestra base de datos de imágenes;
- Investigación genealógica: más de 830.000 nombres consultables y 400.000 registros disponibles digitalmente;
- Registros de esclavos en línea;
- Exposiciones digitales.



Digitalización de Documentos den el Archivo Nacional de Curazao.

El Archivo Nacional de Curazao está trabajando actualmente en la implementación de un depósito electrónico. Esto permitirá que los archivos digitalizados sean accedidos directamente por el público en un entorno seguro. También se ha presentado una propuesta para digitalizar los Archivos Coloniales e integrarlos en este sistema. Esto cumplirá con los acuerdos establecidos con la disolución del estado de las Antillas Neerlandesas en 2010. El acuerdo consistía en poner a disposición de todos los estados sucesores los períodos de historia compartida. Una tarea que debe realizar el Archivo Nacional de Curazao.

## 6.- Actividades de preservación y restauración documental

El Archivo Nacional cuenta con un taller de restauración. Uno de los proyectos más importantes realizados allí fue la restauración de un archivo de plantación. Este archivo fue descubierto en los años sesenta en un cobertizo de la plantación “Dokterstuin” y se encontraba en muy malas condiciones materiales, lo que impedía ponerlo a disposición del público. Nuestro restaurador lo consolidó y restauró parcialmente, lo que permitió su digitalización. Este archivo también fue nominado como “Memoria del Mundo” y en 2023 fue reconocido oficialmente por la UNESCO y colocado en la lista internacional. Ahora está disponible digitalmente para el público las 24 horas del día, los 7 días de la semana.



Departamento de Restauración del Archivo Nacional de Curazao  
Restauradora Valerie Martens-Monier.



Departamento de Restauración del Archivo Nacional de Curazao. Restauradora Valerie Martens-Monier.



Proceso de restauración de la colección Juliana Brenneker.



Proceso de restauración de la colección Juliana Brenneker.

El proyecto se combinó con un programa de capacitación: el Archivo Nacional, junto con una universidad local, capacitó a un nuevo equipo de personal profesional para administrar y preservar este patrimonio en los próximos años.



Foto de estudiantes de la Escuela de Archivo

# Academia

# PROPUESTA DE UN CÓDIGO ÉTICO

## Para el Programa de Conservación & Restauración de Bienes Culturales Muebles



**Licda. Jennifer Arteaga**

Se distingue por su objetivo de desempeñarse excelentemente, con profesionalismo y responsabilidad, en el ámbito de la cultura y las artes. Su formación académica incluye una Maestría en Museología por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, en Coro, Edo. Falcón, y una Licenciatura en Artes, Mención Promoción Cultural, obtenida en la Escuela de Artes de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas. A lo largo de su trayectoria, ha enriquecido su perfil con numerosos estudios especializados en el área de artes, tales como cursos de Cine y Televisión, Arte Maestros Europeos, Claves para comprender el Arte Moderno, y seminarios de Administración y Gestión Cultural, Gestión Cultural en las ciudades, y Promoción y animación sociocultural en el desarrollo integral de las comunidades. También ha profundizado en temas como Museos en España, Patrimonio, Conservación y Gerencia, Legislación y Actuación en Centros Históricos, y Producción de Micros para Radio. Su experiencia laboral relevante abarca importantes instituciones como la Fundación Museo Armando Reverón, la Fundación Museo de Bellas Artes, APROFAM Casa de la Cultura, Los Corales, y Uneartes. Ha realizado diversos estudios en el área de Pastoral, incluyendo cursos bíblicos, de liturgia y formación doctrinal.

**L**a conservación y restauración en Venezuela se enfoca en proteger y preservar el patrimonio cultural y natural del país, garantizando su perdurabilidad para futuras generaciones. Esto consiste en diversas estrategias y acciones, en cuanto a la prevención del deterioro hasta la intervención directa en bienes culturales y espacios naturales.

La conservación busca mantener la integridad física y estética de los objetos, mientras que la restauración intenta devolverlos a su estado original o devolver la armonía y lo que quiere expresar ese bien. Por esto ambas son cruciales para preservar la memoria histórica, la identidad cultural y los recursos naturales de Venezuela. Desde el ámbito legal Venezuela cuenta con la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural la cual establece las bases legales para la protección y conservación del patrimonio cultural del país. También con el Centro Nacional de Conservación y Restauración Patrimonial (CENCREP) es la principal institución encargada de la conservación y restauración del patrimonio cultural mueble en Venezuela. En este centro se realizan diversas actividades, como la conservación preventiva, la restauración de obras de arte, la investigación y el asesoramiento técnico en materia de patrimonio.

Con todas estas fortalezas es fundamental fomentar la educación y la conciencia sobre la importancia de la conservación y restauración del patrimonio entre la población, en este sentido Venezuela enfrenta desafíos en la conservación y restauración, como la falta de recursos, la falta de conciencia pública y la dificultad para aplicar medidas de protección. A pesar de esta realidad se cuenta en Coro estado Falcón, con la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda donde se encuentra el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Mueble, formando y capacitando Conservadores – Restauradores responsables y corresponsables de enfrentar y solventar los desafíos antes mencionados. Para ello es importante y clave el perfil ético y profesional de estos egresados.

De acá nace la propuesta de ir definiendo un profesional dedicado a la preservación del patrimonio cultural, cuya labor principal es evaluar, proteger y restaurar objetos y bienes culturales, tanto materiales como inmateriales, para asegurar su conservación para generaciones futuras. Esto implica tanto acciones de conservación preventiva (evitar el deterioro) como de restauración (intervención directa para reparar o devolver a su estado original).

Un código de ética es un documento que establece las normas y principios morales que guían el comportamiento de una persona o grupo dentro de una organización o profesión. Es una guía para la toma de decisiones éticas, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y el respeto en las relaciones laborales y sociales.

Por lo tanto, el Código de Ética del Conservador-Restaurador propuesto en el manual de Conservación y Restauración, establece un conjunto de normas de conducta profesional para la preservación del patrimonio cultural. En este sentido el manual plantea algunas orientaciones donde la integridad del patrimonio, la reversibilidad de los tratamientos, la documentación exhaustiva, la conservación preventiva, la formación continua, la colaboración con otros profesionales y el trabajo en equipo con otros expertos en la Conservación – Restauración, deben estar como principios claves para el ejercicio de esta profesión.

El código ético incorpora los principios, obligaciones y comportamiento que cada Conservador-Restaurador debe seguir en la práctica de la profesión.  
(Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores y aprobado por su Asamblea General, Marzo, 2002)

La profesión del Conservador-Restaurador constituye una actividad de interés público y se debe practicar en cumplimiento de todas las leyes pertinentes y acuerdos nacionales en los que se refiere. El Conservador-Restaurador trabaja directamente con el patrimonio cultural y adquiere una responsabilidad con el dueño, el patrimonio y la sociedad.

El Conservador-Restaurador tiene derecho en todas las circunstancias a rechazar cualquier petición que crea contraria a los términos o al espíritu de este código. El Conservador-Restaurador tiene derecho a esperar que el dueño o responsable del bien cultural mueble le proporcione toda la información relevante para fundamentar el proyecto de conservación-restauración.

## Obligaciones hacia el Patrimonio Cultural

El Conservador-Restaurador respetará la importancia estética, histórica, espiritual y la integridad física del patrimonio cultural confiado a su cuidado.

El Conservador-Restaurador, en colaboración con otros colegas profesionales implicados con el patrimonio cultural, tendrá en cuenta los requisitos de su uso social a la vez que preserva el patrimonio cultural. El Conservador-Restaurador debe trabajar al mejor nivel con independencia de cualquier opinión respecto al valor comercial del patrimonio cultural.

El Conservador-Restaurador debe tener en cuenta todos los aspectos de la conservación preventiva antes de llevar a cabo una intervención directa sobre el patrimonio cultural y debe limitar el tratamiento solamente a lo que sea necesario. El Conservador-Restaurador se esforzará en utilizar solamente los productos, materiales y procedimientos que, según el nivel actual del conocimiento, no dañan el patrimonio cultural ni el ambiente. La acción en sí misma y los materiales usados no deben interferir, en la medida de lo posible, con ningún examen, tratamiento o análisis futuro. Deben también ser compatibles con los materiales del patrimonio cultural y ser tan fácil y totalmente reversibles como sea posible.

El tratamiento de conservación-restauración del patrimonio cultural se debe documentar mediante un registro escrito e ilustrado del examen de diagnóstico, de cualquier intervención de restauración y de toda información relevante. El informe debe también incluir los nombres de todos los que han realizado el trabajo. Se debe presentar una copia del informe al dueño o al responsable del patrimonio cultural y se debe mantener accesible. En este documento se debe especificar cualquier requisito posterior para el almacenaje, mantenimiento, exhibición o acceso a la propiedad cultural.

- El Conservador-Restaurador debe emprender solamente trabajos para los que es competente.
- El Conservador-Restaurador no debe ni comenzar ni continuar un tratamiento que no sean beneficiosos para el bien patrimonio cultural.
- El Conservador-Restaurador debe esforzarse en enriquecer sus conocimientos y habilidades con el objetivo constante de mejorar la calidad de su trabajo profesional.
- Cuando sea necesario o apropiado, el Conservador-Restaurador colaborará con otros profesionales y participará con ellos en un intercambio completo de la información.
- En cualquier emergencia en la que el patrimonio cultural esté en peligro inmediato, el Conservador-Restaurador con independencia de su campo de especialización - proporcionará toda la ayuda posible.
- El Conservador-Restaurador no retirará ningún material del patrimonio cultural a menos que sea imprescindible para su preservación o que interfiera substancialmente con el valor histórico y estético del patrimonio cultural. Los materiales retirados deberán ser conservados, si es posible, y el procedimiento documentado completamente.
- Cuando el uso social del patrimonio cultural sea incompatible con su preservación, el Conservador-Restaurador discutirá con el dueño o el responsable legal, si la fabricación de una reproducción del objeto sería una solución intermedia apropiada.
- El Conservador-Restaurador recomendará procedimientos apropiados de reproducción para no dañar al original. Obligaciones respecto al dueño y/o responsable legal.
- El Conservador-Restaurador debe informar al responsable del bien cultural, completamente sobre cualquier acción requerida y especificar los medios más apropiados para un cuidado continuado.



Restauración de una escultura colonial. Museo Arquidiocesano de Coro.  
Febrero 2016

# **El Taller**

## **Preservar & Restaurar**

# EL *ARTESONADO* DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO DE CORO

**Participantes en la Intervención:  
Dr. Nohé Gonzalo Gilson Reaño**



*“¡Oh víctima de salvación, que abres las puertas del cielo!... danos fortaleza, concédenos auxilio”.*

*Verbum Supérnum*

**E**n la iglesia de San Francisco de Coro, se exhibe en la capilla del Santísimo Sacramento el único artesonado o alfarje (techo policromado y dorado) que se conserva de la época colonial en el territorio falconiano. Dicho artesonado está ubicado en la cabecera de la nave derecha llamada de la epístola, en la antigua capilla de Nuestra Señora de Begoña (una de las nueve que existieron en el templo). El mismo fue elaborado a finales del siglo XVIII por la familia Colina Sangronis quienes eran sus fundadores y devotos.

Se sabe por medio de la Doctora De Lima (2006), que Ana María de la Colina Sangronis dejó claras instrucciones en su testamento fechado el 27 de marzo de 1767 a su esposo, que se construyera una capilla con el prodigioso título de Begoña en las naves del Convento y dentro de él, “erigiéndole Altar Suntuoso y adornado, donde se venera dicha imagen de Begoña, con ánimo de que anualmente se le haga fiesta solemne con víspera, tercia, misa, procesión y sermón el día quince de agosto (...) gastándose lo necesario en cera, e incienso y música...”. Cuando muere Ana Colina ya estaba concluido el artesonado, su altar y retablo. Luego, el viudo de ésta pidió a la congregación franciscana ser enterrado también en dicha capilla que “allí tengo dedicada a la Santísima imagen de Ntra. Sra. de Begoña”.

Monseñor Lucas Guillermo Castillo (1982) hace referencia en su libro al custodio y visitador de la provincia fray Joseph Girán (1791) quien elaboró un nuevo inventario de la iglesia conventual coriana de san Francisco. Nombró el Altar, sagrario y artesonado de Nuestra Señora de Begoña: “Retablo dorado y pintado. Tres nichos en el del centro la efigie de Nuestra Señora de Begoña y a los lados San Joaquín y Santa Ana. Dicho retablo tenía un sagrario dorado y pintado, con su llave y cadena de plata. El cielo de la capilla también estaba pintado y dorado”. Para la época ya hacía referencia del artesonado y su retablo que hacía juego. Además, las tallas policromadas y estofadas de Santa Ana y San Joaquín de procedencia mexicana, están expuestas hoy día en la sala 3 del Museo Arquidiocesano de Coro.



Iglesia de san Francisco de Coro

El artesonado fue elaborado por carpinteros locales y se divide en 4 partes, la primera, está formada por 8 faldones unidos, decorados con motivos fitomórficos, tallados en relieves y pinturas de colores grises, rojos y dorados. Continúa la segunda parte, que son los 12 maderos rojos con pinturas blancas de vegetales que se integran con los faldones y se dividen con unas farquillas. La tercera es el florón dorado central que sujetan todos los antes nombrados, y por último, a sus extremos (esquinas de la capilla) cuatro pechinas, solo tres conservan las figuras pintadas de los santos evangelistas. Dicho techo decorado está elaborado en madera de cedro amargo, pinturas de óxidos y hojilla de oro.

Para el año de 1933 el viajero Adolfo Dorello nombró en su diario la iglesia de san Francisco y manifiesta “que no hay nada de notable exceptuando la capilla”, que para esa época era dedicada “bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús... conservada en su esplendor antiguo”. Y detalla el techo de la capilla: “es un notable trabajo del siglo XVII con esquineros pintados al óleo y artesonados o techos mudéjares de colores y oro”.



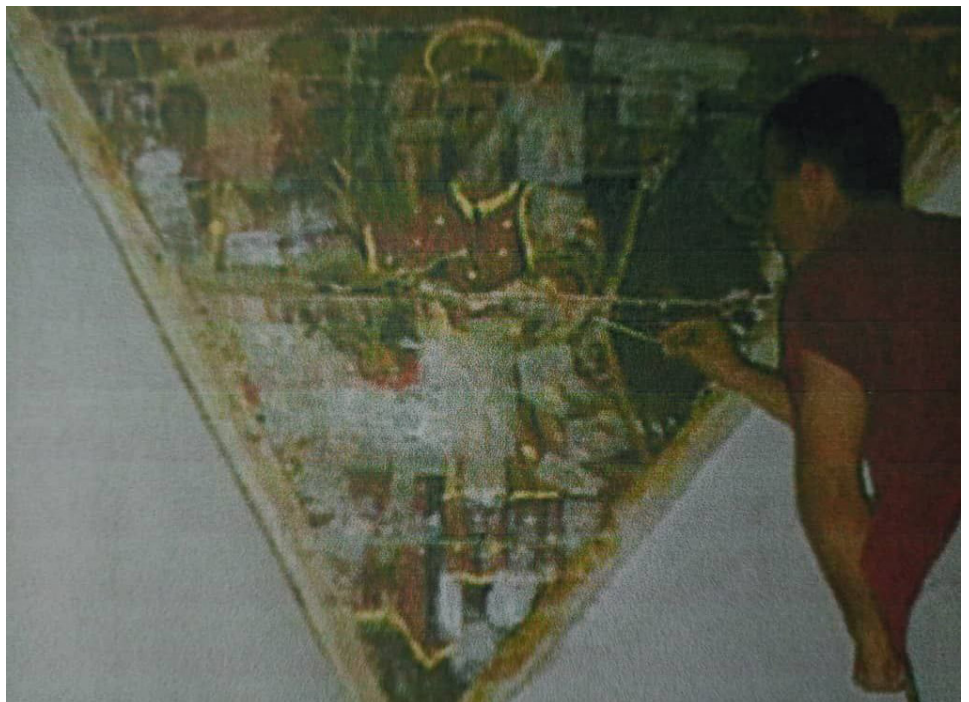
Dr. Nohé Gonzalo Gilson Reaño en plena restauración del artesonado.



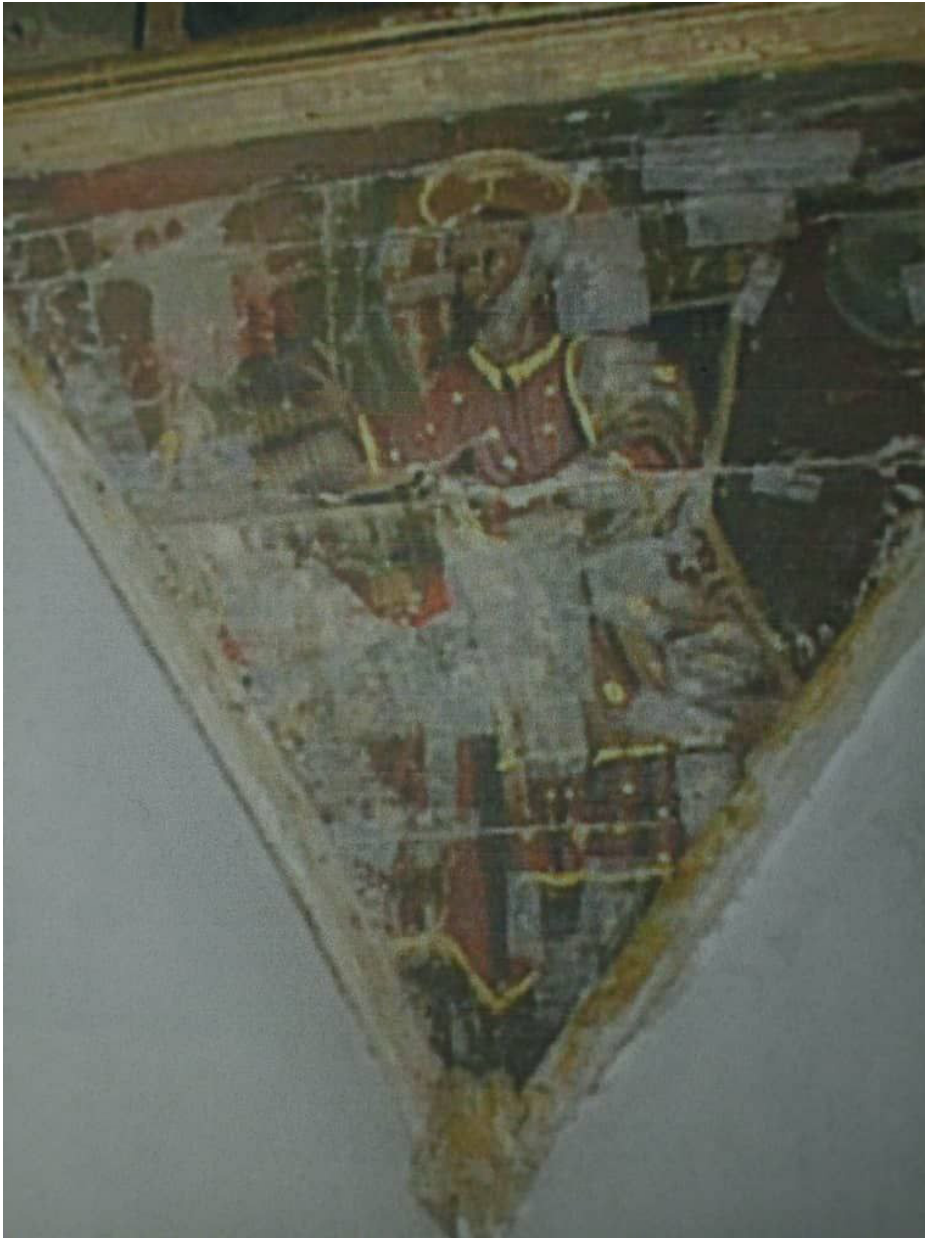
Dr. Nohé Gonzalo Gilson Reaño en plena restauración del artesanado.

Para el año de 1998 el personal del Taller de Restauración de Madera Policromada "Policromía" C.A. dirigido por la Arquitecto Josennya Noroño procedieron al levantamiento planimétrico y el desarmado del artesanado para su restauración. Con las piezas de este artesanado se realizó el II curso taller de restauración de Madera Policromada en el año 2001, restaurándolo por completo para el año 2003. Dicha actividad fue patrocinada por la World Monuments Found, el IPC y la Arquidiócesis de Coro; en la misma se invitaron restauradores de Venezuela, Cuba y Chile.

Por desgracia, producto de la aguada del 2010 se desplomó el techo de la capilla afectando gran parte del artesanado. En ese mismo año se intervino el techo, se restauraron las maderas afectadas del artesanado gracias a la intervención oportuna de la Arquitecto Noroño, profesores y estudiantes del programa de "Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles" quienes levantaron nuevamente "el cielo de la capilla del Santísimo Sacramento" para la contemplación y admiración de la feligresía.



Dr. Nohé Gonzalo Gilson Reaño en plena restauración del artesanado.



fotografía detalle del artesanado de la iglesia San Francisco de Coro.

### **Citas y referencias**

Castillo, Lucas (1982) *Santa Ana de Coro, dos obispos y un convento*. Caracas. Ediciones del Congreso de la República de Venezuela.

De Lima, Blanca (2009) *Un templo y un Ausente. El perro y la rana*. Ediciones del Ministerio de la Cultura. Caracas.

Dorello, Alfonso (1930) *Cultura de Venezuela, Apuntaciones sobre la evolución de la cultura desde la conquista. Excursiones. Tomo II*. Tipografía Americana. Caracas.

Gilson R, Nohé G. (2016) *La retabística Religiosa Coriana. El recuerdo de un ayer, la mirada desde un hoy*. Fundación Koinonía. Coro.



## Dr. Nohé Gonzalo Gilson Reaño

Nace en la ciudad de Coro, estado Falcón Venezuela. Trabajó como docente en el IFAQ y en la UNICA Coro. Desde el año 1999 labora como docente en la UNEFM. Dicta y coordina unidades curriculares de pre grado en el Área Ciencias de la Educación y en las maestrías de Educación y Turismo como también en los doctorados de la UNEFM. Licenciado en Filosofía (IUSI), Licenciado en Educación (LUZ) Especialista en Gerencia y Liderazgo Educativo (UNEFM), Magister en Museología (UNEFM) y Doctor en Educación (UNERMB). Especialización en Desarrollo de la Gestión Académica Universitaria. UNEFM. Postdoctorante "Creatividad Educativa" (UNERMB). Adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas UNEFM. (2005- 2018) Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles (2018 hasta la fecha) Área Ciencias de la Educación. Docente a Tiempo Completo Categoría Titular. UNEFM. Investigador en Arte Sacro y su conservación. Filosofía del Arte. Coro Estado Falcón.

Ha desempeñado cargos de Director del programa Académico Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles (2008-2010 y en el 2016-2019). Jefe de postgrado en Museología en la UNEFM (2008-2012). Coordinador del postgrado en Museología (2014-2015). Coordinador de Trabajo de Grado del Programa Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles (2021- 2022). Director del Fondo Editorial UNEFM (2021- 2024). Jefe del CIAAP (2022 hasta la fecha) Investigador, Artista Plástico, Conservador y Restaurador.

Ha publicado los siguientes libros: "Oscuro Agonía Silente Grita" (poemario filosófico sobre la muerte), "La Retablística Religiosa Coriana. El recuerdo de un ayer y la mirada desde un hoy", "Cuento históricos de los sujetos y objetos de la Catedral de Coro", "El Lenguaje Artístico Hermenéutico", "Formación en gestión para el liderazgo educativo" co- autor junto con Norelit Gutiérrez y Josía Isea. Maestría en Gestión y Liderazgo educativo" co- autor con Norelit Gutiérrez, Dalier Villasmil, Jairo Villasmil, Julio Aldana y Felix Colina. "El Arte Litúrgico del Sagrario. Conservación del sagrario de elevación en la iglesia San Francisco de Coro". Coautor Lenis Costero y Marilú Villanueva. Articulista en los periódicos de circulación regional, en el Diario Digital UNEFM, en las diferentes revistas de la UNEFM: Ciencias Sociales y Educativas, Bacoa, De la crítica y CienciaMatria. Y en otras revistas como Koinonia, Museo VE, Microscopia, Awen. Asesor de los Museos de Arte Sacro de la ciudad de Coro, Miembro del comité redactor de la Revista Interdisciplinaria CienciaMatria UNEFM y Museo VE.

**INTERVENCIÓN  
DE LA OBRA  
DE PINTURA DE  
CABALLETE  
“DON BOSCO”**

**Propiedad del Colegio Salesiano Pio XII, Coro-Falcón**

**Participantes en la Intervención:**

**Dr. Nohé Gilson**

**Licdo. Douglas Hernández**

**Licda. Adriana Landaeta**

**Licdo. Eddy Salinas**

**Br. José Vincenzo Suárez**

**Br. Adrián Salinas**

# A manera de introducción

**E**l arte es una creación de particular significación y espiritualidad para el ser humano. Su origen se remonta y desarrolla a través de la historia y mediante la práctica social. Esa consideración teórica incorpora a su comprensión y estudio, los cambios que en la subjetividad individual y colectiva va provocando la dinámica propia de las formaciones sociales, es decir, la organización de relaciones de producción y sus derivaciones expresadas en la vida superestructural de las ideas políticas, filosóficas, religiosas, artísticas y de cualquier otra naturaleza que responden, tanto a su tiempo como a su modelo de sistema dominante. En ese sentido, se puede hablar de un arte abstracto, pero no abstraído, enajenado, impalpable, que puede ser influenciado y a su vez influir en la realidad que le sirve de contexto.

Por tal razón, el arte, es una creación que siempre resulta de la inteligencia y la inventiva artística de la sociedad que es propia de cada lugar y época histórica. De manera que ambos (arte y sociedad) se imbrican en una inevitable relación dialéctica cuyos resultados algunas veces son contradictorios y otros armoniosos. No hay creencias, enfoques, concepciones del mundo, instituciones, comportamientos o cualquier otra forma de subjetividad humana que no se encuentre de alguna forma en medio de esta impronta y aunque pueda variar de un lugar a otro, inevitablemente allí estará presente.

Ahora bien, desde tiempo inmemorial, la pintura ocupa lugar de trascendencia cultural en la vida de la sociedad. El arte, sea cual sea su manifestación, es una de las formas de la consciencia social que, como bien explican dos autores clásicos:

“...es un poderoso instrumento del conocimiento y una fuerza social inmensa. El carácter específico del arte es el de reflejar, de reproducir la realidad bajo las formas de imágenes artísticas perceptibles por medio de los sentidos. Como cualquier ideología, está determinada por la base económica de la sociedad. Como en toda sociedad dividida en clases, el arte expresa los intereses de las diferentes clases, representa un arma ideológica en la lucha que opone a las clases entre sí. En una sociedad tal, el desarrollo del arte sigue un rumbo lleno de contradicciones” (M. Rosental y P. Iudim. Diccionario Filosófico Abreviado. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos. Uruguay. 1955, p.28).

Por lo antes citado, esa caracterización realizada desde la concepción del materialismo histórico, es igualmente necesario agregar que el arte es creación en la que juega un papel determinante la subjetividad, por tanto no es ni será nunca una fotografía de la realidad, ni una elaboración mustia del espíritu humano, sino, por el contrario, componente esencial de esa belleza espiritual que el artista, con su maravilloso don creativo y su inteligencia, imagina, diseña y finalmente concreta y comparte.

# Preservación de un bien cultural mueble de valor religioso

## 1.- Del rostro

El informe técnico de la obra pictórica de caballete de tipología religiosa con el rostro del sacerdote Don Juan Bosco que el lector tiene ante sus ojos, permite su apreciación y valoración a través de imagen y textos en los que se resume el trabajo de restauración que los conservadores abajo citados, todos docentes del Programa Académico de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Mueble de la UNEFM, aplicaron a dicha obra que pertenece y se encuentra en la sede del Colegio Salesiano Pio XII, de la ciudad de Coro.

Esta obra está dedicada a sembrar, consagrar, resaltar y fomentar en la conciencia de la juventud, el rostro y espiritualidad de quien fuera un ser humano bondadoso, sacerdote, reconocido y honrado, ejemplo de cristiano y referencia de fe que modela socialmente la vida a seguir.

Su nombre completo fue Juan Melchor Bosco Occhiena, aunque se le conoció también de manera sencilla como Don Bosco. Era de origen campesino, pues, nació un 16 de agosto de 1815 en una finca situada en el poblado rural de colinas de Becchi, en pleno corazón de los Alpes italianos. Su grupo familiar lo formaban su padre Francisco Bosco, su madre Margarita Occhiena y sus dos hermanos José y Antonio. Se dedicaron a las actividades económicas productivas rurales para proveerse de los medios de subsistencia. Tempranamente Juan Bosco quedó huérfano de padre y correspondió a su progenitora asumir la crianza y orientación de vida de sus hijos, responsabilidad que tomó para sí en medio de mucha estrechez económica y a la que de igual forma progresivamente debieron irse involucrando los niños. En ese contexto socio-económico difícil, los jóvenes aprendieron el significado liberador del trabajo humano en la creación de toda la riqueza material y cultural existente en la sociedad y en la formación de un pensamiento crítico y conocedor de las causas profundas que ocasionan las grandes desigualdades entre quienes producen y los que se apropian y aprovechan de lo producido.

Sin embargo, Don Bosco emprendió su lucha contra aquella injusta herencia social, alineando su camino por los principios de justicia social de la doctrina cristiana y desde allí se hizo sacerdote al servicio de Dios y, predicando con la palabra y el ejemplo, su vida se transformó en completa entrega al trabajo por la redención de los jóvenes en condiciones de calle, formu-



La obra cuando llega al taller.

lando y llevando adelante su novedoso sistema de enseñanza al que llamaría “preventivo”, y el cual colocó bajo la protección de San Francisco de Sales. Así nació, desde la segunda mitad del siglo XIX esta Congregación Salesiana. Igualmente, para ese mismo tiempo, hizo algo similar cofundando con María Mazzarello, la Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, cuya labor tendría la misma finalidad que la anterior y estaba dirigida a las niñas de escasos recursos. Una vez consolidadas ambas instituciones religiosas educativas, sus esfuerzos se extendieron a otras partes y desde 1875, sus misioneros fueron conformando escuelas y colegios por el mundo y ensanchando la tarea educativa emprendida tiempo atrás, sobre todo para la clase pobre, todo esto con la finalidad de forjar una sociedad a la que él visionaba como más equitativa y cristiana.

## 2.- Qué representa la pintura

Consolidada su obra, teórica y práctica, San Juan Bosco se entregó por entero, hasta su muerte, a la creación de un sistema de educación en cuyo objetivo debían prevalecer los valores cristianos. Miles de jóvenes fueron atendidos con esa nueva concepción de concepción y práctica pedagógica que combinaba la fe en Dios en lo espiritual, el oratorio, la formación intelectual y el aprendizaje concreto para la vida, construido desde el saber profundo de lo técnico y profesional, todo lo cual perseguía formar otro tipo de hombre en cuyos valores descansaran el amor al creador y al prójimo, al conocimiento y a la religión cristiana y a sus postulados. La vida de Don Bosco llegó a su fin un 31 de enero de 1888 y quienes siempre estuvieron a su lado recordaban que jamás dejaba de aconsejar en sus oraciones: “¡Nunca olviden estas tres cosas: la devoción al Santísimo Sacramento, la devoción a María Auxiliadora y la devoción y defensa del) Santo Padre!” Y precisamente, un Domingo de Pascua, 1 de abril de 1934, este último, el Papa Pío XI, declaró a Don Juan Bosco Santo y fue reconocido como el “Padre y Maestro de la Juventud”.

Se ha realizado aquí esta breve reseña sobre la vida de don Juan Bosco, porque la pintura que fue objeto de restauración, se describe técnicamente en este informe, contiene el rostro de ese reconocido religioso y con ello se ha querido contextualizar resumidamente su tiempo y su vida.

<b>Título:</b>	Don Bosco
<b>Autor:</b>	Freddy M.
<b>Medidas:</b>	150cm X 120cm
<b>Técnica:</b>	Pintura industrial sobre madera
<b>Fecha:</b>	1996
<b>Fecha de intervención:</b>	Abril-junio 2023

## 3.- Descripción

Obra de pintura de caballete de gran formato, en estilo retrato, que representa al Santo Católico San Juan Bosco o “Don Bosco”, en forma casi realista, sobre un fondo oscuro donde predominan las tonalidades negras y verde oliva, el personaje está mirando de frente, sus cabellos en un corte clásico de un color castaño oscuro, su mirada serena y sonrisa apenas notoria, su piel blanca ligeramente rosada, y apenas notorio se puede observar la parte superior del traje (sotana) del sacerdote salesiano con su respectiva clériman en el cuello.

## 4.- Estado de conservación de la obra

La obra se encontraba en un estado de deterioro bastante crítico, con aproximadamente el 40% de su capa pictórica desprendida, presentaba craqueladuras, suciedad generalizada, y daños por golpes en el marco y pérdida de la policromía en varias zonas de la misma.

### Tratamientos

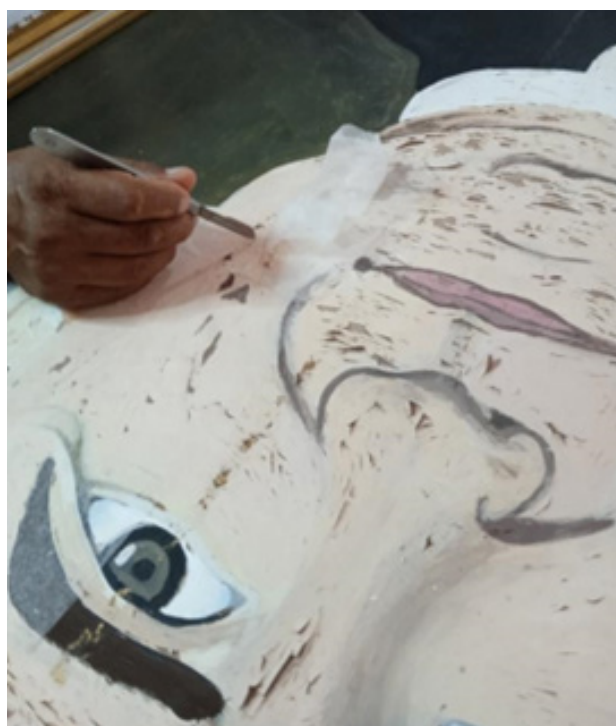
- Consolidación, con papel japonés y cola suave se consolidó la capa pictórica para evitar más desprendimientos al momento de las limpiezas.
- Inyección de pegamento para evitar la pérdida de la pintura original
- Limpiezas mecánicas, con brochas suaves sobre el anverso y reverso de la obra.
- Limpiezas químicas, utilizando alcohol absoluto al 50% para eliminar manchas e humedad y benzol en las manchas por eyecciones de insectos.
- Repoliciocromía, utilizando acuarelas se logró restaurar la capa pictórica.
- Aplicación de capa de protección, se utilizó Paraloid B72 como capa e protección a la capa pictórica.
- Restauración del Marco, se usó yeso en los faltantes y pintura dorada para reintegrar el color



Incorporación de cola de conejo suave con jeringa



Limpieza del marco



Incorporación del papel japonés



Muestra de las pinturas para reintegrar el color



Reintegrar el color



La obra en su marco ya restaurada.



## Licdo. Eddy Salinas

Profesor de la unidad curricular de Taller de Técnicas de Reintegración I y II del programa académico de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles -UNEFM desde 2017. Extensionista del CIAAP-UMEFM desde 2023 y colaborador de la dirección de cultura de la UNEFM desde 2022. Responsable del montaje de exposiciones artísticas en la sede cultural de la unefm (Balcón de los Arcaya) y colaborador en distintas exposiciones artísticas en INCUDEF, Ateneo de Coro y Museo de Arte de Coro. Con un diplomado en Restauración de Vertebrados Fósiles acreditado por la UNEFM en el 2024 Técnico restaurador de madera policromada y pintura mural, acreditado por la UNEFM en 2011 Artesano con más de 25 años de experiencia.



## Licda. Adriana Landaeta

Licenciada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles y Artista Plástico con 09 años de experiencia. Ha trabajado en la conservación y restauración de obras para el Museo Arquidiocesano de Coro "Lucas Guillermo Castillo" y otras instituciones, además de desempeñarse como Profesora Universitaria desde 2018. Cuenta con una sólida formación académica y experiencia práctica en restauración, gestión de obras, y artes plásticas, participando activamente en exposiciones y facilitando talleres.



## Dr. Nohé Gilson

Profesional venezolano de Coro, Falcón, con una destacada trayectoria como docente, investigador, artista plástico, conservador y restaurador. Posee múltiples títulos, incluyendo Doctor en Educación y Magíster en Museología.

Es Docente Titular en la UNEFM desde 1999, con experiencia en pregrado y posgrado. Ha ejercido importantes roles directivos como Director del programa de Conservación y Restauración, Jefe de Postgrado en Museología y Director del Fondo Editorial UNEFM. Actualmente, es Jefe del CIAAP. Investigador en Arte Sacro y Filosofía del Arte, es autor de varios libros y ha publicado extensamente en revistas y periódicos. También se desempeña como asesor de Museos de Arte Sacro.



## Licdo. Douglas Hernández

Es un artista visual multifacético (pintor, escultor, muralista) y conservador del patrimonio cultural. Licenciado en Conservación y Restauración, ha dedicado su vida a estas áreas.

Es reconocido por su compromiso con el arte, especialmente a través del muralismo, destacando el grupo "Arte en la Calle" y la creación de "El muro más alto de Venezuela" en Coro.

Además de su producción artística, ha impartido talleres de formación artística y conservación, educando a nuevas generaciones y preservando técnicas históricas. Su labor como docente en la Universidad Francisco de Miranda ha sido fundamental para la formación de conservadores en Venezuela.

**CONSERVACIÓN  
PREVENTIVA DE  
DOCUMENTOS FÍLMICOS  
DE LA COLECCIÓN  
*“LEÓN CROIZAT”*,  
del Archivo Histórico del Estado Falcón – UNEFM**

**Participantes en la Intervención:  
Licda. Morelis Revilla de Moh  
Licda. Luisana Selene Ilarraza**

# De Turín a Venezuela: Trayectoria de un científico que se dedicó al estudio de la naturaleza

**L**éon Croizat nació en Turín, Italia, en 1894 y falleció en Coro, Falcón en 1982. Fue un botánico y considerado una figura fundamental en la historia de la biogeografía y la teoría evolutiva. A lo largo de su vida enfrentó muchos desafíos personales y académicos. Sin embargo, su pasión por el conocimiento de la naturaleza y su visión innovadora de la ciencia, le permitieron desarrollar ideas que revolucionaron las tesis existentes acerca de la distribución de los seres vivos en el planeta. Como señala Juan Morrone, en su obra: *Entre el Escarnio y el Encomio: Léon Croizat y la panbiogeografía*, “Croizat no solo fue un científico dedicado sino también un pensador audaz que desafió las corrientes dominantes de su tiempo”. Después de la Primera Guerra Mundial, se estableció en Estados Unidos, donde estuvo a cargo del Arnold Arboretum de la Universidad de Harvard entre 1941 y 1946 (Fundación León Croizat).

Su formación diversa —que incluyó estudios en leyes, servicio militar y experiencias en diferentes países— enriqueció su visión interdisciplinaria. La influencia del entorno natural donde creció, así como sus contactos con científicos como el herpetólogo Peracca, alimentaron su interés por entender cómo las especies se dispersan y evolucionan a través del tiempo y el espacio.

Según lo sostenido por las investigadoras y biólogas Mirian Díaz y Rosalba Gómez, Croizat fue invitado a Venezuela en 1947 por el también botánico Henri Pittier para trabajar dictando clases en la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela. Posteriormente, en 1951, fue nombrado profesor ordinario de Botánica y Ecología en la Universidad de Los Andes. Fue naturalizado como venezolano y desde que se radicó participó como botánico en la expedición franco-venezolana para descubrir las fuentes del río Orinoco, junto al profesor José María Cruxent. Por su valiosa labor en esta expedición, le fue otorgada la Orden Libertador en grado de Caballero. Además, Croizat fue honrado con la Orden Henri Pittier de Mérito a la Conservación por Venezuela y recibió la Orden al Mérito del gobierno de Italia. En reconocimiento a su trayectoria, fue nombrado profesor honorario de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, de Coro, en 1981. (Díaz, M., & Gómez, R. 2000).



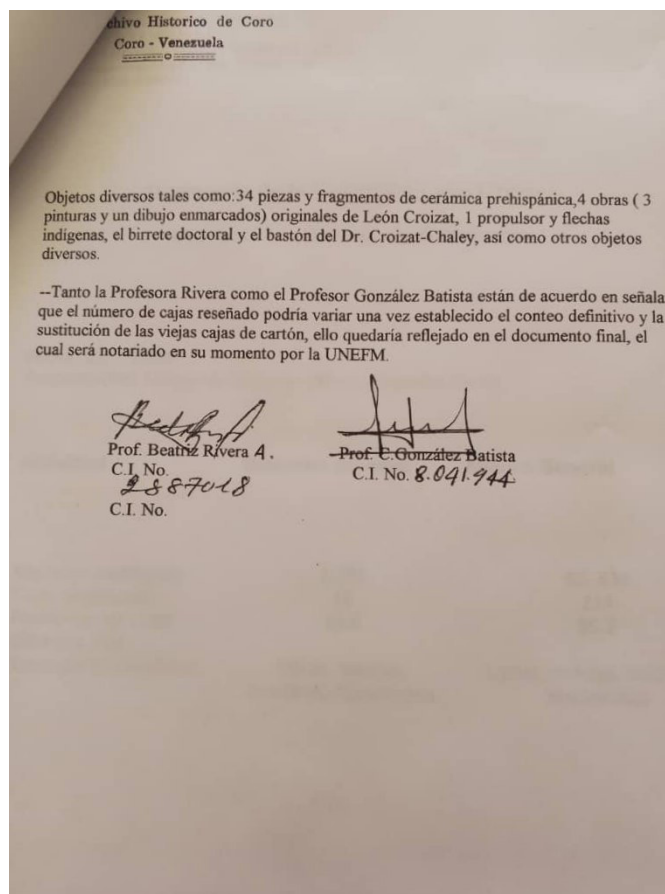
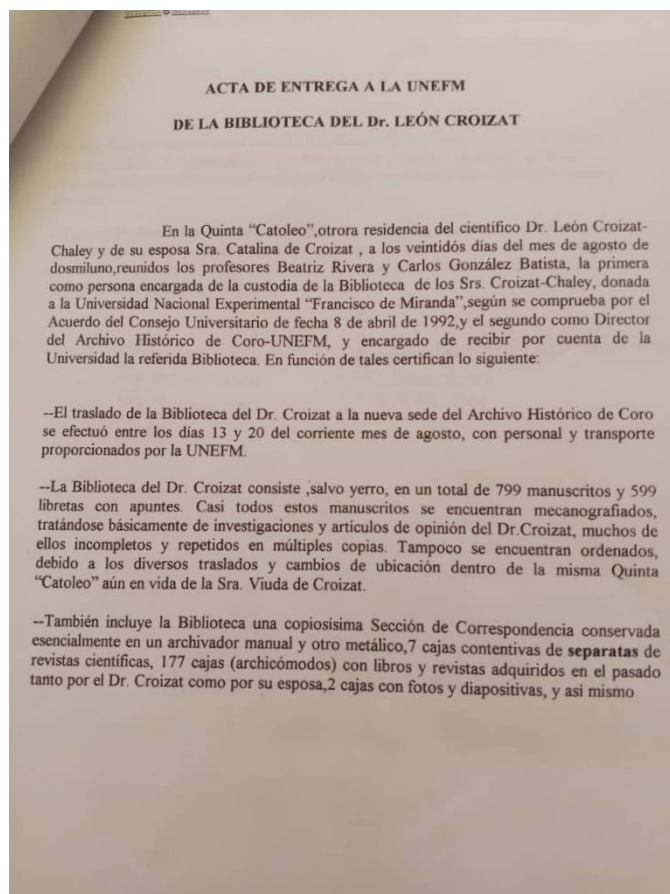
Fotografía de León Croizat perteneciente a su colección fílmica

Morrone destaca que Croizat, a pesar de las críticas que recibió por sus propuestas, mantuvo una postura firme respecto a la importancia de comprender la biogeografía desde una perspectiva integral. La panbiogeografía, concepto central en su trabajo, propone que las distribuciones geográficas de los organismos están determinadas por patrones históricos y evolutivos que pueden ser rastreados a través de líneas de distribución comunes. En palabras de Morrone, "Croizat fue un pionero que rompió con las ideas tradicionales al enfatizar la importancia del movimiento de las placas tectónicas y los cambios geológicos en la configuración actual del mundo biológico" (Morrone, 2004).

En conclusión, según Morrone, Croizat representa una figura cuya obra ha sido objeto tanto de admiración como de controversia. Pero a pesar de las dificultades políticas y personales, Croizat perseveró en sus investigaciones, dejando un legado que hoy es fundamental para comprender los patrones biogeográficos globales, especialmente mediante la formulación de la panbiogeografía, la cual continúa siendo una referencia obligatoria para quienes buscan entender las dinámicas evolutivas a escala planetaria.

# ¿Dónde está su legado?

Según información aportada por el archivo histórico del estado Falcón, la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” (UNEFM), con sede en el estado Falcón, Venezuela, recibió en donación, en el año 2001 de manos de su viuda, Catalina Krishaber, la valiosa colección del científico León Croizat. Esta colección la forma una cantidad importante de materiales, documentos y ejemplares relacionados con su trabajo en biogeografía y otras investigaciones científicas por él realizadas. El valor de esta colección radica en que representa una fuente de conocimiento sobre la distribución y evolución de las especies, basada en el innovador método panbiogeográfico desarrollado por Croizat, en el cual plantea que la vida y la tierra evolucionan juntas y que la dispersión de las especies es un proceso repetitivo influenciado por factores tectónicos y climáticos. Este enfoque ha sido fundamental para el estudio de la biogeografía comparada y ha generado una corriente de pensamiento alternativa a la teoría darwiniana tradicional. La donación de su biblioteca y obras a la UNEFM, fue concebida por Croizat como un paso para crear un centro de estudios biogeográficos en Coro, abierto a la consulta pública y al fomento de la investigación en esta área.



Acta de entrega a la UNEFM de la biblioteca del Dr. León Croizat

Según el acta de entrega firmada por las partes interesadas, la colección completa de León Croizat se describe detalladamente. Esta comprende 799 manuscritos y 599 libretas que contienen apuntes de investigación y artículos de opinión. Es importante señalar que muchos de estos materiales se encuentran incompletos y repetidos en múltiples copias, y su organización es deficiente debido a diversos traslados y cambios de ubicación. La colección también incluye una copiosísima sección de correspondencia, así como 7 cajas contentivas de separatas de revistas científicas y 177 cajas con libros y revistas adquiridos en el pasado. En cuanto a materiales visuales, se hallan 2 cajas con fotos y diapositivas. Además, la colección alberga objetos diversos como 34 piezas y fragmentos de cerámica prehispánica, 4 obras originales de León Croizat (específicamente 3 pinturas y un dibujo enmarcado), 1 propulsor y flechas indígenas, y objetos personales de Croizat como su birrete doctoral y bastón, entre otros.

En resumen, se puede afirmar, sin temor a equivocaciones, que esta colección constituye un singular legado científico cuya información es una fuente invaluable de apoyo para impulsar la investigación biogeográfica en Venezuela, amén de contribuir a preservar y mantener vigente la obra de uno de los más importantes botánicos y biogeógrafos del país.

## El material fílmico y su deterioro

La conservación del patrimonio cultural en soportes fílmicos representa un desafío creciente debido a la vulnerabilidad de los materiales y las condiciones ambientales que aceleran su deterioro (Aponte y Torres, 2010). La conservación preventiva, basada en la identificación, evaluación y control de riesgos, busca minimizar el deterioro actuando sobre su origen, priorizando la adecuada gestión del espacio, las condiciones ambientales y la manipulación (López et al., 2015).

En este contexto, la colección de documentos fílmicos de León Croizat, donada por su viuda y resguardada en el Archivo Histórico del Estado Falcón – UNEFM, constituye un patrimonio científico y cultural de gran valor que requiere acciones inmediatas para su preservación. La colección, compuesta por 1.185 piezas, principalmente diapositivas, negativos y rollos de 35mm, contiene registros fotográficos y fílmicos relacionados con la investigación botánica y biogeográfica de Croizat, figura de relevancia en la historia de la biología moderna.

Para la evaluación de la colección, se emplearon técnicas de diagnóstico organoléptico, análisis documental y medición ambiental, incluyendo:

- **Diagnóstico organoléptico:** inspección visual para determinar el estado de conservación, presencia de olores, deformaciones, resquebrajamiento y otros signos de deterioro.
- **Recopilación documental:** revisión de antecedentes y criterios de conservación preventiva aplicables a soportes fílmicos.
- **Análisis de imágenes:** clasificación del material según contenido y soporte.
- **Medición ambiental:** uso de termo-higrómetros para registrar temperatura y humedad relativa en el espacio de almacenamiento.

Ficha de registro: desarrollo de un formulario para documentar la identificación, estado, deterioro y características de cada pieza.

# Estado de conservación de la colección

El análisis de 150 documentos seleccionados reveló que el 52% se encuentra en condiciones regulares, mientras que el 48% presenta deterioro en estado de riesgo. Solo un pequeño número (aproximadamente 10%) alcanzó un estado considerado "fuerte" (estado cuatro), caracterizado por olor a vinagre, resquebrajamiento y reblandecimiento de la base, según criterios de Aponte y Torres (2010). La clasificación temática de las piezas abarcó categorías como botánica, animal, paisaje, arquitectura y personas.

## Condiciones ambientales

Las mediciones en el espacio de almacenamiento indicaron niveles de humedad relativa entre 52% y 66%, por encima del rango recomendado de 30-45%. La temperatura osciló entre 29°C y 31°C, muy superior al rango ideal de 10°C a 14°C. La iluminación, proveniente de lámparas fluorescentes sin control de lux o radiación UV, contribuye al deterioro acelerado del material. Además, la falta de deshumidificadores, el almacenamiento en cajas en contacto con el suelo y el no uso de materiales libres de ácido, agravan la situación.

## Limitaciones estructurales y recursos

El espacio donde se ubica la colección es una casa colonial con estructura precaria, por tanto limita la implementación de medidas de control.

# Técnicas de conservación aplicadas al material fílmico de la colección León Croizat.

## Conservación preventiva

La conservación preventiva es fundamental para garantizar la integridad y la prolongación de la vida útil de los documentos fílmicos. A pesar de las limitaciones existentes, se implementaron diversas técnicas orientadas a la protección y preservación de la colección. La aplicación de estos procedimientos se basa en principios reconocidos internacionalmente en conservación preventiva, que buscan minimizar el deterioro mediante el control de factores físicos, químicos y biológicos. La

clasificación facilita el manejo y la localización de los documentos, mientras que el uso de materiales libres de ácidos y adhesivos protege la integridad química de los soportes. La limpieza cuidadosa, evitando sustancias agresivas, previene daños irreversibles y prolonga la vida útil de la colección. En conjunto, estas acciones contribuyen a preservar el patrimonio documental fílmico, asegurando en el presente y futuro la utilización de esas fuentes para posteriores estudios científicos. A continuación, se ofrece una detallada relación de las tareas de intervención realizadas en la colección Croizat, con la finalidad de crearle las condiciones necesarias que permitan su preservación y uso social:

## Organización y Clasificación

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las condiciones actuales de almacenamiento, así como un inventario detallado de la colección, que consta de 1.185 documentos fílmicos. De estos, se clasificaron 1.150 documentos en doce cajas, organizadas según dos criterios:

**Contenido temático:** categorías animal, arquitectura, botánica, entre otras.

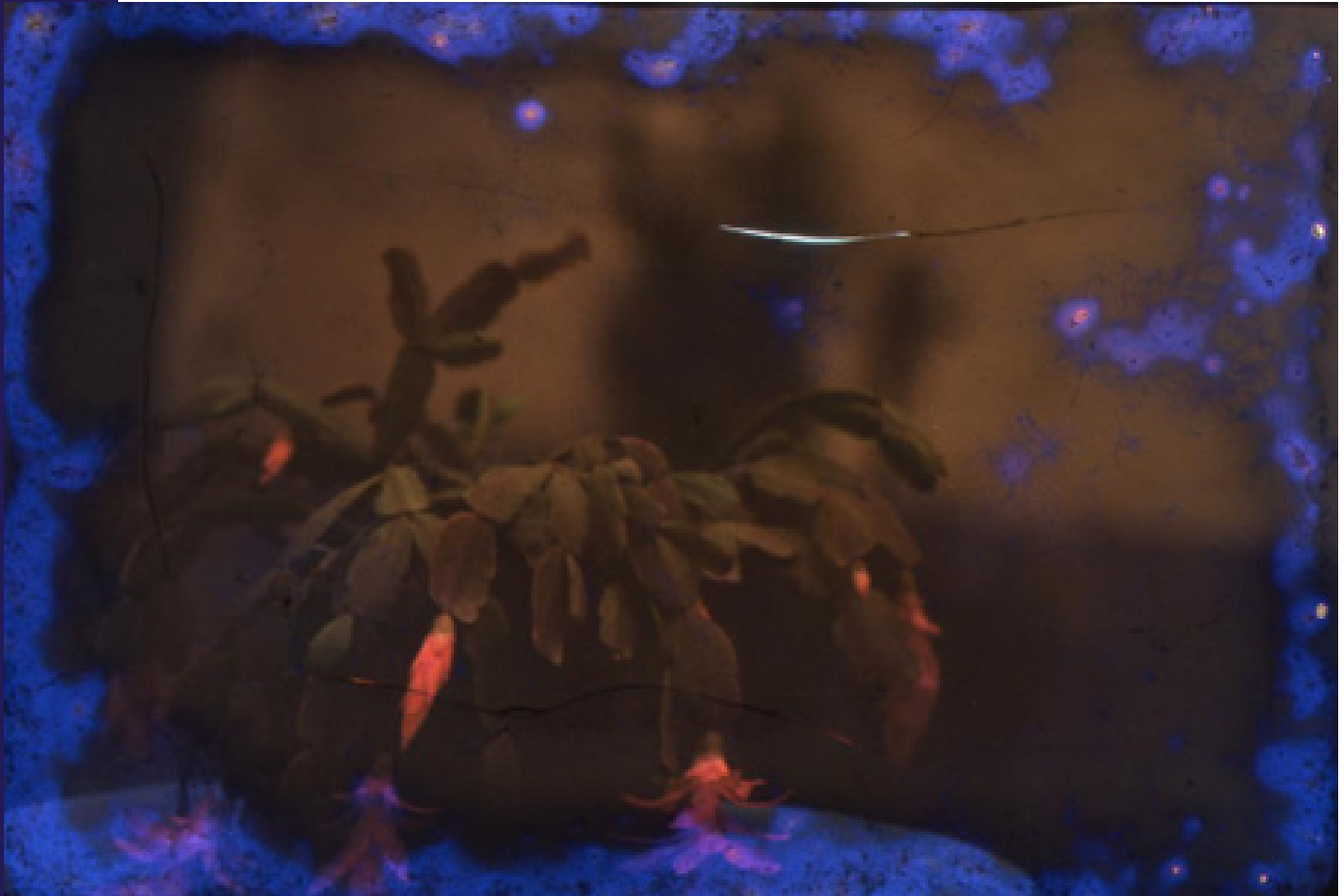
**Tipo de soporte:** marco de metal, plástico o cartón.

Adicionalmente, se separaron 35 rollos fotográficos sin revelar, los cuales fueron almacenados en una caja independiente para evitar cualquier contaminación o daño accidental.



Clasificación de documento fílmico de la colección de León Croizat del Archivo Histórico del Estado Falcón – UNEFM.

# Identificación de daños



Muestra del material fílmico de la colección de León Croizat, presenta hongos y manchas azules



Muestra del material fílmico de la colección de León Croizat, presenta decoloración y desprendimiento de la capa de emulsión.



Muestra del material filmico de la colección de León Croizat, presenta, craqueladas, roturas y Faltantes



Muestra del material fílmico de la colección de León Croizat, presenta, craqueladas, roturas y Faltantes.



Muestra del material fílmico de la colección de León Croizat, posee manchas azuladas y hongos.



Documento fílmico de soporte de cartón de la colección de León Croizat, que presenta hongos.

# Limpieza

La limpieza de los documentos es un paso crucial para la conservación preventiva, ya que elimina contaminantes que pueden acelerar la degradación. En este proceso se siguieron protocolos cuidadosos:

**Limpieza física:** Se utilizaron guantes blancos de algodón para evitar la transferencia de aceites y suciedad de las manos, y una brocha de cerdas suaves para remover cuidadosamente el polvo superficial sin dañar la emulsión fotográfica.

**Limpieza química:** Se descartaron sustancias como el tricloroetileno debido a su alta volatilidad y toxicidad, y productos comerciales como PEC por su difícil acceso y composición desconocida. En su lugar, se optó por el alcohol absoluto, que no contiene agua y, por tanto, no provoca abultamiento en la capa de gelatina de los documentos. La aplicación se realizó con hisopos ligeramente humedecidos, permitiendo la eliminación de manchas de plastificante y suciedad sin comprometer la integridad del material.

Después de la limpieza, cada documento fue colocado en su contenedor individual y almacenado en la caja correspondiente. Finalmente, las cajas fueron ubicadas en un estante metálico, que ofrece estabilidad y protección contra factores ambientales.



Remoción de contaminación fúngica mediante la limpieza química.

# Preparación para el almacenamiento

Para proteger cada documento fílmico de agentes externos y facilitar su manejo, se confeccionaron sobres o guardas individuales de papel libre de adhesivos, lo cual previene reacciones químicas adversas con el material original. Asimismo, se elaboró una caja de cartón uno en "kilo" diseñada y forrada para el almacenamiento seguro y estable de los documentos, garantizando un entorno físico adecuado.



Sobres o guardas individuales de papel previamente identificados realizados para almacenar los documentos fílmicos

**Propuesta de registro-conservación**

**FICHA DE REGISTRO-CONSERVACIÓN**


<b>Nº Inventario:</b>	<b>Nº Registro:</b>	<b>Registro Fotográfico</b>
<b>Título:</b>		
<b>Clasificación:</b>		
<b>Año:</b>		
<b>Autor:</b>		
<b>Material:</b>		
<b>Formato:</b>		
<b>Marco:</b>		
<b>Colección:</b>		
<b>Iconografía</b>		
<b>Estado de Conservación:</b>		
<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	
<b>Regular</b>	<b>Malo</b>	
<b>Deterioros:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Hidrólisis acida</li> <li><input type="checkbox"/> Deformación</li> <li><input type="checkbox"/> Daño del marco</li> <li><input type="checkbox"/> Faltante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Decoloración</li> <li><input type="checkbox"/> Suciedad superficial</li> <li><input type="checkbox"/> Rotura</li> <li><input type="checkbox"/> Mancha Azulada</li> <li><input type="checkbox"/> Mancha café</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Desprendimiento de la capa de emulsión</li> <li><input type="checkbox"/> Burbujas</li> <li><input type="checkbox"/> Craqueladura</li> <li><input type="checkbox"/> Ensombrecimiento</li> <li><input type="checkbox"/> Hongos</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>		
<b>Fecha de Elaboración:</b>		
<b>Elaborado por:</b>		

FICHA MODELO

**FICHA DE REGISTRO-CONSERVACIÓN**

<b>Nº Inventario:</b>	<b>Nº Registro:</b> BOT.55-D	<b>Registro Fotográfico</b>
<b>Título:</b>		
<b>Clasificación:</b> BOTANICO		
<b>Año:</b> DESCONOCIDO		
<b>Autor:</b> LEÓN CROIZAT		
<b>Material:</b> ACETATO DE CELULOSA		
<b>Formato:</b> 35 MM		
<b>Marco:</b> CARTON		
<b>Colección:</b> COLECCIÓN DE LEÓN CROIZAT EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO FALCÓN – UNEFM		
<b>Iconografía:</b> PLANO GENERAL DE UNA ESPECIE FLORES COLOR ROJO ENTRE CACTUS.		
<b>Estado de Conservación:</b>		
<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	
<b>Regular</b>	<b>Malo</b>	
<b>Deterioros:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Hidrólisis acida</li> <li><input type="checkbox"/> Deformación</li> <li><input type="checkbox"/> Daño del marco</li> <li><input type="checkbox"/> Faltante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Decoloración</li> <li><input type="checkbox"/> Suciedad superficial</li> <li><input type="checkbox"/> Rotura</li> <li><input type="checkbox"/> Mancha Azulada</li> <li><input type="checkbox"/> Mancha café</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Desprendimiento de la capa de emulsión</li> <li><input type="checkbox"/> Burbujas</li> <li><input type="checkbox"/> Craqueladura</li> <li><input type="checkbox"/> Ensombrecimiento</li> <li><input type="checkbox"/> Hongos</li> </ul>
<b>Observaciones:</b> MANCHAS AZULADAS CAUSADAS POR HONGOS CON MAYOR CUBRIMIENTO EN LOS BORDES IZQUIERDO Y DERECHO.		
<b>Fecha de Elaboración:</b> 20/02/2022		<b>Elaborado por:</b> MORELIS REVILLA DE MOH

FICHA DE REGISTRO-CONSERVACIÓN

Nº Inventario:	Nº Registro: BOT.27-D	Registro Fotográfico															
Título:																	
Clasificación: BOTANICO																	
Año: DESCONOCIDO																	
Autor: LEÓN CROIZAT																	
Material: ACETATO DE CELULOSA																	
Formato:35 MM																	
Marco: CARTON																	
Colección: COLECCIÓN DE LEÓN CROIZAT EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO FALCÓN – UNEFM																	
Iconografía: PLANO GENERAL DE UNA ESPECIE DE ARBOL DE POCAS HOJAS.																	
Estado de Conservación:																	
<table border="0"> <tr> <td>Excelente</td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td><b>Malo</b></td> </tr> </table>		Excelente	Bueno	Regular	<b>Malo</b>												
Excelente	Bueno																
Regular	<b>Malo</b>																
<b>Deterioros:</b> <table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Hidrólisis acida</td> <td><input type="checkbox"/> Decoloración</td> <td><input type="checkbox"/> Desprendimiento de la capa de emulsión</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Deformación</td> <td><input type="checkbox"/> Suciedad superficial</td> <td><input type="checkbox"/> Burbujas</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Daño del marco</td> <td><input type="checkbox"/> Rotura</td> <td><input type="checkbox"/> Craqueladura</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Faltante</td> <td><input type="checkbox"/> Mancha Azulada</td> <td><input type="checkbox"/> Ensombrecimiento</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Mancha café</td> <td><input type="checkbox"/> Hongos</td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> Hidrólisis acida	<input type="checkbox"/> Decoloración	<input type="checkbox"/> Desprendimiento de la capa de emulsión	<input type="checkbox"/> Deformación	<input type="checkbox"/> Suciedad superficial	<input type="checkbox"/> Burbujas	<input type="checkbox"/> Daño del marco	<input type="checkbox"/> Rotura	<input type="checkbox"/> Craqueladura	<input type="checkbox"/> Faltante	<input type="checkbox"/> Mancha Azulada	<input type="checkbox"/> Ensombrecimiento		<input type="checkbox"/> Mancha café	<input type="checkbox"/> Hongos
<input type="checkbox"/> Hidrólisis acida	<input type="checkbox"/> Decoloración	<input type="checkbox"/> Desprendimiento de la capa de emulsión															
<input type="checkbox"/> Deformación	<input type="checkbox"/> Suciedad superficial	<input type="checkbox"/> Burbujas															
<input type="checkbox"/> Daño del marco	<input type="checkbox"/> Rotura	<input type="checkbox"/> Craqueladura															
<input type="checkbox"/> Faltante	<input type="checkbox"/> Mancha Azulada	<input type="checkbox"/> Ensombrecimiento															
	<input type="checkbox"/> Mancha café	<input type="checkbox"/> Hongos															
<b>Observaciones:</b> PRESENTA MANCHAS AZULADAS Y HONGOS POR TODA LA SUPERFICIE, CRAQUELADURAS Y FALTANTES EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR.																	
Fecha de Elaboración :20/02/2022		Elaborado por: LUISANA ILARRAZA															

## Recomendaciones

Para mejorar la conservación y preservación a largo plazo de esta valiosa colección, se recomienda su ubicación en espacio-sede adecuada, con áreas de almacenamiento climatizada y personal capacitado en preservación y restauración de este tipo de material fílmico y elaborar un plan de acción inmediata de digitalización de los documentos en estado precario y establecer fichas de registro detalladas. La digitalización no invasiva es clave para reducir el manejo directo y garantizar el acceso sin riesgo para los originales.



## Licda. Morelis Revilla

Profesional con una destacada trayectoria en diversas áreas del conocimiento. Cuenta con una sólida formación académica, habiendo obtenido los siguientes títulos universitarios:

- Licenciada en Educación (Universidad Bolivariana de Venezuela).
- Técnico Superior Universitario en Información y Documentación (Universidad Politécnica Territorial del estado Lara "Andrés Bello").
- Técnico Superior Universitaria en Producción Medios de Comunicación (Universidad Bolivariana de Venezuela).
- Licenciada en Comunicación Social (Universidad Bolivariana de Venezuela).
- Licenciada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Muebles (Universidad Experimental Francisco de Miranda).
- Producción y locución Comunitaria (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez).

En el ámbito profesional, la Licda. Revilla de Moh ha ejercido la docencia en la Escuela Unitaria La Urbina y en la Unidad Educativa "Simón Rodríguez". También formó parte del personal docente de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Se desempeña como Bibliotecaria en la Unidad Educativa Nacional Raúl Ruiz Rodríguez, donde ostenta el cargo de Bibliotecaria Profesional Universitario III. Anteriormente, formó parte del personal del Sindicato de Trabajadores Públicos de Escuelas Estadales del Estado Falcón (U.E.P.A.E.E.A.M.E.), desempeñando el cargo de Secretaria de Educación.

En la actualidad, la Licda. Morelis Revilla de Moh continúa su formación académica, cursando una Maestría en Museología.



## Licda. Luisana S. Ilarraza

Licenciada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles y artista plástico autodidacta. Actualmente, cursa la Maestría en Museología en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM).

Su perfil multidisciplinario combina amplios conocimientos en conservación, restauración y diseño. En el ámbito profesional, Luisana se desempeña como Docente en el programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles de la UNEFM, impartiendo la unidad curricular Introducción a la Conservación y Restauración, y la unidad curricular Núcleo de Conservación II. Posee destacada experiencia en Diseño y Diagramación Editorial, habiendo trabajado en la revista Museos.Ve. para la Fundación Museos Nacionales. También ha contribuido en Diseño y Diagramación de Sitios Web, incluyendo la maquetación para el Consejo Internacional de Museos (ICOM-Venezuela).

Su experiencia incluye el diagnóstico de centros de documentación en Fundamemoria, la conservación preventiva de colecciones fotográficas y la digitalización de material filmico, y como asistente de investigación en el Congreso Internacional en Defensa del Patrimonio Documental (INCUDEP, ago. 2019).

# Diálogos



## Josennya Noroño

Arquitecto graduada en diciembre de 1989 de la Universidad del Zulia en la ciudad de Maracaibo. En 2006 culminó la Maestría en Preservación de Edificaciones Históricas. Actualmente es una profesional Asociada a la Investigación en el Centro de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas y doctorante del Doctorado Interdisciplinar en Ciencias de la Universidad Simón Bolívar, estudiando la Colección de Metales Arqueológicos de Nueva Cadiz de Cubagua. Ha orientado su experiencia profesional en el diseño y la inspección y preservación de edificaciones de interés histórico y patrimonial, así como al estudio e investigación de bienes muebles, realizando trabajos de intervención de bienes patrimoniales en distintos lugares de la geografía nacional e internacional. Ha desarrollado trabajos para el mejoramiento técnico de los sistemas constructivos tradicionales: elaboración de pinturas para muros de tierra, proyectos fitosanitarios para la eliminación de xilófagos, técnicas de intervención en obras de interés artístico e histórico de las colecciones de las iglesias de valor patrimonial de la Arquidiócesis de Coro, asesora en conservación y restauración del Museo de Arte Contemporáneo de Coro y Museo Arquidiocesano Lucas Guillermo Castillo. Fue coautora del proyecto para la creación Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la Universidad Experimental Francisco de Miranda y docente de los Núcleos de Esculturas I y II, y Miembro del Consejo Técnico de Atención a la Emergencia para Coro y La Vela.

## Conversación con Josennya Noroño

Luis Dovale Prado

**A** lo largo de su ejercicio profesional, ha dedicado buena parte de su tiempo al estudio y a la práctica concreta de la preservación de los bienes muebles e inmuebles de inestimable valor histórico-cultural que poseen la singular ciudad de Coro y lo cual hizo que un importante espacio, en su zona urbana, fuese declarado patrimonio mundial. La arquitecta invitada a la sección “dialogo” de la Revista ConservARTE, tiene en su record académico estudios de Maestría en Preservación de Edificaciones Históricas, está asociada a la Investigación del Centro de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y participa del Doctorado Interdisciplinar en Ciencias que ofrece la Universidad Simón Bolívar, estudiando la Colección de Metales Arqueológicos de Nueva Cádiz de Cubagua. Reúne, pues, una vasta experiencia en el diseño, inspección y preservación de edificaciones de interés histórico y patrimonial, así como en el estudio e investigación de bienes muebles, realizando trabajos de intervención en los mismos y en distintos lugares de la geografía nacional e internacional. De manera que esbozar una biografía de presentación para nuestro personaje nos abarcaría mucho espacio para concluirla, por lo que, en este caso particular de nuestro encuentro con tan interesante y destacada profesional de la arquitectura, solo resaltaremos, de sus tantos aportes entregados a la vida social, educati-

va, histórico-cultural y social regional y nacional, uno muy particular que tiene que ver directamente con la raíz y razón de ser de esta publicación y es en el que la arquitecto Josenia Noroño se destaca como coautora del proyecto para la creación del programa de Licenciatura en Conservación y Restauración del Bien Cultural Mueble en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNE-FM), estudios que hoy permanecen formando conservadores-restauradores. En el presente dialogo, nuestros lectores tendrán la oportunidad de conocer directamente de esta especialista de gran talento y experiencia, los criterios que sobre esta interesante materia de carácter cultural ella nos expone.

## EL DIÁLOGO

Luis Dovale Prado (LDP)

Josennya Noroño (JN)

**LDP:** Tu fuiste quien tuvo la idea de crear una Licenciatura de Conservación de los Bienes Culturales Muebles cómo programa académico de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda de Falcón, **¿Cuáles fueron las motivaciones y los propósitos que validaban y justificaron aquella idea?**

**JN:** En 1993 Coro y su puerto La Vela fueron incluidos en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Este reconocimiento originó un juicio de valor institucional sobre ambos conjuntos arquitectónicos, pero no se planteó una reflexión sobre la heterogeneidad del objeto arquitectónico, ni sobre los símbolos englobados en la declaratoria patrimonial, que van mucho más allá del hecho arquitectónico, el cual viene a ser solo un componente si se le aísla de los elementos urbanos, ambientales, bienes muebles, del ser social; en fin, de los distintos sistemas que suman valor y conforman el patrimonio. Si bien lo usual es destacar y priorizar los símbolos ostensiblemente arquitectónicos, asociándolos a valores de arraigo y tradición, los bienes muebles son elementos consustanciales de la edificación y sin duda agregan un mayor conocimiento y lectura de los espacios donde se encuentran dando mayor significado y preponderancia al conjunto patrimonial.

**LDP: ¿Cómo se logró ganar el apoyo de las autoridades universitarias de la UNEFM?**

**JN:** Lo dicho anteriormente fue motivo de conversación en una de las tantas tardes de tertulia junto a mi muy querida amiga Marvella Correa, quien me sugirió hablar con la entonces rectora de la Universidad Nacional Francisco de Miranda, María Elvira Gómez, para proponerle la idea. Dos días después estaba en su oficina del rectorado planteándole la idea de crear en Coro la carrera de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

No fue un sí de inmediato, pero a la semana siguiente me estaba convocando a una reunión en la que se comenzó a formar un equipo interdisciplinario para la creación de la licenciatura.

## **LDP: ¿Quiénes conformaron el equipo que diseñó el proyecto?**

**JN:** Se hizo el llamado a profesionales especialistas en las distintas áreas, conformado de la siguiente manera: en el eje de la historia por: la Dra. Blanca De Lima, Lic. Mariangel De Luca y Lic. Armando Gagliardi; en el eje de las ciencias los profesores Lic. Francisco Yegres, Licda. Nicole Richard de Yegres, en el área de arqueología la Antrop. Marcia López; en fotografía Fernando Acosta; en restauración de bienes muebles Douglas Hernández y mi persona; en artes plásticas el Lic. Benito Mises y finalmente en el área de planificación la Dra. Rosalba Gómez y el Dr. Giovanni Coello.

## **LDP: ¿Cuáles eran los bienes culturales existentes en Coro que requerían ser objeto de atención por parte de los profesionales formados en ese programa?**

**JN:** En Coro tenemos varios hitos importantes en colecciones de arte y bienes muebles ligados a nuestra historia, comenzando por las cinco iglesias coloniales, que sumadas a todas las que existen en el estado Falcón alcanzan diecisiete, todas ellas con colecciones de bienes muebles valiosísimas, por poner solo un ejemplo la iglesia Nuestra Señora del Rosario de Casigua alberga 5 retablos y 17 imágenes coloniales, la colección religiosa más cuantiosa del país y una de las más valiosas en América Latina está en el Museo Arquidiocesano Lucas Guillermo Castillo, la colección Alberto Henríquez que custodia la UNEFM es la más importante en arte venezolano que se encuentra en el interior de la nación, la colección de mobiliario de la Casa de las Ventanas de Hierro es una representación magnífica del periodo colonial y republicano, la colección de arqueología ubicada en el Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas de la universidad, el archivo histórico documental, y todas las piezas que resguardan las colecciones privadas y que se han ido transmitiendo de generación en generación.



## **LDP: ¿Qué tipo de formación debían recibir estos profesionales?**

**JN:** Formar un profesional con una visión holística del proyecto de conservación de los bienes culturales, que incluya el manejo de los criterios y conocimientos más actualizados en la gerencia, administración, y técnicos en esta área; capaz de planificar y ejecutar proyectos de investigación socio-humanísticos en preservación y restauración de bienes, y poseer una sensibilidad artística, consiente y sensibilizada hacia la necesidad de salvaguardar e incrementar los activos identitarios de la nación venezolana, enmarcados en los parámetros y procedimientos legales que rigen para el manejo de los bienes culturales. Debe ser un profesional con valores éticos que le permitan ser garante de la conservación de los bienes culturales, capacitado para diseñar, aplicar y hacer seguimiento a acciones de investigación, educación, rescate, preservación, conservación, revitalización e identificación de estos bienes, con una proyección social de su ejercicio profesional en función de la protección cultural y material del patrimonio cultural. Una carrera que desde el hacer es científica, pero desde el ser es humanista

**LDP:** En nuestra época, signada por una concepción de la vida impuesta por el mundo del capital en la cual ni pasado ni futuro cuentan y solo importa vivir el presente, **¿Puede aún justificarse la continuación de un programa de esta naturaleza?**

**JN:** Por supuesto que se justifica y es sumamente necesario, pues el conocer nuestro patrimonio nos permite reforzar el sentido de identidad de lo que somos como pueblo, como nación. El encontrarnos con nuestras raíces puede ser una fuente de cohesión social y orgullo colectivo, es un deber preservar este legado para poder transmitirlo a las futuras generaciones, y esta carrera es una forma de resistencia frente al olvido impuesto por la concepción superflua y efímera que día a día quieren imponernos.

**LDP:** Después de transcurridos todos estos años, **¿Cómo evalúas el programa y qué reformas sugieres debería tener?**

**JN:** Es importante señalar que muchos de los materiales empleados para una adecuada conservación tienen que ser importados lo cual hace difícil el hacer del día a día en la carrera, a ello sumamos el no contar con los adecuados laboratorios lo cual genera una vulnerabilidad que hay que solventar en el corto, mediano y largo plazo.

Es importante además la formación de los docentes encargados de formar a las nuevas generaciones de conservadores y restauradores, de tal forma que quienes egresen puedan ir a la par de países que están a la vanguardia en procesos y técnicas de restauración.



## Douglas Hernández Zárraga

Douglas Rafael Hernández Zárraga, nacido el 10 de diciembre de 1956 en Coro, Estado Falcón, Venezuela, ha dedicado parte de vida al arte y a la conservación del patrimonio cultural. Su formación académica como Licenciado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, junto con su título como Técnico Superior Universitario, entre cursos y talleres libres de carpintería y de conservación y restauración de bienes culturales le han proporcionado base para desarrollarse como artista visual, pintor, escultor y muralista. A lo largo de su carrera se ha afianzado un gran compromiso con el fomento del arte y la conservación del legado cultural en general. El muralismo ha sido uno de sus principales focos de acción, a través del grupo "Arte en la Calle," con creación de murales diversos, en el que destaca "El muro más alto de Venezuela," obra monumental ubicada en Falcón-Venezuela, en la populosa urbanización "Cruz Verde," de la ciudad de Coro. Su trayectoria artística es variada y multifacética. Ha organizado y desarrollado talleres libres de formación artística, promoviendo la educación y la práctica del arte contemporáneo en diversos formatos. Entre sus contribuciones destacan talleres teórico-prácticos de escultura y de conservación y restauración de pintura mural, que no solo han instruido a nuevos artistas, sino que también han aportado técnicas históricas fundamentales para la cultura venezolana. Su papel como docente en la carrera de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles en la Universidad Francisco de Miranda ha sido esencial para formar a las nuevas generaciones de conservadores.

## Conversación con Douglas Hernández, docente del programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles - UNEFM Humberto Trómpiz Valles

La referencia empírica aunque sea mínima, siempre será valiosa para aproximarse al desenvolvimiento histórico de una institución. A tal efecto, vamos a comentar la tertulia realizada en los espacios de la Revista CONSERVARTE con el docente Douglas Hernández, adscrito al Programa de "Conservación y restauración de bienes culturales muebles" de la UNEFM; el 4 de mayo de 2025. El licenciado Hernández nacido en Coro en 1957, es un trabajador multifacético donde se combinan el arte, los oficios y la docencia. Ha sido carpintero, Técnico Superior Universitario, escultor, muralista y licenciado en Conservación de bienes muebles y docente universitario, Tales atributos lo convierte una fuente viva de primer orden, para la heurística sobre el programa de conservación. Nadie está más preparado que un artista plástico para evaluar los perfiles estéticos de una obra que se debe restaura y conservar. Al mismo tiempo, como docente nos proporciona una idea sobre la formación del recurso humano académico y sobre la teleología del el programa en cuestión. La presente conversación la enfocamos sobre la experiencia formativa y creativa del referido artista, así como también. su desenvolvimiento como docente del Programa de Conservación-UNEFM En ella, nos asomamos a la

cosmovisión tanto artística como docente de nuestro personaje. Su papel como docente en la carrera de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles en la Universidad Francisco de Miranda ha sido esencial para formar a las nuevas generaciones de conservadores. Nuestro contertulio cerró la conversa con su “Oración a la Conservación”, siendo ésta la manera poética que el artista-docente asumió para manifestar sus creencias conservacionistas.

En conclusión, el lector encontrara en esta conversa con el profesor Hernández, datos empíricos sobre la formación de los conservadores que aniden en nuestra UNEFM, al mismo tiempo sobre algunos aspectos ontológicos del Programa de Conservación. Por último esta conversa nos anima a seguir la tertulia con otros docentes de la carrera en referencia, a fin de irnos aproximando a los variables subjetivas y objetivas que puedan torpedear o catapultar el referido Programa de Conservación de la UNEFM.

## LA CONVERSA

Humberto Trómpiz Valles (HTV)  
Douglas Hernández Zárraga (DHZ)

**HTV:** Tu vida ha estado marcada por tres aspectos principales: la creación artística, la conservación y restauración, y la docencia. **¿Cómo se entrelazan estos aspectos en su trayectoria personal y profesional?**

**DHZ:** Estos tres aspectos han sido fundamentales para mí. La creación artística me ha permitido expresar mis ideas y emociones a través de obras de arte, mientras que la conservación y restauración son esenciales para proteger nuestra herencia cultural y la docencia me brinda la oportunidad de transmitir mis conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones, asegurando que continúen el legado de la conservación.

**HTV:** Hablando de creación artística, **¿Puede compartir alguna experiencia significativa que haya tenido en este ámbito?**

**DHZ:** Con el grupo mural “Arte en la calle” conformado por el artista visual Wilmer Gutiérrez y mi persona en colaboración con el Licenciado Darío Medina, quien en ese momento era director del Instituto de Cultura del Estado Falcón (INCUDEP) pintamos lo que se ha considerado el mural más alto de Venezuela, “El Encuentro de Tres Mundos”, en un tanque depósito de agua en la urbanización Cruz Verde de Coro, una obra monumental que mide más de 50 metros de altura por 38 metros de circunferencia. Este mural no solo fue un hito artístico, sino también un símbolo de unidad y diversidad cultural.



## **HTV: ¿Cómo ha sido el desarrollo de tu experiencia como restaurador?**

**DHZ:** Mis pasos en el mundo de la restauración comienzan en 1997 al participar en el primer taller de restauración de pintura mural de técnicas tradicionales en la Villa Santa Inés, Sede del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) en Caracas y luego en el IPC formé parte del equipo técnico de restauración en el que pude adquirir y ampliar mis conocimientos por medio de charlas, conferencia, talleres y cursos que se realizaban tanto nacional como internacionalmente (Venezuela, Panamá, Cuba, Colombia). Como funcionario del IPC rescatamos las pinturas mural de su sede en Caracas, participamos en la restauración del plafón de la cúpula del Teatro Municipal de Caracas, tuve la oportunidad de supervisar los procesos de restauración de los techos del Panteón Nacional y en el Palacio Federal Legislativo de las pinturas de la cúpula (la Batalla de Carabobo) y pinturas murales y decorativas, participe como instructor y restaurador en la restauración del artesanado de la Iglesia San Francisco de Coro. Mi tesis de grado fue para optar a la licenciatura en Conservación y restauración fue sobre procesos de conservación y restauración del retablo principal de la catedral de Coro.

## **HTV: ¿Cuál ha sido tu aporte en el campo del arte y de la conservación de bienes culturales?**

**DHZ:** En mi trayectoria he tenido la oportunidad individualmente o en colaboraciones de organizar, dirigir e impartir talleres libres de formación artística, talleres teórico-prácticos de pintura, escultura, por ejemplo uno de ellos fue un taller para niños y jóvenes de la población de Taratara, que dio como resultado la escultura del mastodonte en la entrada de dicha población. Así como

también talleres de conservación y restauración de pintura mural y de madera policromada, por ejemplo en el “Taller de restauración Policromía” en Coro fui instructor para la restauración del artesonado de la Iglesia de San Francisco. Estos aspectos los refuerzo como docente en el programa académico “Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles” en la Universidad Francisco de Miranda.

## **HTV: ¿Cómo te vinculas y cuál ha sido tu experiencia en la Universidad y tu papel en la formación de licenciados en conservación y restauración de bienes culturales muebles?**

**DHZ:** Para el año 2004 siendo rectora de la UNEFM la profesora María Elvira Gómez y la dirección de cultura la ejercía el licenciado Darío Medina, quien solicitó mi incorporación en dicha dependencia en comisión de servicio, para atender aspectos relacionados con la colección Alberto Henríquez. Fue para ese momento cuando surge la propuesta de creación de la carrera de técnico superior en restauración de bienes muebles y la licenciatura en conservación de bienes muebles de la UNEFM por la arquitecta restauradora Josennya Noroño y se crea por el Consejo Universitario la primera comisión para elaborar el proyecto para dichas carreras en la cual formé parte en los primeros momentos que posteriormente tuve que dejar por cumplir compromisos en el Instituto del patrimonio en Caracas para el cual laboraba como personal fijo. Para el año 2008, cuando da inicio el programa académico CRBCM, me incorporo en este programa académico para formar parte del personal como apoyo técnico en el área de conservación y restauración, por invitación que me hiciera su primer director, el Dr. Nohe Gilson, siendo para ese entonces decano de educación el profesor Luis Dovale Prado. Para recordar ese regreso, cito lo dicho por el Dr. Gilson en su artículo “Unas palabras pintadas para Douglas”:

... vuelve a la universidad por cumplir esos sueños en el año 2008, con un cargo administrativo como asistente de laboratorio del programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, y hay que decirlo, fue y es más que ello, gracias a él se dotaron con mobiliario dañados traídos del FOPE para crear el primer intento de laboratorio del programa en el balcón de los Arcaya... por lo que además se me dio la oportunidad de asumí funciones de docente en algunas asignaturas del programa como por ejemplo: “Principios fundamentales de la conservación y restauración de Bienes Culturales Muebles” a los bachilleres del curso propedéutico, Técnicas artísticas, y asistiendo como apoyo técnico en otras unidades curriculares y hasta los actuales momento en los que imparto los Núcleos I y II de Obra de Caballete.

**HTV: La Universidad Francisco de Miranda es la única en nuestro país que otorga el título de Licenciado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles. Esto le da una gran importancia a nuestra labor educativa, no solo para formar profesionales, sino también para preservar nuestro patrimonio cultural.**

**DHZ:** Mi labor como educador refleja su intención de transmitir no solo habilidades prácticas, sino también un amor por el patrimonio cultural que perdure en sus estudiantes. A través de talleres teóricos y prácticos, ha incentivado a nuevas generaciones a involucrarse en la conservación y apreciación del arte.

**HTV:** Ha mencionado que su labor en la UNEFM le ha permitido ser un multiplicador de conocimiento. **¿Cómo ve el papel de la educación en la conservación del patrimonio cultural?**

**DHZ:** La educación es crucial. A través de la enseñanza, no solo comparto técnicas y conocimientos, sino que también intento inspirar a mis estudiantes para que se conviertan en defensores de nuestro patrimonio. En un mundo donde enfrentamos constantes desafíos culturales, es vital que las nuevas generaciones se sientan comprometidas con la preservación.

**HTV:** Finalmente, **¿Qué legado espera dejar a sus estudiantes y a la comunidad en general?**

**DHZ:** Mi mayor deseo es que mis estudiantes comprendan la importancia de su labor y se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades. Espero que sigan inspirando a otros y que nuestras riquezas culturales perduren para las generaciones futuras, asegurando que la historia y la herencia cultural de nuestro país florezcan.

### **ORACION A LA OBRA DE ARTE**

Obra; sublime creación concebida por fuerza y gracia del artista.

Permíteme descubrir tus secretos y entrar en tu íntima originalidad.

Permíteme el acceso a la información para saber todo sobre ti y establecer criterios de intervención ajustados a los requerimientos por ti exigidos para tu conservación.

Permíteme creer y confluír en tu universal contexto, que te confieren las distintas instancias históricas, estéticas y funcionales.

Permíteme la conciencia necesaria para establecer límites de acción ajustados a los principios de la conservación.

Permíteme el respeto ante tu originalidad, considerara los recursos, técnicas y materiales, su naturaleza, composición y tu compatibilidad con ellos.

Permíteme suprimir y separa la mugre indeseable, de la pátina que el paso del tiempo te confiere y que resalta tu carácter.

Permite que la intervención sea apenas percibida y deje mostrar tu nobleza.

Permíteme alejarte del falso histórico porque niega la posibilidad de recrear hechos verdaderos, trunca y castra la imaginación.

Permíteme declararme en constante rebeldía contra la violencia de los agentes de deterioro que compiten permanentemente por establecer su dominio sobre tu pureza.

Permíteme invocar las fuerzas de la ética para tu conservación.

Permíteme abordarte con paciencia de santo, tocarte con la mirada de un soñador y declararme en tu permanente guardián de honor.

Permíteme ser tu amigo.

**Douglas Hernández**

# Pinceladas

# Vinchenzo Suárez



**V**inchenzo Suárez es un joven artista plástico de 20 años, originario de Puerto Cabello, Estado Carabobo. Su pasión por el arte comenzó a los 13 años, cuando se dedicó a dibujar caricaturas que le fascinaban. Motivado por este interés, se inscribió en un taller de dibujo y pintura, donde perfeccionó sus habilidades durante un año. Tras finalizar sus estudios de bachillerato, decidió seguir su formación universitaria en la ciudad de Coro, eligiendo la carrera de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, al mismo tiempo que se unió a la Escuela de Artes Plásticas Tito Salas, donde actualmente cursa el 3er año y ha ampliado sus conocimientos en dibujo, pintura y escultura.

A lo largo de su trayectoria, Vinchenzo ha logrado destacar en varios concursos de dibujo, obteniendo el primer lugar en la Academia R.L. de Puerto Cabello y el segundo lugar en el concurso Emilio Peniche, organizado por su escuela. Además, ha sido reconocido como Joven Artista del Mes en el Museo de Arte de Coro y ha participado en la exposición colectiva “Arte y Artistas” en el Museo Taller Ángel Segundo López. Su dedicación y talento también le han valido un reconocimiento por su desempeño destacado en la cátedra de escultura en la Escuela de Artes Plásticas Tito Salas.



**El tiempo se acaba**  
Mixta sobre lienzo  
2025  
50 cm x 40 cm

# Amarelys Chirino



**N**acida en la histórica ciudad de Santa Ana de Coro, Amarelys Chirino Reyes es una artista cuya trayectoria vital ha estado marcada por una profunda vocación por la educación y, más recientemente, por una ferviente inmersión en el mundo de las artes plásticas.

Aunque su carrera profesional se centró en la educación, la pasión por el dibujo y el color acompañó a Amarelys desde su infancia. Fue precisamente en su rol como docente donde tuvo la oportunidad de explorar diversas técnicas de artes plásticas, inicialmente enfocadas en su aplicación pedagógica con los más pequeños. Sin embargo, esta exploración sembró una semilla que florecería con fuerza en una nueva etapa de su vida.

En julio de 2024, culminó sus estudios en la Escuela de Artes Plásticas “Tito Salas”, obteniendo la certificación como Capacitada en Técnicas de Artes Plásticas, Mención Dibujo y Pintura. Movidada por una pasión inalterable por el arte, especialmente por la pintura, Amarelys decidió ingresar a la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) para cursar la carrera de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles. Esta elección refleja su profunda convicción sobre la importancia de preservar y proteger el legado artístico, cultural y patrimonial, al considerarlos un espejo de nuestra historia e identidad.



**Feminismo, Feminidad y el Toque  
Mágico del Arte**  
Mixta sobre lienzo  
2024  
90 cm x70 cm

# Hegredi Sánchez

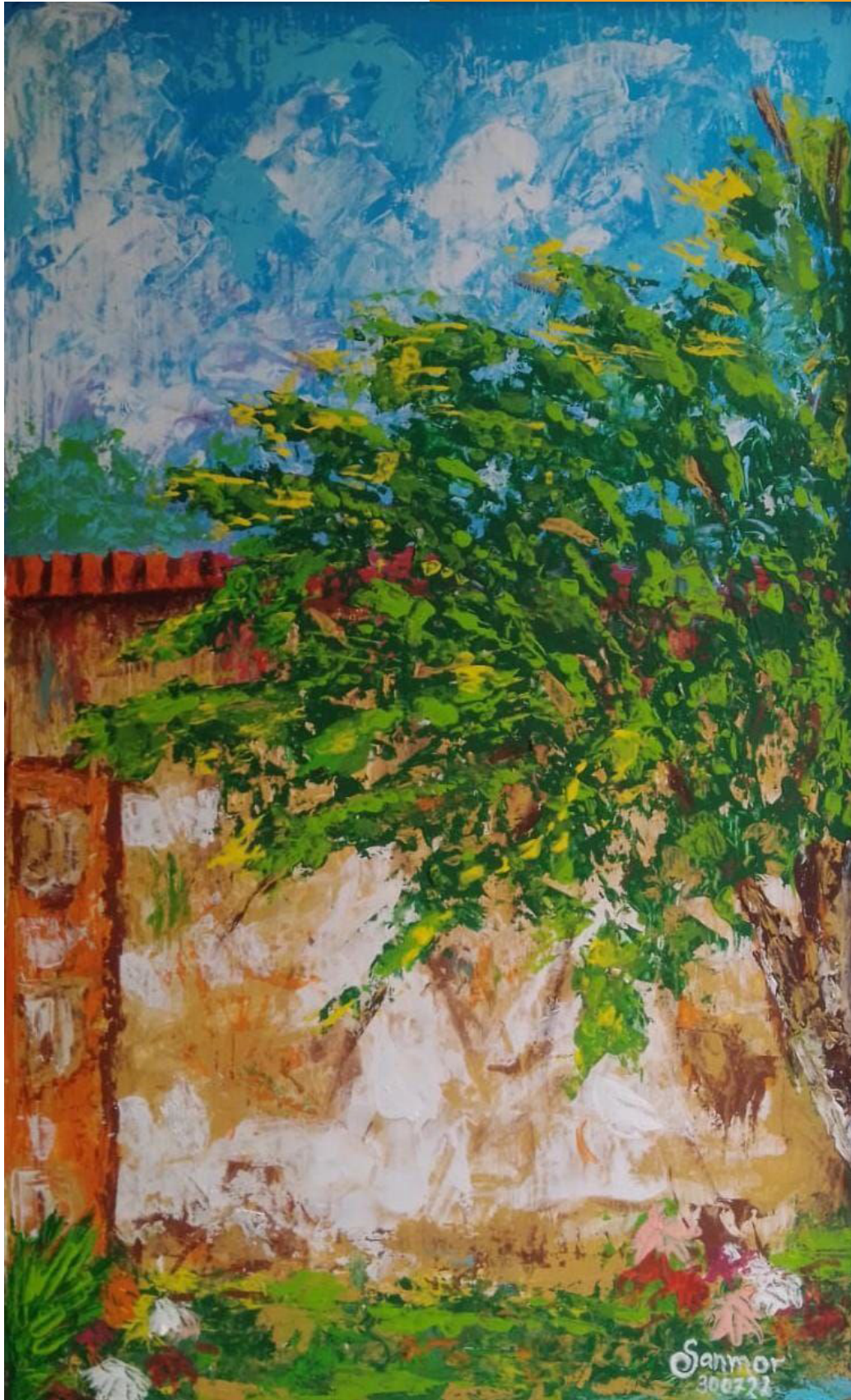


**N**ació en la ciudad de Santa Ana de Coro, edo. Falcón, Venezuela. Hegredi Sánchez también conocida bajo el seudónimo de Sanmor es una artista visual y autodidacta e independiente, cuyo origen surge del seno de una familia educadora que la impulsó a dar sus primeros trazos desde la infancia, caracterizada por el uso del color y su capacidad para capturar la sensación de movimiento en sus obras, cuya técnica mayormente utilizada es el acrílico / tela, cartón, madera que le permite expresar la belleza falconiana desde lo más simple y hermoso de sus paisajes.

A partir de entonces, inicia la tutoría en desarrollo de dibujo y pintura de la mano del maestro Marcos (Mortiz) Ortiz, a quien le debe su formación en el arte.

En el 2012 realiza estudios en el programa académico licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles; actualmente se desempeña como docente del Programa y es maestrante del Post-grado Maestría en Museología cohorte N°6.

Con la trayectoria de la artista Visual Hegredi Sánchez se inspira la belleza de la creación, con obras que sensibiliza cada parte de la naturaleza que cohabita con el ser humano. Su formación continua garantiza un legado cultural para las futuras generaciones.



**El Patio de mi Abuela**  
Acrílico sobre madera  
2022  
51 cm x 31 cm

# Luisana S. Ibarra



**E**s una ilustradora, artista digital y tradicional originaria de Caracas y radicada en Santa Ana de Coro, estado Falcón. Graduada en Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), actualmente cursa una maestría en Museología en la misma institución. Combina su formación académica con una sólida trayectoria en el diseño gráfico, habiendo trabajado para la revista museológica venezolana *Museos.Ve* y desempeñándose actualmente como diseñadora gráfica para el Consejo Internacional de Museos (ICOM Venezuela).

En su práctica artística, ha explorado diversas técnicas como el grafito, la acuarela, el carboncillo y el óleo, siendo este último su foco principal, Luisana fusiona técnicas tradicionales con herramientas digitales, creando obras cargadas de simbolismo y profundidad. Su estilo se distingue por abordar temáticas tanto realistas como oníricas con un enfoque dramático y escénico, explorando aspectos psicológicos inspirados en la naturaleza y la figura femenina, que invitan al espectador a reflexionar. A lo largo de su carrera, ha participado en diversas exposiciones colectivas dentro de la comunidad universitaria y se encuentra colaborando en proyectos editoriales, introduciéndose en el ámbito de la ilustración. Participó en el I Salón Nacional de Ilustración Carabobo 2025, marcando un importante reconocimiento a su creciente trayectoria en este campo.



**Ojos vendados entre asfódelos**

Ilustración Digital

2023

34 cm x 34 cm

# José Gabriel Amaya



**N**acido en Coro el 07 de septiembre de 2005, José Gabriel Amaya Reyes es un joven artista con una profunda conexión con el arte sacro. Desde muy temprana edad, mostró un interés particular por las representaciones religiosas, destacándose a los seis años su fascinación por la figura de la Madre de Dios, la cual dibujaba con asiduidad. Su incursión en la escultura comenzó con el deseo de replicar la pequeña talla indígena de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal, de la cual realizó diversas versiones en busca de la mayor semejanza. Alrededor de 2014, se involucró de manera más activa en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de La Vela, donde recibió sus sacramentos.

Fue a través de un contacto con el artista plástico Leonel Vera que José Gabriel tuvo su primera oportunidad de exponer públicamente. En 2022, participó en una exposición en La Vela, donde presentó una pintura del Beato José Gregorio Hernández. A lo largo de su incipiente carrera, ha realizado múltiples esculturas de pequeño formato de carácter sagrado. Entre sus obras más destacadas se encuentran la escultura del Beato José Gregorio Hernández para la capilla de la Santa Cruz del Calvario, la imagen de San Tarcisio de Roma ubicada en la capilla sacramental del Templo Parroquial Nuestra Señora del Carmen, y el Cristo Sindónico que preside provisionalmente el altar mayor del mismo templo. Además, ha creado diversas piezas para particulares.

Actualmente, José Gabriel Amaya ha iniciado estudios en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles. Su objetivo es profundizar sus conocimientos sobre cómo preservar y restaurar obras de arte, consolidando así su compromiso con el patrimonio cultural y religioso.



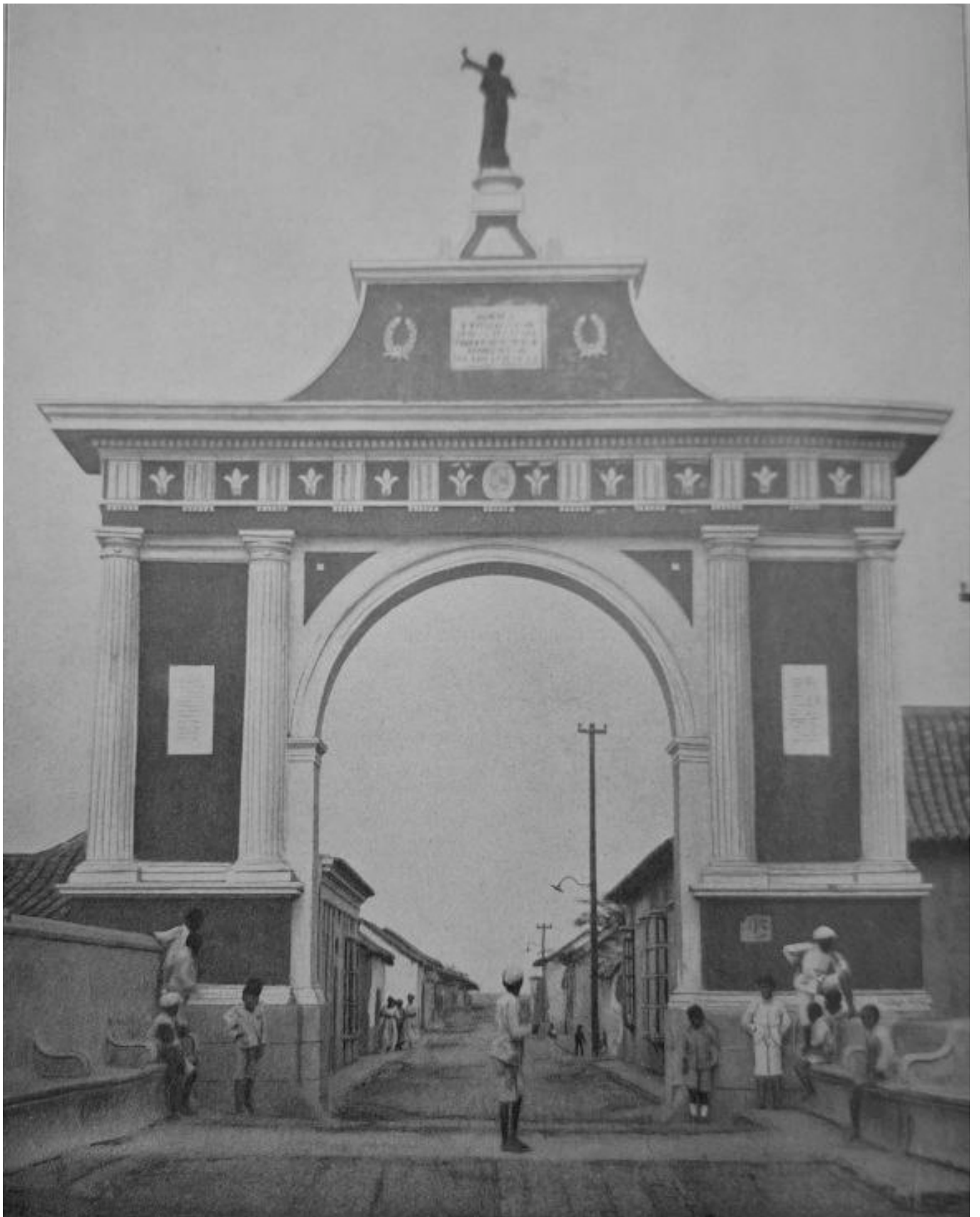
**Nuestro Señor Jesucristo**

Arcilla cruda

2025

116 cm x 46 cm

**Imagen**



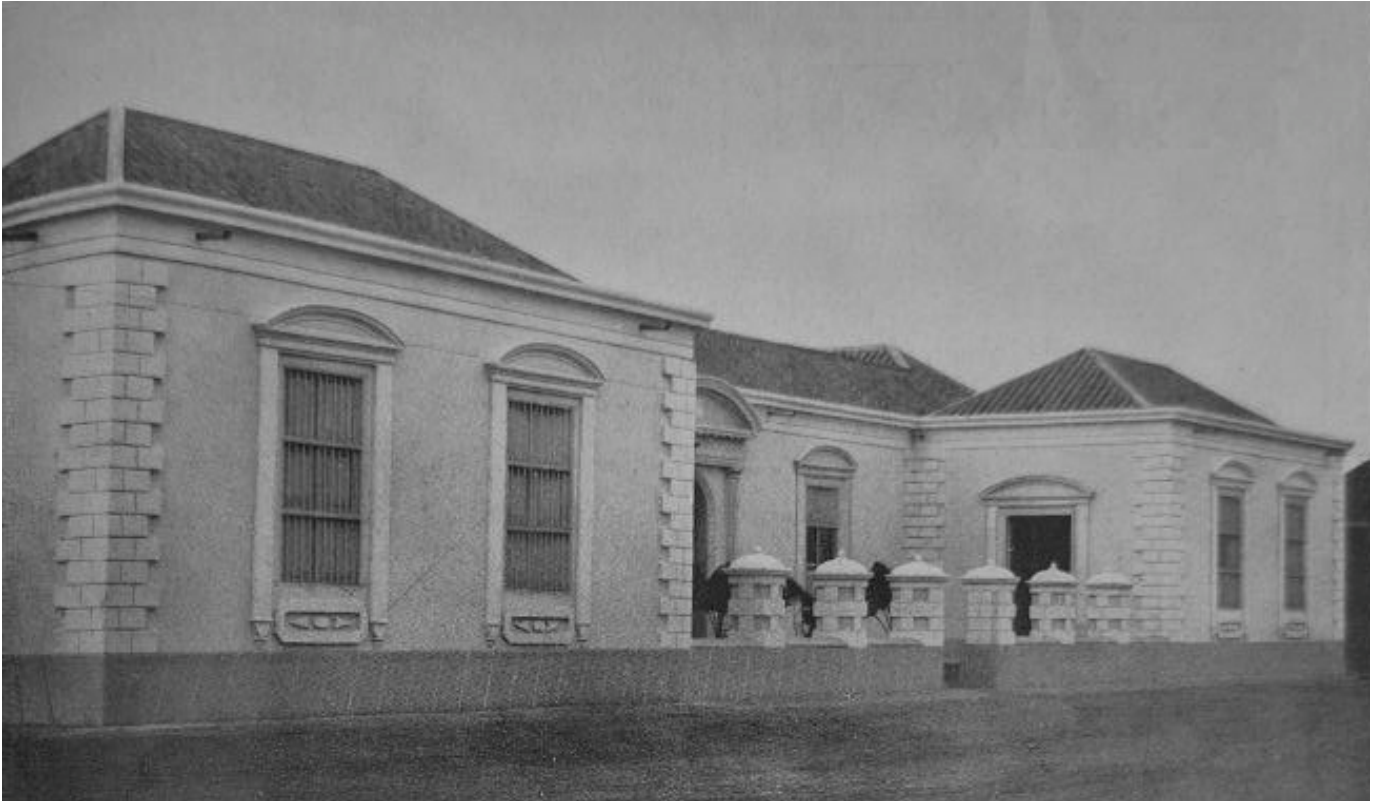
Guía General de Venezuela, 1929. El Arco de Triunfo de la Federación.- Admón. del Gral. Leon Jurado.



Guia General de Venezuela, 1929. La casa del Dr. Pedro Manuel Arcaya, construida por uno de sus ascendientes, en tiempos de la dominación española.



Guia General de Venezuela, 1929. La calle Ampíes al desembocar en la Plaza Bolívar.



Guía General de Venezuela, 1929. El Hospital.- Admón. del Gral. Leon Jurado.



Guía General de Venezuela, 1929. La Plaza Bolívar, cuya pavimentación interior de mosaico y macadamización de concreto en sus avenidas exteriores, se debía a la administración del General Argenis Asuaje.



Revista del Programa Académico de Conservación y  
Restauración de Bienes Culturales Muebles